19900917

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE SETIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — A 1.000

Nº 26.969

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

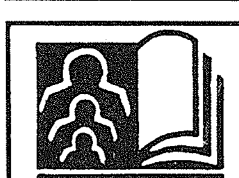
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Arenales 3360. Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de Julio de 1990, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 28 de Agosto de 1990, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en Australes 306.950.000 mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social de Australes trescientos catorce millones ciento cincuenta mil; 2º) Emitir las acciones liberadas Clases "A" y "B" representativas del aumento del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Dichas acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes trescientos catorce millones ciento cincuenta mil (A 314.150.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550"; 4º) Designar a los miembros que integran el directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en el día de la fecha, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Cdor. José Luis Villaveiran por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Dr. Raúl Jacobo Wexler por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Humberto María Giovo por la clase accionaria "A" y el Dr. Pedro Enrique Pini por la clase accionaria "B"; Directores Suplentes: Dr. Carlos Adolfo Lacu y Dr. Horacio Ricardo Babino Garay por la clase accionaria "A" y Dr. Ricardo Néstor Wexler y el Sr. Mario Cygiel por la clase accionaria "B".

El Directorio
Nº 22.781

AREA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha Constitución: 6-9-90. Socios: Jorge Guillermo Bancalari, argentino, soltero, 37 años, arquitecto, DNI: 10.794.355, domiciliado en Jacinto Díaz 2087, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Hugo Carlos Diéguez, argentino, soltero, 29 años, contador, DNI: 14.255.364, domiciliado en México 3156, Florida, pcia. Bs. As. Denominación: "AREA CHICA S. A.". Domicilio Social: Uruguay 520, Piso 1º Of. "2", Capital Federal. Objeto: La explotación comercial, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de actividades deportivas en general, en instalaciones propias o de terceros y complementariamente servicios de bar y restaurant en esos lugares. Capital Social: A 150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones de Australes). Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un directorio de 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Bancalari, Vicepresidente: Hugo Carlos Diéguez; Directores: Horacio Enrique Spinetto y Enrique Adolfo García; Director Suplente: Horacio Jorge Bancalari. Sindicatura: Se prescinde Art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 22.755

ASTROVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/9/90. Carlos Pedro Pittaluga, arg., casado, comerciante, nacido: 14/7/53, D.N.I. 10.889.026, domicilio: 3 de Febrero 2289, 1º "2", Cap.; y Julio César Cayetano Toscano, arg., soltero, comerciante, nacido: 16/6/60, D.N.I. 14.062.081, domicilio: Necochea 1677, Martínez, P. B. A; 2) Denominación: ASTROVISION SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Esmeralda 629, 9º E, Cap. 4) Objeto: Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de maquinarias, equipos, materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías elaboradas y/o industrializadas o no, de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, alquiler, leasing, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase de equipos, maquinarias, mercaderías, frutos y/o productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, alquiler, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de estos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) Capital: A 12.000.000. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5, por 2 dos ejercicios; suplentes: 1 a 5. Presidente: Carlos Pedro Pittaluga. Director Suplente: Julio César Cayetano Toscano. Sindicatura: Se prescinde. 8) Representante legal: presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 22.758

AUSTERLIT'Z

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/9/90 AUSTERLITZ S. A. cambió su denominación social por "AUSTERLIT'Z S. A.".

El Autorizado
Nº 22.712

BACCARAH

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "BACCARAH S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "BACCARAH S. A.". Domicilio: Calle Arenales nº 3360, P. B. Local 246, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación y/o elaboración de todo tipo de ropa para damas, caballeros y niños y sus correspondientes accesorios. b) Comercial: mediante la compraventa, distribución y/o comercialización de todo tipo de ropa para damas, caballeros y

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

niños, y sus accesorios, bijouterie, artículos de lencería, marroquinería y/o cosméticos, incluyendo la importación y exportación de todos los artículos precedentemente citados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Clase de acciones: Deben ser al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la ley 19.550 prescindiendo de la designación de síndicos, estando el contralor que confiere el artículo 55 a cargo de los socios de ésta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: presidente Franklin Rubén Wohlgemuth, Vicepresidente: Sara Rubaja y Director suplente: Sergio Daniel Smolkin. Datos integrantes: Franklin Rubén Wohlgemuth, arg., divorciado, 48 años, industrial, CIPF 7.438.015, dom.: José Hernández 1930, 1º Piso, Cap. Fed.; Sara Rubaja: arg. divorciada, 51 años de edad, LC 8.583.808, industrial, dom: José Hernández nº 1930, 1º Piso, Cap, Fed. y Sergio Daniel Smolkin: arg., soltero, 18-6-1962, DNI 16.062.388, arquitecto, dom.: Virrey Loreto nº 2685, Cap. Fed. Otorgamiento: Esc. Nº 175, del 15-8-1990, Fº 530 por ante la Escrib. de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 22.796

BETONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 5/9/90 aumentó capital a ₳ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, un voto, v/n 1 c/u y reformó art. 4º. Art. 5º: las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a 1 dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conf. a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una partic. adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Tanto las ordinarias como las preferidas podrán ser nominativas o al portador, endosables o no.

La Apoderada
Nº 22.730

BUENOS AIRES PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Eusebio Jimenez, arg., cas., empresario, 23-8-38, DNI. 7.012.152, Figueroa Alcorta 573, de Boulogne, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Janina Kook, alemana, solt., estudiante, 4-7-64, CIPF 7.060.963, Debenedetti 426, La Lucila, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs.As.; Mario Simone, italiano, cas., empresario, 5-1-46, CIPF. 2.865.759, Justo Cordova 282, Paso del Rey, Ptdo. Moreno, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 368 del 14-8-90, Reg. 359, Cap.; 3) BUENOS AIRES PRODUCTOS S. A.; 4) Cabildo 34, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de productos alimenticios y agrícolas; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución sobre los mismos de derechos reales; 7) ₳ 3.000.000; 8) 2 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Fernando Eusebio Jimenez; Vicepresidente: Janina Kook; Director Suplente: Mario Simone.

El Escribano
Nº 22.826

BURSATIL LATIN CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos: Por Esc. del 23/8/1990, y Asamblea General Extraordinaria del 15/6/1990, la sociedad "BURSATIL LATIN CONSULT S. A. Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social: La Sociedad aumentó el Capital de Australes tres mil a la cantidad de Australes treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil. Modificación Artículo Tercero: Objeto Social: 1) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constituir "Join Ventures", negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones bursátiles y financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público; 2) Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias y de capitales investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; 3) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación, pudiendo en tal efecto realizar; a) Exportación e Importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluacional técnica, económicas y financieras, de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) La organización y participación en ferias y exposiciones internacionales o nacionales; f) Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; g) Participar en licitaciones nacionales o internacionales. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes cuarenta millones.

La Apoderada
Nº 22.774

CARLOS A. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/9/90, pasada a Escritura Pública Nº 465 del 7/9/90, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del artículo 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 230.000.000 a la suma de ₳ 350.000.000 siendo el aumento de ₳ 120.000.000 por lo que se emiten 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una y un voto. Artículo 4º: El capital se finja en ₳ 350.000.000 representado......

El Autorizado
Nº 22.754

CERAMICA COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 6-9-90 se constituyó la Sociedad CERAMICA COLEGIALES S. A.: 1) Francisco Antonio Puebla, argentino, casado, de 49 años, contador público nacional, D.N.I. 11.266.437 y Marta Beatriz Yankelevich, argentina, casada, de 46 años, contadora pública nacional, L. C. 4.880.104, domiciliados en Uruguay 390, P. 16, Dpto. 254, Cap. Fed., 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, intermediación, representación y comercialización, al por mayor o menor, de materiales, elementos, mercaderías elaboradas o semielaboradas que directa o indirectamente estén relacionados con la construcción. Importación y exportación de toda clase de bienes o servicios. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de gestiones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. 4) ₳ 100.000.000. 5) Uruguay 390, Piso 16, Depto. 254, Cap. Fed.; 6) Presidente: (por 1 año) Francisco Antonio Puebla, Director Suplente: Fructuoso Puebla Saes. 7) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 22.715

CERRO PETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el cierre del Ejercicio es el 30-6 de cada año, complemento de publicación B. O. 14-8-90 Recibo Nº 18.162.

La Autorizada
Nº 22.813

CORRIENTES 632

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-8-90; Mario Auciello, italiano, 49 años, CI 10.774.634, Corrientes 632, Capital; y María Elena Roman, 43 años, LC 5.139.663, Quito 4121, piso 15 C, Capital, argentina, solteros y comerciantes; "CORRIENTES 632 S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La administración y explotación de hoteles, hospedajes, restaurantes y bares, que se encuentren o no en los mismos y llevar a cabo cualquier actividad conexa; La explotación y contratación de turismo para transporte de pasajeros en el país y/o en el extranjero, de acuerdo a las normas legales establecidas; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: por uno a 7 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-1; Presidente: Mario Auciello; Vicepresidente: María Elena Roman; Sede social: Corrientes 632, Capital.

El Apoderado
Nº 22.704

CHILARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ernesto Morel Reyes, chileno, 57 años, cas., DNI. 92.019.738, ingeniero, República Arabe de Siria 3243, 5º piso "C", Cap. Felipe Matías Morel Puigrredon, chileno, 26 años, cas., DNI. 92.428.264, empresario, Santa Rosa 1838, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Nº 304, del 7-9-90, Reg. 677, Cap.; 3) CHILARCO S. A.; 4) República Arabe de Siria 3243, 5º Piso "C", Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales mediante la compra venta y distribución de vinos, licores y productos alimenticios; Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales y sus frutos y productos; Importación y Exportación de vinos, licores, alimentos y productos agricologanaderos; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 30 de junio de cada año.; 12) Presidente: Luis Ernesto Morel Reyes; Director Suplente: Felipe Matías Morel Puigrredon.

El Escribano
Nº 22.827

DADISS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 331 del 7-9-90, Accionista: Héctor Rodolfo di Filippo, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 8.258.221, Corrientes 4205, Villa Ballester; Josefina Guerra, italiana, casada, comerciante, 43 años, CIPF 5.712.310, Francisco Hue 3565, Villa Ballester; Francisco Savio, argentino naturalizado, casado, comerciante, 53 años, DNI 18.470.831, J. M. Campos 2155, San Andrés y Carlos Alberto Suppo, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 8.254.298, Córdoba 53, Villa Ballester. Denominación: "DADISS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles. b) Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, representación y permuta y compresores de automotores de gas. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturado o en su faz primaria. d) Realizar operaciones agricologanaderas en general. e) Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 4.000.000. Administración: Mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Presidente: Héctor Rodolfo Di Filippo. Vicepresidente: Josefina Guerra. Director Titular: Francisco Savio. Director Suplente: Carlos Alberto Suppo. Sede social: Santa Fe 2245, 1º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 22.737

ECOS ESTUDIO DE COMUNICACION SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/8/90, Víctor Daniel Tabuada, casado, empresario, 34 años, D.N.I. 12.400.109, Infanta Isabel 2569 de Villa Libertad, San Martín y Silvia René María Martínez, divorciada, psicóloga, 37 años, D.N.I. 10.629.837, Báez 231, Capital; argentinos; "ECOS ESTUDIO DE COMUNICACION SOCIAL S.A."; Plazo: 50 años. Obj.: Producción, publicidad, creatividad y explotación de medios en el área de la comunicación social. El asesoramiento integral y explotación comercial de la publicidad y su promoción en todos sus aspectos. La producción integral de programas de radio y televisión, de películas de corto y largo metraje, personajes, nombres, marcas, espectáculos, audiciones, programas, espacios y realizaciones musicales, artísticas, culturales, deportivas o periodísticas, su comercialización y distribución en todo el país y en el exterior. La edición, publicación y venta de toda clase de obras técnicas, científicas, literarias, artísticas y didácticas. La investigación e información referente a la opinión pública nacional e internacional y medios de comunicación; La consultoría y encuestas de hechos económicos, sociológicos, políticos y de análisis de mercados; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: Por 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Víctor Daniel Tabuada; Director Titular: Silvia René María Martínez; Director Suplente: Héctor Eduardo Oyuela; Sede social: Paraná 552, 4º, Of. 42, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 22.706

ENERGYTEL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Esc. Pública Nº 577 del 4/9/1990, Fº 1503, Reg. 512, Cap. Federal, ante el Esc. Osvaldo Monti, adscripto. 1) Socios: Alfredo Davel, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12/7/46, L.E. Nº 4.553.036 y Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor, argentino, casado, nacido el 28/9/37, abogado, D.N.I. Nº 4.208.872, ambos domiciliados en Av. Pte. Roque S. Peña 943, P. 1º, Of. 15, Cap. Federal. 2) Denominación y domicilio social: "ENERGYTEL CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, P. 1º, Of. 15, de Cap. Federal. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero; a) Asesoramiento en costos de energía, agua, saneamiento, telecomunicaciones y de gestión empresaria en general; b) Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones realizados inmediata o mediatamente con el objeto social. 5) Capital social: ₳ 3.000.000, representados por 3.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cada socio suscribe 1.500.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. 6) Dirección, administración y representación legal: A cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de Suplentes elegidos por Asamblea. Término de elección: dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Alfredo Davel. Vice-Presidente: Adalberto Rodrigo Reynal O'Connor. Director Suplente: Ricardo Davel, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. Nº 4.446.868, domiciliado en calle 20 de Junio 1033, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 22.798

FERTILIZANTES ARGENTINOS NITROGENADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 230, del 21/8/90 prescinde de la Sindicatura y se nombró Director Suplente al señor Gabriel Santos Caló. Recibo Nº 13.636, del 30/7/90.

El Autorizado
Nº 22.705

FIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Instrumento Constitución: Escritura Pública Nº 296 del 11/9/90 pasada ante el Escribano Carlos M. de Nevares, titular del Registro 1048. Socios: Carlos Alberto Alemán, argentino, nacido el 27 de octubre de 1954, casado, Documento Nacional de Identidad 11.371.591, abogado, con domicilio en Av. Corrientes 545, 8º Frente, Capital Federal, y Christian Schmiegelow, argentino, nacido el 5 de abril de 1950, casado, Libreta de Enrolamiento 8.329.349, Contador Público Nacional, con domicilio en Juncal 319, Capital Federal. Denominación: FIDIA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar, ya sea por cuenta propia, de terce-

ros o asociada a terceros, las siguientes actividades: efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades por acciones existentes o que se constituyan en lo futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de valores, otorgar garantías. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos. Capital: El capital social es de australes diez millones representado por diez millones de acciones de un austral valor nominal cada una. Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares; la Asamblea podrá nombrar igual, mayor o menor número de suplentes. Los Directores durarán en el cargo un ejercicio y podrán ser reelegibles. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente primero o, en caso de ser nombrado, por el Vicepresidente segundo. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio y Sindicatura: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Christian Schmiegelow. Vicepresidente: Carlos Alberto Alemán; Director Titular: Guillermo Luis Cristiani. Directores Suplentes: Marcelo Pablo Domínguez y Mauro Renato José Dacomo. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Juan Pedro Jackson. Síndico Suplente: Jorge Claudio Bacher. Sede social: Se fija la sede social en Av. Corrientes 545, 4º Piso, Oficinas 401/3, de la ciudad de Buenos Aires.

El Vicepresidente
Nº 22.806

FILO

SOCIEDAD ANONIMA

Lidia Susana Parodi, argentina, soltera, 29/6/52, comerciante, D.N.I. Nº 10.478.724, J. M. Cervantes 3439, Cap. Fed.; Enrique José Fariña, argentino, casado, 2/7/32, comerciante, D.N.I. Nº 4.250.493, Suárez 1958, Cap. Fed., Carlos Manuel Vázquez, argentino, soltero, 31/5/52, comerciante, D.N.I. Nº 10.403.726, Muñiz 572, Cap. Fed. y Rodolfo Villasuso, argentino, divorciado, 12/2/39, comerciante, L.E. Nº 4.283.848, Maipú 474, 1º, F, Cap. Fed. "FILO S.A.". Lavalle 1768, 8º, 84, Capital. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Gastronómica: Mediante la explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, casa de lunch, heladería y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico. ₳ 2.500.000. La Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros por 3 ejercicios reelegibles. Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Carlos Manuel Vázquez, Presidente; Enrique Doña José Fariña, Vicepresidente; Don Rodolfo Villasuso, Director suplente. 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 22.763

FIVE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Instrumento de constitución: Esc. Pública Nº 77 del 5/9/90 pasada por ante el Escribano Luis A. Fleitas. Socios: Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, nacido el 24/4/39, D.N.I. 4.296.682, médico, domiciliado en Ayacucho 1804, 3º Piso, Capital Federal; Roberto Daniel Curia, argentino, casado, nacido el 3/3/57, D.N.I. 12.728.497, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en 11 de Septiembre 1740, 10 Piso, Capital Federal; Rosana Marisa Pallaro, argentina, soltera, nacida el 14/9/57, D.N.I. 13.529.449, comerciante, domiciliada en Asunción 2135, Capital Federal; Gabriel Felipe Egidy, argentino, soltero, nacido el 22/10/68, D.N.I. 20.493.325, comerciante, domiciliado en 11 de Septiembre 1144, 7 piso, Capital Federal; Ricardo Stradella Bianchi, argentino, soltero, nacido el 1/9/54, D.N.I. 11.243.199, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Comandante Torres 500, San Rafael, Mendoza. Denominación: FIVE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Cerrito 1070, 6 piso, of. 100, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Importación-Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación, o de bienes o servicios importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios de intercambio compensado de tecnología, productos, bienes o servicios, propios o de terceros, en forma directa o por intermedio de la asociación comercial con otras empresas, ya sean estas productoras, industriales, comercializadoras, o de comercio exterior, pudiendo proporcionar la asistencia técnica, asesoramiento, coordinación o comercialización, desde y hacia la República Argentina o desde y hacia terceros países entre sí; b) Representaciones-Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y servicios por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; c) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluidas operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal; d) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; e) Minera: Exploración, adquisición, explotación y venta de minas de todo tipo y de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones; f) Agropecuaria: La explotación directa o con terceras personas físicas o jurídicas de toda clase de establecimientos rurales, sean ellos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no; g) Alimentos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de alimentos para consumo humano y animal, que contengan o no en su preparación semillas de cualquier tipo, mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados; h) Envases: elaboración, fabricación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales relacionadas con envases; i) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado ensamblaje, y/o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, envasamiento, fraccionamiento, distribución, explotación de toda clase de productos, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados; j) Asesoramiento y consultoría a terceros en las siguientes materias: asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas a emplearse de acuerdo con las posibilidades determinadas con las actividades vinculadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de australes once millones ciento sesenta y cinco mil acciones de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, y en este último caso, endosables o no. Administración: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes para sustituir a los titulares, en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria y en caso de simple ausencia mientras dure ella. El Directorio determinará el orden de llamamiento de los suplentes, quienes —en caso de ejercer la sustitución— tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones; si por cualquier causa llegaren a faltar directores titulares que no puedan ser sustituidos por los suplentes, el Directorio nombrará a los reemplazantes, hasta que la Asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. El término de elección de los directores, sean titulares o suplentes, es de un ejercicio. Representación legal: Será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea de accionistas lo decida o cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada o cuando por emisión de bonos, obligaciones o debentures quedara comprendida en el inc. 4 de dicho art., anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Ricardo Rubén Curia; Director Titular: Ricardo Stradella Bianchi; Director Suplente: Rosana Marisa Pallaro.

El Autorizado
Nº 22.824

G. CACERES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gregorio Cáceres, argentino, casado, comerciante de 65 años de edad, L.E. nº 874.089, domiciliado en calle Pieres 1089, Capital Federal; Sara Dionisia Coronel de Cáceres, argentina, casada, comerciante, con Libreta cívica nº 3.308.601, domiciliada en calle Pieres 1089, Capital Federal; Edgardo Gregorio Cáceres, argentino, de 31 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. nº 11.980.382, domiciliado en calle Neuquén 923, L. del Mirador, Bs. As. y don Rinaldo Horacio Cáceres, argentino de 28 años de edad, casado, comerciante, con D.N.I. nº 14.840.022, domiciliado en calle Neuquén 923, Lomas del Mirador, 2º) Fecha de instrumento: 29/1/90. 3º) Denominación: G. CACERES S.A. 4º) Domicilio: Lavalle 1773, 2º Piso, Of. B. Capital Federal. 5º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación de máquinas y herramientas para la construcción y alquiler de las mismas; montaje de estructuras tubulares, andamios y aparejos. 6º) Capital Suscripto: Australes 20.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio integrado por Presidente Rinaldo Horacio Cáceres; Vice-Presidente Edgardo Gregorio Cáceres; Directores Gregorio Cáceres y Sara Dionisia Coronel de Cáceres; Síndico Titular José Abramzon; Síndico Suplente José Jazin. 7º) Representación legal corresponde al Presidente. 8º) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año."

El Contador
Nº 22.745

GOMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 429 de fecha 3/9/90, Federico Daniel Mackinlay, argentino, divorciado, 9/7/42, Corredor Inmobiliario, LE. 4.391.540, Juncal 1938, P B "A" Capital; Beatriz Alcira Gómez Llambi, argentina, divorciada, 20/9/41, DNI. 4.556.070, Comerciante, José M. Reybaud 1548, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; Gustavo Adolfo Vicente Messina, argentino, casado, 18/7/34, Arquitecto, DNI. 4.125.139, Juncal 2748, 2º "B" Capital; Miguel Angel Galliverti, argentino, casado, 30/11/38, Arquitecto, DNI. 4.277.701, Av. Santa Fe 3996, 13º "114", Capital y Hernán Gómez Quinteros, argentino, casado, 24/8/43, Arquitecto, CIPF. 4.247.897, Anchorena 1631, 7º "B", Capital; constituyeron "GOMAC S.A." Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, loteo, refacción, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y las denominadas de tiempo compartido. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio Mínimo: 2; Máximo: 6 Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente o, en su caso Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Federico Daniel Mackinlay. Vicepresidente: Beatriz Alcira Gómez Llambi. Director Suplente: Manuel José Astrada, argentino, casado, 21/6/44, Gráfico, DNI. 4.443.516, Florida 274, 4º Capital. Domicilio Social: Av. de Mayo 1370, 5º "86" Capital.

La Escribana
Nº 22.779

GYMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 430 del 2/8/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/89; Aumento de capital de ₳ 150 a la suma de ₳ 100.000 y Adecuación; "GYMI S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Venta de prendas, elementos o cualquier otro artículo deportivo, de origen nacional o importado y todo otro art. conexo; Prestar servicios que tengan relación con el perfeccionamiento físico en todos sus aspectos estéticos y deportivos; Cumplir mandato, comisiones y servicios conexos; la explotación de concesiones de marcas, equipos y modelos deportivos; Transformar, elaborar, procesar, comprar y vender toda clase de productos y subproductos del ramo de la industria avícola, tanto en el mercado interno como en el externo; Cap.: ₳ 100.000; Domicilio social se establece en la ciudad de Bs. As.; Cierre ejercicio: 31/3; Adm.: por uno a 5, titulares, por 2 ejercicios; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año; Representación: El Presidente o Vicepresidente.

El Apoderado
Nº 22.703

H. B. PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Elías Balacino, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/VII/55, D.N.I. 11.528.454, domicilio Cerrito 1070, Capital; Laura Inés Gutnisky, argentina, nacida el 12/VI/56, casada, arquitecta, D.N.I. 12.317.081, domicilio Cerrito 1070 Capital; Graciela Mónica Gutnisky; argentina, nacida el 26/VI/50, soltera, comerciante, D.N.I. 6.640.843, domicilio 11 de Setiembre 992, Capital. 2) Por escritura Nº 151 de fecha 4/IX/90. 3) H.B. PROPIEDADES S.A. 4) Cerrito 1060 7º piso, Ofic. 108, Capital. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, Venta, Importación, exportación, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, productos, elaborados o a elaborarse. B) Inmobiliaria: La compra venta, alquiler, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas autorizadas por las leyes y reglamentaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones créditos en general con o sin garantía real; constitución de hipotecas, prendas y otra garantías reales; adquisición y venta de títulos acciones y valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 20.000.000. 8) Presidente Horacio Elías Balaciano, Vicepresidente Laura Inés Gutnisky, Director Suplente Graciela Mónica Gutnisky. La sociedad prescinde de Sindicatura Art. 284, Ley 19.550. 9) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 22.697

HELADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/8/90; Pedro Narowlansky, 53 años, LE. 6.499.128, Suipacha 472, piso 3º, Of. 306, Capital; por sí y en representación de: Abraham Barinboim, 54 años, LE. 6.495.156, Bialet Masse 1314, Pcia. de Córdoba; Sara Halperin, 45 años, LC. 5.294.807, Fragueiro 925, Pcia. de Córdoba; Judith Irene Wainer, 44 años, LC. 4.562.502, Bialet Masse 1314, Pcia. de Córdoba; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Suipacha 472, piso 3º Of. "306", Capital; "HELADERAS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación y venta de artículos de refrigeración y calefacción; Compra y venta,

fabricación y producción, distribución y promoción de heladeras, vitrinas, refrigeradas, aparatos de aire acondicionado, cortadoras de fiambres, motores para refrigeración, aparatos de refrigeración, aparatos y equipos de calefacción, heladeras carniceras y familiares, equipos de refrigeración para instalaciones de supermercados, oficinas, almacenes, bares y casas de familia, aparatos y equipos para instalaciones especiales, sea de aire acondicionado, refrigeración o calefacción, representaciones de firmas proveedoras de equipos de aire acondicionado, refrigeración, calefacción y especiales, repuestos e instalaciones; repuestos y/o partes de aparatos de aire acondicionado, aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas y aparatos y artículos para limpieza de ropa, electricidad, maquinarias, artefactos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía, sin hilos, radiotelevisión, balanzas y elementos de pesaje, mecánicos y electrónicos y repuestos, partes y accesorios; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Pedro Narowlansky; Vicepresidente: Abraham Barinboim; Director Titular: Sara Halperin; Director suplente: Judith Irene Wainer.

El Apoderado
Nº 22.731

IMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 263 del 29/8/90. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 11/8/90, los accionistas de "IMPRI S.A." resuelven aumentar el capital de ₳ 1.000.000 y modificar los artículos 3º y 4º así: Artículo Tercero: Objeto: a) Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente, en actividades comerciales. Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Financiera: operaciones financieras y de inversión, merced a aportes de capital, a empresas y a sociedades constituidas y a constituirse, en el carácter o no de controlante y a particulares, para negocios presentes o futuros, a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, a la compra y venta de inmuebles y a la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, a la recepción u otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y a toda clase de operaciones financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: Capital: ₳ 1.000.000.

El Presidente
Nº 22.735

INTERNATIONAL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: Se rectifica la publicación efectuada el día 3/9/90, Nº 21.106, en el sentido de que el Sr. Idalio Colinet nació el 31/3/1945 y el nombre y apellido del Sr. Aquistapace es Alejandro Vicente Aquistapace.

La Escribana
Nº 22.756

JAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-9-90; Jorge Angel Basualdo, industrial, 38 años, DNI 10.177.536; y Graciela Liliana Rio, comerciante, 38 años, DNI 10.087.634; argentinos, casados y domiciliados en Convención 351, de Haedo; Sede legal: Defensa 682, Piso 1º, Capital; "JAB S. A."; Plazo: 99 años: Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de vehículos automotor, rodados, motos, camiones, maquinarias, agrícolas, aviones, barcos, embarcaciones y máquinas herramientas, sus componentes, partes, repuestos y accesorios; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Jorge Angel Basualdo; Director Suplente: Graciela Liliana Rio.

El Apoderado
Nº 22.733

JARDINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Jardine Insurance Brokers International Limited, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/9/90, bajo el Nº 279 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en Lavalle 1171, piso 9º, oficina 1, Capital Federal y Herzfeld y Levy Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/8/67, bajo el Nº 2156, al Folio 199 del Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Lavalle 462, piso 3º, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 10/9/90. Denominación: "JARDINE ARGENTINA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 462, piso 4º. Objeto: La realización de actividades de asesoramiento, organización, promoción, producción e intermediación en materia de reaseguros, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos o gestiones necesarios ante empresas aseguradoras y reaseguradoras y entidades oficiales, privadas y mixtas. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por dos o cuatro o seis u ocho miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada. Presidente: Roberto Martín Abeles. Directores Titulares: Roberto Martín Herzfeld, Alan Arntsen y Fernando Carlos Aranovich. Directores Suplentes: Anita Rosa Meyer de Friedeberg, Daniel René Osterrieth, Marga Mónica Clavell y Betina Di Croce. Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio o el Director que lo reemplace. Transferencia de Acciones: Deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 22.848

KANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: KANEX S. A." Componentes: Jorge Daniel Pragier, casado, argentino de 35 años, industrial, DNI 11371922, domicilio Soldado de la Independencia 1377, Cap. Fed. y Mercedes Bembibre, soltera, argentina de 23 años, técnica química, DNI 18222507, domicilio Ayacucho 1852, 4º piso "B", Cap. Fed. Estatuto 16.7.1990, Escritura 209 Fº. 553 Registro 464 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y toda forma de industrialización de materiales para la producción de elementos destinados al entretenimiento de animales, su alimentación y entrenamiento; juguetes y artículo afines. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de artículos y productos provenientes de su actividad industrial. Importación y Exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: Presidente Jorge Daniel Pragier, Vicepresidente Mercedes Bembibre, Director Suplente: Roberto Dámaso Dapia. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 22.790

KUT-HU-MI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: En la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a 13 de junio de 1990, entre Roberto Eduardo Laza, divorciado, argentino, nacido el 10/10/49, comerciante, domiciliado en Yerbal 2755, Dto. C de Capital, DNI. 8113.775 y Miguel Angel Calculli, divorciado, argentino, nacido el 29/7/47, comerciante, domiciliado en Martínez Castro 1279, Capital, L. E. 7.605.559, resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "KUT-HU-MI S. A.". Domicilio: Esmeralda 339, piso 5º, of. 1 de Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o en participación con terceros, en cualquier parte del territorio de esta República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, industrialización, distribución, importación, exportación, de productos y subproductos del cuero, pieles, indumentaria, carteras, marroquinería en general; ejercer representaciones de firmas del exterior y del país de materias primas y mercaderías relacionadas siempre con el ramo del cuero. Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda otra clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: ₳ 3.000.000 representado por 30.000 acciones, ordinarias al portador de valor nominal ₳ 100 cada una y con derecho a un voto. Administración: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Miguel Angel Calculli. Director suplente: José Pedro Caparra. Cierre Ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado
Nº 22.847

LA RAFAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 88 de fecha 21 de Agosto de 1990, pasada ante el Escribano Marcos Luis Blanco y Centurión, Titular del Registro Nº 15 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, con los siguientes socios: Néstor Wolny, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Pasaje Rodolfo Sarrat 302, Avellaneda, D. N. I. 17.817.311, Miriam Gladys Sosa, 30 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada Juan Bautista Alberdi 2434, 10º "E", Ciudad de Buenos Aires, D. N. I. 13.774.695, Eduardo Viva (h.), 33 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado Estomba 71, Avellaneda, D. N. I. 13.679.220, América Luciana García de Viva, 57 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada Marconi 748, 10º "A", Avellaneda y Eduardo Viva, 59 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Marconi 748, 10º "A", Avellaneda. Denominación: "LA RAFAGA S. A.", Domicilio: Chacabuco 1009, 1º, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el transporte y comercialización de productos y subproductos lácteos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 miembros con mandato por 3 años. Directorio: Se designa Presidente a Néstor Wolny, Vicepresidente: Miriam Gladys Sosa, Director: Eduardo Viva y Directores Suplentes: América Luciana García de Viva y Eduardo Viva (h.). Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 22.805

L. C. N. PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Ciliberti, italiano, nacido el 25/1/43, casado, CIPF 5.132.246, comerciante y Ana María Molinari, argentina, nacida el 7/12/49, DNI 6.264.467, casada, comerciante, ambos domiciliados en Necochea 776 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Constitución: 28/5/90. Denominación: "L. C. N. PRODUCTIONS S. A.". Domicilio: ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y eventos artísticos y/o deportivos de cualquier naturaleza. b) Producir programas de radio, televisión, video cassete, video cable y todo elemento apto para grabar y reproducir imagen y sonido. c) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar, exportar, y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras, ya sean literarias, artísticas, técnicas, deportivas guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. d) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia. e) comprar, vender, distribuir, importar, y exportar materias primas, bienes muebles, derechos artísticos deportivos y de todo tipo y mercaderías relacionadas con la industria de las artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión. f) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades. g) Producir publicidad en todas sus formas. h) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compraventa de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. Capital: ₳ 8.000.000, representados por 800 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros igual número de suplentes, mandatos de un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Ciliberti. Director Suplente: Ana María Molinari. La representación legal corresponde al Presidente o al Director suplente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede: Paraná 378 4º 8 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 22.846

MAINARDI
(En liquidación)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea unánime celebrada el 10/5/90 se resolvió a) prescindir de la sindicatura; b) incorporar la actuación de liquidadores y c) reestructurar la ordenación numérica de los artículos correspondientes.

La Apoderada
Nº 22.853

MARGADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Luis Marco, argentino, divorciado, de 36 años de edad, DNI. 11.120.004 y María Adela Burgade, argentina, viuda, de 48 años, LC. 274.283; ambos comerciantes y domiciliados en Av. Córdoba 3386, de Capital Federal. 2) 3/9/90; 3) MARGADE S. A. 4) Av. Córdoba 3386, Piso 10 "29". 5) a) Compra, venta, comercialización y distribución de frutas, verduras, hortalizas y productos alimenticios; b) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relacionados directa o indirectamente con su objeto; c) Compra venta y administración de inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.-; 8) Presidente: Héctor Luis Marco; Director Suplente: María Adela Burgade. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 30/6 cada año.

La Apoderada
Nº 22.694

MEDICAL PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Tadeo Nobile. casado, argentino, empresario, nacido el 19/6/38, L. E.

5.866.427, domiciliado en Córdoba 2465, 12 piso "D" Cap.; Eduardo Daniel Orco, casado, argentino, empresario, nacido el 2/12/49, LE. 7/963.011, domiciliado en Pasaje Galileo 2748, Martinez, Pcia. Bs. As.; Claudio Gabriel Giraldez, soltero, nacido el 29/8/57, argentino, empresario, DNI 12.563.380, domiciliado en Basualdo 1661, Cap.; Constitución: 9/8/90; Domicilio: Sánchez de Loria 932, Cap. Objeto: a) Prestación de servicios médicos: Servicios de emergencia médica; traslado de pacientes con médico o sin médico en ambulancias comunes o de terapia intensiva; evaluaciones médicas domiciliarias; atenciones médicas domiciliarias; determinaciones bioquímicas, por imágenes, sonido, etcétera; y control médico de ausentismo laboral; b) Prestación de servicios; de comercialización de productos para el mercado farmacéutico. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. ; Capital: A 2.625.000.-; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros por un año. Presidente Juan Carlos Tadeo Nobile; Vicepresidente: Eduardo Daniel Orco; Director Suplente: Claudio Daniel Giraldez. Se prescindió de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; Cierre de Ejercicio: 31/3.

El Autorizado
Nº 22.708

MOELLER & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 261 del 6/8/90. Accionistas: Walter Messerer, argentino, casado, agente de la propiedad industrial, nacido el 2/11/29, LE: 5.562.967, domiciliado en Alvear 499 Martinez, Pcia. Bs. As.; Elsa Onelia Romanelli de Messerer, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/05/34, LC: 1.381.376, domiciliada en Alvear 499 Martinez, Pcia. Bs. As. Gerardo Messerer, argentino, casado, empresario, nacido el 3/3/60, DNI: 13.782.654, domiciliado en Av. del Libertador 3733, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: MOELLER & CO S. A., continuadora de MOELLER & CO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las actividades propias de una agencia de patentes y marcas, por cuenta propia y/o de terceros, a cuyos efectos podrá realizar todo tipo de actividades y celebrar actos y contratos, sin limitación alguna, que tengan relación o sean compatibles con su objeto e inclusive constituirse en mandataria de terce-ros y desempeñar toda clase de gestiones en los Registros de la Propiedad Industrial, de Patentes y Marcas e Intelectual. Capital: A 3.000.000.- Administración: Mínimo de tres y máximo de cinco con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Sr. Walter Messerer; Vicepresidente, Sra. Elsa Romanelli de Messerer; Director, Sr. Gerardo Messerer. Fiscalización: Síndico Titular, Dr. Arnaldo Hasenclever; Síndico suplente, Dr. Antonio M. Adler. Sede social: Lavalle 652, 4º, "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 22.791

MOTOR FLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celestino Trigo Hermida, español, nac. 7/2/42, CIPF 5.413.702, casado, comerciante, dom. Av. del Trabajo 1966, C. Fed.; Victor Nazim Campos, arg., nac: 13/5/60, DNI: 14.177.735, casado, comerciante, dom.: Tucumán 3696, 3º p., Dto. 14, C. Fed.; Juan Carlos Blanco, arg., nac. 9/2/65, DNI: nº 17.334.102, casado, comerciante, dom.: J. D. Perón 2864, 3º p. "D", V. Alsina, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As.; Héctor Angel Giordanino, arg., nac. 2/9/28, L. E.: 6.403.490, casado, comerciante, dom.: San Martín 1590, Quilmes, Prov. Bs. As.; Jorge Daniel Crivelli, arg., nac. 18/4/39, LE: 4.288.031, casado, contador público, dom.: Simbrón 3337, C. Fed.; Hugo Osvaldo Cañete, arg., nac. 24/2/46, LE: 6.301.258, casado, comerciante, dom.: Jujuy 727, 1º p. "A" C. Fed.; Mario Oscar Cañete, arg., nac. 21/10/52, DNI: 10.436.179, soltero, comerciante, dom.: Quintana 3586, de Virreyes, Pdo. San Fernando, Prov. Bs. As.; Antonio Trigo, español, nac. 29/4/39, CIPF: 4.999.287, casado, comerciante, dom.: Lugano 1 y 2, edif. 44, 9º p. "A", C. Fed.; Roberto Julio Cañete, arg., nac. 9/7/48, LE: 7.883.783, casado, comerciante, dom.: El Porvenir 5376, S. Lugares, Prov. Bs. As.; y Jorge Miguel Etchepare, arg., nac. 6/4/44, LE: 7.736.311, casado, comerciante, dom.: R. Indarte s/nº, Acceso Sur, Torre 4, 3º P., "A", Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) MOTOR FLET S. A. 3) Escrit. 289, del 28/8/90. 4) Sede Social: Maipú 440, C. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, producción, exportación, importación, distribución, depósito y almacenaje de productos alimenticios en general. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: A 4.000.000, representado por 4.000 acc. ordinarias al portador, de 1 voto c/u y valor A 1.000 c/acc. 8) Suscripción: Celestino Trigo Hermida: 1.800 acc.; Victor Nazim Campos, Juan Carlos Blanco, Héctor Angel Giordanino, Jorge Daniel Crivelli, Hugo Cañete, Mario Cañete, Antonio Trigo, 200 acc.c/u.; Roberto Cañete y Jorge Miguel Etchepare, 400 acc. c/u. 9) Cierre Ejercicio: 31/8. 10) Directorio: Presidente: Celestino Trigo Hermida; Vicepresidente: Roberto Cañete; Director Titular: Carlos Blanco; Directores Suplentes: Jorge Miguel Etchepare y Antonio Trigo. 11) Duración: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 22.739

NUEVO ROSTRO

SOCIEDAD ANONIMA

NUEVO ROSTRO S. A. hace saber: 1) Socios: Enrique Kaniucki, 58 años, casado, L. E. Nº 4.083.237; Gustavo Gabriel Kaniucki, 27 años, soltero, D. N. I. 16.071.369; ambos domiciliados en Argerich 3233, Capital Federal; y Marcelo Daniel Kaniucki, 34 años, casado, D. N. I. 12.013.061, domicilio en Ricardo Gutiérrez 3314, 1º "3", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento de constitución: Escritura 147, Fº 330, del 29/8/90, Registro 410 de Capital Federal. 3) Domicilio: Nazca 566 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Comerciales: Planeamiento, investigación, fabricación, elaboración, análisis, compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y cosméticos para uso humano, productos químicos, antibióticos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, biológicos o sintéticos. Industriales: Mediante la explotación integral, fabricación, tratamiento, procedimiento y elaboración de productos y subproductos de todo tipo de sustancias químicas, ya sean naturales, o artificiales, y la elaboración de toda clase de artículos con las mencionadas sustancias. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representación y consignaciones en el territorio de la República y en el extranjero. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: A 2.500.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcelo Daniel Kaniucki. Vicepresidente: Héctor Ricardo Puertas, argentino, 45 años, casado, Contador Público, D. N. I. 4.521.435, domicilio Pasaje Edmundo D'Amicis 4775, P. B., "B", Capital Federal. Director Suplente: Mario Lunski, argentino, 50 años, casado, Contador Público, L. E. 4.302.529, domicilio Panamá 984, 8º, "32", Capital Federal. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 22.851

PALACIO ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 383 del 31/7/90 la sociedad aumentó su capital y reformó el Art. 4º.: El Capital Social es de A 1.300.000 representado por 1.300.000 acciones de A 1 valor nominal cada una.

La Escribana
Nº 22.778

PERISEIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 974 del 10/8/90 se constituyó la sociedad: 1) "PERISEIO S.A." 2) Rpca. Arabe Siria 3006, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Guillermo Federico Panelo, arg., divorciado, 1º/12/47, Escribano, DNI. 7.607.957, y María del Rosario Carrega, arg., divorciada, 20/10/53, empleada, DNI. 11.184.684, ambos domiciliados en Uriburu 1027, Adrogué, Bs. As.; 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación, en los ramos de agricultura y ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización, y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, incluso caballos sangre pura de carreras y de cualquier raza; explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura; forestación de tierras; 6) A 5.000.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y en su ausencia al vicepresidente; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 30 de Junio de cada año; 10) Director Titular: Guillermo Federico Panelo; Director Suplente: María del Rosario Carrega.

El Autorizado
Nº 22.834

SANBUS TRANDING INTERNATIONAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el aviso del 4/9/90 se deslizó el siguiente error; donde dice: Sambus Trading International Company S.A. debe decir: SANBUS TRANDING INTERNATIONAL COMPANY S.A.

El Autorizado
Nº 20.385

SERPOLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 330 del 8/8/90 se constituyó la sociedad: 1) "SERPOLLO S.A." 2) Ugarteche 2841, 3º Piso, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Augusto Emilio Delpech, arg., casado, 31/7/52, abogado, DNI. 10.463.595 y María Beatriz Castro Garay, arg., casada, 17/7/51, ama de casa, DNI. 10.133.099, ambos domiciliados en Ugarteche 2841, 3º Piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sea urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación en los ramos de la agricultura y ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, incluso caballos pura de carreras o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; fruticultura; forestación de tierras. 6) A 5.000.000; 7) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 30 de Junio de cada año; 10) Director Titular: Augusto Emilio Delpech, Director Suplente: María Beatriz Castro Garay.

El Autorizado
Nº 22.835

SERVIDIO Y VILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

SERVIDIO Y VILLAR S.A. comunica: que por Asamblea Unánime del 3/9/1990 se modifica: 1º) denominación social por "SERVIDIO S.A." 2º) valor nominal de las acciones a A 1 estableciéndose que el capital es de A 12. 3º) hace obligatoria la elección de directores suplentes en igual o menor número que los titulares, designándose a Héctor Ramón Montoro. 4º) se prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 22.783

SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/8/90; Carlos María Sarubbi, 37 años, DNI. 10.141.537, Venezuela 2383, Capital; María Josefina Rodríguez, 39 años, LC. 6.663.826, Venezuela 2383, Capital; y Daniel Alejandro Alonso, 24 años, soltero, DNI. 17.482.228, Alberti 1251, piso 2º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "SUEÑOS SOCIEDAD ANONIMA", Venezuela 2385, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, exportación, importación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de hilos, hilados, telas y prendas de vestir y sus materias primas componentes y correspondientes anexos; Fabricación y elaboración de los productos indicados en el punto anterior; Cap.: A 4.000.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Carlos María Sarubbi; Vicepresidente: María Josefina Rodríguez; Director suplente: Daniel Alejandro Alonso.

El Apoderado
Nº 20.391

SYCIC

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL

La Asamblea Extraordinaria del 30/8/90 reformó el Estatuto Social: Denominación: "SYCIC SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA e INDUSTRIAL" Duración: 99 años contados desde el 25/8/59. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) Estudiar, fomentar, proyectar, construir, financiar toda clase de obras públicas o privadas, edificios civiles, industriales, comerciales, estructuras especiales en hormigón armado, hierro y todo otro material apto para la construcción, puentes, diques, puertos y muelles, caminos, autopistas, pavimentaciones, aeropuertos, canales, irrigaciones, ferroviarias, funiculares, hangares, silos, túneles, subterráneos, viaductos, oleoductos, gasoductos, usinas, efectuar construcciones de toda índole por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; b) Establecer, financiar, participar en la actividad industrial destinada a la producción de maquinarias, rodados, herramientas y materiales relacionados con la industria de la construcción; c) La realización de construcciones, remodelaciones, mejoras, ampliaciones, reciclajes, conservación y mantenimiento, explotación comercial por Concesión de Obra Pública, leyes 17.250 y 23.696 y las que en el futuro las reformen o sustituyan; d) Inmobiliaria: La realización de urbanizaciones, loteos, compra, venta por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales, administración de inmuebles, la realización de las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; e) Ejercer toda clase de mandatos y representaciones y comisiones. Capital Social: A 9.000 representado por 9000 acciones al portador de V/N A 1 c/u correspondiente 540 acciones Clase "A" de 5 votos y 8.999.460 Clase "B" de un voto. Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio entre 2 a 7 titulares, por un año. El Presidente y vicepresidente son designados por la Asamblea de Accionistas. La representación legal y uso de la firma social de modo individual, le corresponde al presidente designado por la Asamblea, el vicepresidente, en ejercicio de la presidencia tendrá el uso de la firma social juntamente con uno cualesquiera de los demás directores o un apoderado con poder suficiente para el acto de que se trate. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre del Ejercicio Social: 30/6. Sede Social: Suipacha 72, Piso 3º, Capital Federal.

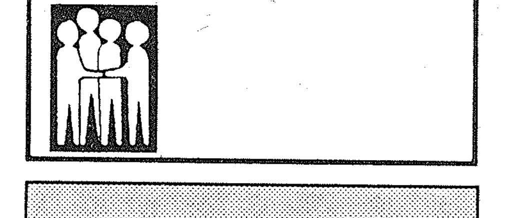
La Abogada
Nº 22.707

ZALDIEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. nº 279 del 23/8/90, y Asamblea General Extraordinaria del 25/7/90, "ZALDIEXPORT SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social a A 40.000.000 y modificó el Art. 4º referido al capital.

El Autorizado
Nº 22.792



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTONINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto del 8/8/90, Recibo 16.546. La S.R.L. tendrá por objeto realizar por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: la compra, fabricación, confección y venta de productos textiles, su importación y su exportación. Comprar, vender, locar, importar y exportar dichos productos, inmuebles, maquinarias, rodados, insumos e implementos que hagan al objeto social y cumplimiento de sus fines.

El Autorizado
Nº 22.727

APAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/90, los sres. Leonor Raquel Villa, argentina, 34 años, casada, D.N.I. 12.418.490, fonoaudióloga, Salvador Soreda 6363, Wilde; Marcelo Germán Aron, argentino, 38 años, casado, D.N.I. 10.389.280, psicólogo, Elustondo 2565, Quilmes; Susana Cristina Ramírez, argentina, 39 años, soltera, D.N.I. 10.664.913, psicóloga, Bahía Blanca 364, Wilde; y María Elena Mitta, argentina, 36 años, soltera, D.N.I. 11.306.537, psicopedagoga, Sarachaga 6002, Wilde, han celebrado el siguiente contrato de "APAI S.R.L.". Domicilio: Pasco 1378, Capital. Duración: 20 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios médicos, paramédicos y asistencia en áreas de desarrollo y formación de la salud física y psíquica. Capital: A 1.000.000.- dividido en 20 cuotas de A 50.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Administración y representación: Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cesión de cuotas: Art. 153, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fallecimiento de uno de los socios: art. 155 y 156 ley 19.550. Gerentes: los cuatro socios.

El Abogado
Nº 22.831

CANNIZZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación del 24 agosto 1990, R. 19.285; 1) Vicente Cannizzaro, casado.

La Autorizada
Nº 22.759

COCHERIA BUBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10/9/90, se constituyó "COCHERIA BUBLE S.R.L.". Socios: Alberto José Lema, de 41 años, D.N.I. número 7.702.342, casado, argentino y Juan Carlos Romero, argentino, soltero, de 26 años de edad, D.N.I. 16.485.633. Ambos empleados, domiciliados en Alvear 2350, Lanús Este FCGR. Plazo de la sociedad: 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Servicio de cochería, sala de velatorios y afines. Capital: A 1.000.000.-. Gerentes, ambos socios. Uso de la firma social en forma conjunta. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.698

D C & M COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión en publicación del 20/6/90, bajo recibo 9181 en el punto 4) Por sí, terceros, asociada a terceros a: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, explotación, elaboración, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de artículos electrónicos, soportes magnéticos, eléctricos y de computación y/o videos y sus accesorios y todo otro objeto que integre la explotación de los mismos y la realización de tareas relacionadas con procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, como así también todo otro tipo de actividades afines y conexas que promuevan un mejor logro de los objetivos societarios.

Los Socios
Nº 22.747

ENVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 7/9/90. Socios: Mario Jorge Moreira, de 45 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Murguiondo 4636, de Capital Federal, L.E. 4.523.328; Juan Carlos Capotorto, de 57 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal 2984 - 6to. piso "72", Capital Federal, D.N.I. 4.824.638; y Alberto Félix Puentes, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 1455, Capital Federal. Denominación: ENVAR S. R. L., domicilio: Santiago del Estero 643 - 3er. piso, Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación y/o exportación, distribución, intermediación y/o consignación de: Papel, cartón, cartón corrugado y/o cualquier otra derivación producida del papel en bruto o en cualquier estado de procesamiento, al por mayor y menor, por sí o en representación; Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de cualquier producto en papel, cartón y/o madera y/o cualquier otra derivación producida del papel en bruto o en cualquier estado de procesamiento; Importación y exportación: Directa o indirectamente por representantes o en representación de tercero, de productos derivados del papel, cartón y/o madera y/o cualquier otra derivación producida del papel en bruto o en cualquier estado de procesamiento; Explotación forestal: Forestación o reforestación, explotación de obrajes, montes o bosques, en cualquiera de sus formas, de bosques naturales o plantaciones propias o de terceros, por los distintos medios contractuales o administrativos posibles al efecto; Inmobiliaria: compraventa y/o permuta de inmuebles rurales o urbanos, subdivisión de los mismos y fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta o enajenación: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto no prohibido. Plazo de duración: 50 años. Capital: A 10.000.000. Administración y representación: Un Gerente: Mario Jorge Moreira. Sin fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 22.774

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BARZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrituras del 20/7/90 y 19/1/90 se incorporaron a la sociedad Ana María Alvarez de Kirstein, nació 19/12/45, LC. 5.251.569 y Laura Beatriz Sztyglio de Pérez, nació 20/9/53, DNI. 10.921.448, ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Días Vélez 5288, Capital; se prórroga el plazo de duración de la sociedad; se aumenta el capital de A 1 hasta A 460.000 y se reforman los artículos 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del contrato social: Duración: 90 años desde el 17/2/1955. Objeto: fabricación y comercialización de muebles para oficina, cajas de hierro y tesoros y sus accesorios y la importación y exportación de los mismos. Capital: A 460.000. Administración: a cargo de Natalio Kirstein y José Osvaldo Pérez en forma conjunta o indistinta. Ejercicio social: 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 22.823

GARDELLA CARBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 405 del 5/9/90 se constituyó la sociedad: 1) GARDELLA CARBONE S.R.L.; 2) Magallanes 1240, Cap. Fed.; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Francisco Rogelio Carbone, arg., casado, comerciante, 25/5/50, LE. Nº 8.288.833, Brasil 2479, 10º P. "A", Cap. Fed. y Dante Abel Gardella, arg., casado, agente marítimo, 28/1/51, LE. Nº 8.479.444, Avda. Sáenz 226, 1º P. "E", Cap. Fed. y Eugenio Eduardo Gardella, arg., casado, comerciante, 12/1/42, LE. Nº 4.2386.840, La Rioja 1530, Avellaneda, Bs. As., 5) Objeto: Proveedores Marítimos: Prestación de servicios como proveedores marítimos, despachante de adunas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, embaladores y estibadores, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. 6) A 3.000.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes: Francisco Rogelio Carbone, Dante Abel Gardella y Eugenio Eduardo Gardella.

El Autorizado
Nº 22.836

GAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Besana Guillermo Antonio, Argentino, 38 años, Contador Público, DNI. 10.266.385, Casado, Domiciliado en Gabriela Mistral 2462 14 "A" Capital Federal, Fabiano Mirta Hilda, Argentina, 35 años, Comerciante DNI. 11.181.930, Casada, Domiciliada en Gabriela Mistral 2462 14 "A" Capital Federal. Fecha del Instrumento: 18/7/1990 Denominación Social: GAVEL S. R. L. Domicilio Social: Gabriela Mistral 2462 14 A Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación agrícola, fruticola, hortícola, forestal y ganadera. y la producción, elaboración, distribución y venta de productos derivados de la misma. Comerciales: con la compra, venta, producción, importación, exportación, distribución, mandatos, representación y consignación de productos alimenticios, sus materias primas y las maquinarias para producirlos, procesarlos y distribuirlos. Plazo de Duración: 90 Años Capital Social: Australes (12.000.000,00) Gerente: Besana Guillermo Antonio Representación Legal: Gerente por el Término de 10 Ejercicios Cierre de Ejercicio: 31 de Enero.

Nº 22.839

GAYO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Sara Gayo, 2/7/50, soltera, Córdoba 1646, 3º, "152", L.C. 6.435.535; Emilia Fuerte de Gayo, 11/8/19, casada, Martínez Castro 203, L.C. 3.014.055, ambas de esta ciudad, argentinas, comerciantes. 2) 6/9/90. 3) GAYO Y ASOCIADOS S.R.L.. 4) Viamonte 1348, 4º, "A". 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros al asesoramiento y consultoría integral para la organización de empresas; relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos; búsqueda, selección y evaluación de personal, su capacitación y perfeccionamiento; prestación general de servicios empresarios y preventivos en el campo de la seguridad industrial. 6) 50 años. 7) A 3.000.000. 8) La gerencia, uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Graciela Sara Gayo. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 22.752

GEM MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace constar: Que de acuerdo a la Publicación, del 27 de Agosto de 1990, Recibo Nº 21.019, se realiza la Modificación de la cláusula Primera: "Denominación: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación: Graft S.R.L., se denomina: GEM MASTER S.R.L., con domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Gerencia
Nº 22.740

GROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 6/9/90. Socios: Francisco Pantano, italiano, casado, comerciante, 58 años, CIPF. 4.689.229, Calle 137 Nº 2428, San Martín; Marcelo Pantano, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 14.118.319, Juncal 2430, Capital, Francisco Grosso, italiano, casado, comerciante, 58 años, CIPF. 4.552.932, Jorge Newvery 3282, Capital. Denominación: GROPA S.R.L.. Duración: 99 años. Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: A 18.000.000. Administración: todos los socios. Cierre del ejercicio; 31/12. Sede Social: Juncal 2430, Capital.

La Sociedad
Nº 22.734

INCALTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/9/90; Oscar Domingo Giorgio, 56 años, DNI. 6.006.727; y Alberto Horacio Pepa, 30 años, DNI. 13.953.101; argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Capital; "INCALTE S.R.L." Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 3º, Of. 46, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de calzados; de artículos textiles; de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias; El ejercicio de mandato, representaciones y comisiones; Cap.: A 4.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 22.732

INSUCAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jerónimo José Granero, argentino, soltero, comerciante, nacido 1/12/23, LE. 1.738.348, y Fernando Granero, argentino, casado, comerciante, nacido 16/7/64, DNI. 17.287.894, ambos domiciliados Suipacha 879, Piso 1, A, Cap. Fed.; 2) Instrumento Privado del 30/8/90; 3) INSUCAMP S.R.L.; 4) Suipacha 879 Piso 1, A, Cap. Fed.; 5) Compra, venta, consignación y mandataria de granos, semillas y forrajes en general. Acopio, distribución y venta de insumos y tecnología referente a productos del campo en general; 6) 99 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio; 7) A 300.000; 8) Uno o más gerentes por 2 ejercicios. Gerente designado: Jerónimo José Granero; 9) En forma individual e indistinta; 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 22.855

INTER FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2/8/90, Cenovio Ramón Giménez Maranzano, Américo Daher y Zafer Haj Yahia, como únicos componentes de la sociedad denominada "Laboratorios Inter Farm Sociedad de Responsabilidad Limitada", han resuelto de común acuerdo modificar la denominación de la sociedad, dejando el art. 1º así redactado: "Primero: Con la denominación de "INTER FARM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continuará funcionando la que fuera constituida con la denominación de "Laboratorios Inter Farm Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado
Nº 22.849

— ACLARACION —

INTEROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6 de setiembre de 1990, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ...; Ricardo Rodríguez, argentino, Hilario Ballesteros 978, Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As.

DEBE DECIR: ...; Ricardo Rodríguez, argentino, soltero, 40 años, CI. Pol. Fed. 6.471.245, comerciante, Hilario Ballesteros 978, Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. As.

e. 17/9 Nº 21.808 v. 17/9/90

INTEROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6/9/90 donde se publicó bajo recibo Nº 21.809, la constitución de dicha sociedad,

— ACLARACION —

DONDE DICE: cierre ejercicio 31 de agosto,

DEBE DECIR: cierre ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 22.785

J. O. B. 40

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 159 del 21/6/990. Cesión de Cuotas: Oscar Atanasio Balbi, cede y transfiere a Oscar Miguel Balbi trescientos treinta y tres mil cuotas de un austral valor nominal cada una y a la señora Graciela Raquel Balbi, ciento sesenta y seis mil setecientas cuotas restantes, de un austral valor nominal cada una. Jorge Horacio Balbi, cede y transfiere a la señora Graciela Raquel Balbi, ciento sesenta y seis mil seiscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, cuyos datos personales son: divorciada, argentina, nacida: 10/11/950, comerciante, D.N.I. 6.426.859, Peña 2051 p. 8º of. 23, Cap. Federal. Reforma artículos cuarto y quinto. Capital social ₳ 1.000.000. Administración, representación legal y uso de firma mínimo de dos y máximo de tres gerentes, la firma conjunta de dos de ellos.

El Autorizado
Nº 20.429

K M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/8/90. Socios: Oscar Rubén Mollo, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 10.175.677, Sarmiento 412, Morón, y Jorge Manuel Kasperaitis, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE. 7.678.166, Lavalle 293, Ramos Mejía. Denominación: "K M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Cobrar comisiones por cobranza, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasa y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comisión y distribución de alarmas y disyuntores eléctricos. Capital: ₳ 1.000.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ramón Falcón 7020, Capital.

La Autorizada
Nº 22.738

LE SELECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 5 de setiembre de 1990 se constituyó la sociedad "LE SELECT S.R.L.", con domicilio en Montevideo 1512 Capital Federal, entre Alberto Rafael Chamma, C.I.P.F. Nº 5.670.689, nacido el 2/11/1946, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Granaderos 15 Piso 9 Dto. "A" Cap. Fed., César Ramón Franco, DNI. Nº92.336.846, nacido el 24/3/1957, uruguayo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Piedras 1005 8º Piso Depto. "C" Cap. Fed. y Rosalía Ester Grago, C.I.P.F. Nº 5.856.229, nacida el 7/11/1946, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Granaderos 15 Piso 9 Dto. "A" Cap. Fed. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseño, Confección, Fabricación, Compra, Venta, Importación, Exportación y Representación de Prendas de Vestir y Accesorios de la moda para la dama y el caballero. Duración: 50 años a contar de su inscripción. Capital Social: Australes 3.000.000.- Organo de Administración: La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Alberto Rafael Chamma y César Ramón Franco en forma conjunta y actuarán con la calidad de socios gerentes. Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 22.784

LINK SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 27/8/90 se modificó el art. primero de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: Art. Primero: Con la denominación de "ESTUDIO MELO FAJARDO Y ASOCIADOS S.R.L.", continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación "LINK SISTEMAS S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Abogado
Nº 22.787

MARIAPOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Mario D'Andrea, argentino, soltero, 20 años, estudiante, DNI. 21.465.129 y Gabriel Diego D'Andrea, argentino, soltero, 27 años, contador público, DNI. 16.224.996. 2) Fecha de constitución: 28/6/90. 3) Denominación: MARIAPOLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Segurola 1776, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de cocheras para la guarda de cualquier tipo de vehículo automotor o remolcable. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes 1.000.000 divididos en 25.000 cuotas de Australes 40 valor nominal cada una. 8) Administración y Representación: ambos socios en forma conjunta o indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes. 9) Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.789

MERCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por acto privado del 4 de julio de 1990 los socios de MERCOR S.R.L. resolvieron el aumento del capital y la reforma del art. 4º del contrato social. Capital Social: Australes Cinco Millones dividido en cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 22.804

NENE MARTINEZ CASTRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Delfina Raquel Boglione de Martínez Castro, arg., divor., 18/3/38, empresaria, MI. 3.580.579, Juncal 824, 16º piso, Cap.; Susana Mercedes Reynal, arg., solt., 5/3/64, empresaria, DNI. 16.373.567, Posadas 1593, 6º piso, Cap.; Sara Ramos Mejía de González Balcarce, arg., cas., 11/5/61, empresaria, DNI. 14.222.132, Ocampo 2866, Cap.; 2) Nº 295 del 31/8/90, Reg. 677, Cap. 3) NENE MARTINEZ CASTRO Y ASOCIADOS S.R.L.; 4) 50 años; 5) Comerciales: Mediante el asesoramiento, promoción y organización de muestras, exhibiciones y exposiciones de artículos suntuarios, de decoración y artísticos y su compra, venta, distribución y comercialización; Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de artículos suntuarios de decoración y artísticos; Importación y Exportación de artículos suntuarios de decoración y artísticos; 6) ₳ 3.000.000; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Elsa Delfina Raquel Boglione de Martínez Castro; Susana Mercedes Reynal; y Sara Ramos Mejía de González Balcarce, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Montevideo 1805, 2º piso, Capital.

El Escribano
Nº 22.828

PAL - BO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/9/90. Socios: José Paladino argentino, casado, comerciante, 65 años, CIPF. 4.338.379, Lavalle 3640, P.B. Dto. "A" Capital, Juan Paladino, argentino, casado, 36 años DNI. 11.361.533, Huelguera 2782, 2º P. Dto. "D", Capital, Manuel Goti, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 12.949.247, Humahuaca 4113, Capital, Santos Boero, italiano, casado, comerciante, 58 años, CIPF. 3.846.795, Escalada 1434, El Palomar, Julio Felipe Boero, argentino, casado, comerciante, 30 años DNI. 13.914.757, D' Amico 1521, El Palomar, Pascual Donato, italiano, casado, comerciante, 49 años, CIPF. 5.399.177, Namuncurá 1325 Haedo. Denominación: PALBO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La producción industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Administración: José Paladino y Santos Boero. Cierre del ejercicio: 31/12. Capital: ₳ 18.000.000. Sede Social: Lavalle 3640, PB, Dto. "A", Capital.

La Autorizada
Nº 22.736

PLASTICOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/9/90, ante Osvaldo A. Fraga, Daniel Manuel Caggia, arg. 12/3/47, cas. indust. CIPF 5.585.857, Olavarría 1614, Of.; Cristián Oscar Grez Errazuriz, chileno, 18/10/55. indust. div. DNI. 92.591.001, Talcahuano 1146, p. 10 B. CF; const. PLASTICOS PUBLICITARIOS S.R.L., dom. R.S. Peña 615, 7o. p. of. 702, CF. Objeto: Industrial: fabricación, producción, elaboración y transformación de productos y derivados de materiales plásticos, caucho, evatermoplásticos y sintéticos de toda clase, materias primas y compuestos que correspondan. Fabricación, elaboración, transformación y confección de fibras y todo tipo de prendas de vestir y accesorios, indumentarias, calzados, llaveros, etiquetas y todo tipo de accesorios publicitarios. Comercial: Compra, venta, importación exportación, representación, consignación, comisión y distribución de las materias primas y maquinarias pertinentes y de todos los artículos y productos detallados en la actividad industrial. Cap. ₳ 10.000.000. Gerentes: Daniel Manuel Caggia, Cristián Oscar Grez Errazuriz y Sergio Omar Porcellini, arg. solt. 29/5/66, indust. DNI. 18.036.500, Cnel. Díaz 1784, 4o. p. B, CF, por 2 ejerc. Repr. Legal: indistinta. Cierre Ejerc.: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 22.837

SHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rafael Ricardo Said, argentino, casado, Ingeniero, L.E. 8.632.422, de 39 años, y María Graciela Hamicha, argentina, casada, contadora, DNI. 11.632.722, de 35 años, ambos domiciliados en Virrey del Pino 2134, 16º piso, "A" Capital Federal. 2) Denominación SHINE S.R.L.. 3) Instrumento Privado del 10 de Julio de 1990. 4) Plazo de 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: ₳ 2.500.000. 6) Domicilio: Salta 297, 8º piso "C" Capital Federal. 7) Objeto: Comercialización, distribución importación y exportación, e industrialización de artículos de vestir, marroquinería, bijouterie y fantasías, y artículos de regalo. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de María Graciela Hamicha, quien queda designada Gerente por todo el plazo de duración de la misma. 9) Cierre del ejercicio social el 30 de Abril de cada año.

La Gerencia
Nº 22.741

SWAKI TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/6/90; Raúl Iván Aggio, cede sus 5.000 cuotas de SWAKI TRAVEL S.R.L., a Patricia Cristina Sardelic Siric de Maguna, argentina, casada, comerciante, 28 años, DNI. 16.492.140, Yatay 292, piso 7º B, Capital; por el precio total de ₳ 50.000, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Antonio Jorge Baraboglia, cede a Patricia Cristina Sardelic Siric de Maguna, 1.000 cuotas y a Oscar Hugo Maguna, 4.000 restantes, por el precio total de ₳ 50.000; La cesionaria se incorpora en calidad de gerente, con firma indistinta; El capital es de ₳ 150.000, se modifica las cláusulas 4º y 6º respectivamente.

El Apoderado
Nº 20.389

TREVILOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Alberto Biasotto, nacido el 11/02/62, italiano, empresario, soltero, Pasaporte Italiano Nº 1972776 domicilio Mendoza 1809, 13º Piso, "A", Capital Federal y Gustavo Anton nacido el 31/05/64, argentino, agrimensor, soltero, D. N. I. 16.786.291, domicilio Santa Rosa 2260, Capital Federal; 2) Constituida por instrumento privado del cuatro de setiembre de 1990; 3) Denominación TREVILOOK S. R. L.; 4) Sede social: Paraná 439, piso 11, Oficina 57, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Representaciones: ejercer mandatos, representaciones o comisiones de firmas, empresas y productos nacionales y extranjeros. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de telas géneros, tejidos, ropa y mercadería relativa al vestido y la indumentaria de las personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; 6) Duración: 20 años a contar de su inscripción registral; 7) Capital: Dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000) representado por 2.500 cuotas sociales de ₳ 1.000 cada una; 8) Administración: a cargo del socio Alberto Biasotto en calidad de gerente sin término de duración; 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al socio-gerente; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

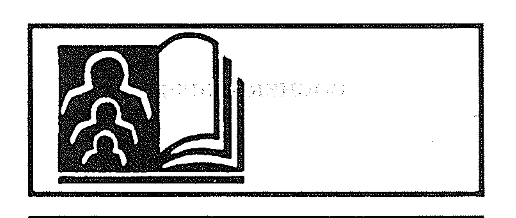
El Socio Gerente
Nº 22.788

VALAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/12/89: Reconducción y aumento de capital: "VALAGU S. R. L.", resuelve: establecer en 25 años el plazo de duración de la sociedad; modificando la cláusula 2º; El capital social se fija en ₳ 12.000, modificándose la cláusula 4º; y trasladar la sede social a la calle San Martín 483, Capital.

El Apoderado
Nº 20.392



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

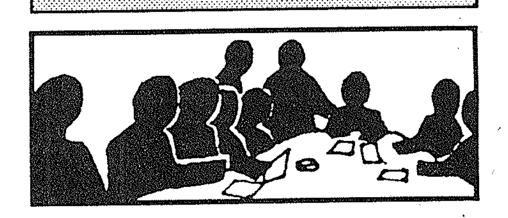
MARTINEZ MUEBLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por asamblea extraordinaria del 7/9/82 aprobó la cesión del capital comanditado del sr. Amadeo Martínez a favor del sr. José Gioncardo, italiano, empresario, nacido el 13/11/19, casado, CI Pol. Fed. 3.742.778, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1129, Cap. Fed. y las siguientes reformas conforme art. 10 LS: 5) Industrial: Fabricación, transformación y construcción de muebles y artículos derivados de la industria de la madera. Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de artículos y productos derivados de la industria de la madera y del mueble. 7) ₳ 12: Capital Comanditado: ₳ 1,2, Comanditario: ₳ 10,8; 8) A cargo del socio comanditado. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios. 9) A cargo del socio comanditado; 10) 30/4 cada año. Unico y nuevo socio comanditado sr. José Gioncardo. Asimismo por dicha asamblea se aumentó el capital de ₳ 0,0050 a ₳ 12, emitiéndose por el capital comanditario 10.800.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,0000010 valor nominal cada una y de 1 voto cada una.

El Autorizado
Nº 22.854

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANCRONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en el domicilio de la calle Esmeralda 1066 2º piso "G" de esta Capital Federal para el día 5 de Octubre de 1990 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo de A 100 a A 2.500.000.
2º) Reforma del art. 4 del estatuto social y modificación del V.N. de las acciones de 0.001 V.N. c/u. a A 1.
3º) Ofrecer a los señores accionistas la suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias accionarias de acuerdo con lo dispuesto en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.711 v. 19/9/90

ANEXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1990, a las 15 horas en la sede social de Lavalle 900, Piso 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.832 v. 21/9/90

ANEXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1990 a las 14 horas en la sede social de Lavalle 900, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.833 v. 21/9/90

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1990, a las 19 horas en Santiago del Estero 916, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre 1989, a efectos de dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley Nro. 20.321.
2º) Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 96, cerrado al 30 de Junio de 1990.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/9 Nº 22.724 v. 17/9/90

"C"

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 19 Octubre de 1990, a las 17,30 hs., en el local de 25 de Mayo 145, Capital Federal, del Edificio Nuevo (1er. subsuelo).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario General.
2º) Ratificación de lo resuelto por Comisión Directiva en su reunión del 2/6/90 Acta Nº 832.
3º) Acordar y ratificar la ampliación de dichos beneficios mientras perdura la emergencia económica en relación a los socios empleados del Banco Nacional de Desarrollo.
4º) Modificar el artículo octavo inc. c) del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará aprobado de la siguiente manera - Inc. c) Revistarán en tal carácter el personal del Banco Nacional de Desarrollo en actividad y el jubilado, ya sea por jubilación ordinaria, incapacidad o invalidez o por acogimiento voluntario emergente de lo dispuesto por el Sr. Interventor del Banco Nacional de Desarrollo con fecha 24/5/90, conforme a lo dispuesto en la ley 23.696 y prórroga de la misma dispuesta por el decreto Nº 1605/90 y sus sucesivas prórrogas que se sancionen, que expresen su deseo de asociarse al Club; y el socio vitalicio en las condiciones señaladas en el Inc. b) del presente artículo.
10 de Setiembre de 1990.

El Pro- Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 22.751 v. 17/9/90

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1990, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1990/91.
6º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
8º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1990.

El Secretario
e. 17/9 Nº 22.476 v. 21/9/90

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de Septiembre de 1990, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 27º Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1990.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Nombrar nuevo Directorio con mandato por 1 (un) Ejercicio.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.

El Síndico

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 12/9/90.
e. 17/9 Nº 21.725 v. 21/9/90

CRUZ ROJA ARGENTINA Filial Centro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1990, a las 18,00 en Avda de Mayo 1190, 1º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección parcial de autoridades:
A.- Presidente, Vicepresidente y cinco vocales titulares con mandato hasta 1994.
B.- Consejo Regional: Titular y Suplente, con mandato hasta 1992.
C.- Delegado Asamblea General: Titular y dos Alternos con mandato hasta 1992.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 22.794 v. 17/9/90

C.U.B.R.A. CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Fecha: 21 de Septiembre de 1990.
Sede: C.U.B.R.A. - Calle Corrientes 2294- 6º Piso- Capital Federal.
Hora: 9 Horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio 31/3/89 - 31/3/90 (art. 18 de los Estatutos).
3º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo (art. 18 de los Estatutos).
4º) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes (art. 18 de los Estatutos).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.

El Vicepresidente - El Presidente
e. 17/9 Nº 22.786 v. 17/9/90

"E"

ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I.C.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1990, a las 18 hs. a realizarse en Reconquista 315 3º F, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989 y su presentación fuera de término.
3º) Remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del juicio de la Ley de Concursos.

El Presidente
e. 17/9 Nº 22.772 v. 21/9/90

EXPRESO CAÑUELAS Sociedad Anónima Reg. I.G.J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de Octubre de 1990 a las 17,30 horas en el local sito en Av. Juan Bautista Alberdi nº 3180 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Ajuste del aumento de capital, resuelto en la A.G.O. del 30/8/89.
4º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/90.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/9 Nº 22.812 v. 21/9/90

"G"

GERMAN BIANCO S.A. Registro nº 7168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1990 a las 15 horas en Av. Roque Sáenz Peña 615, 6º Piso, Oficina 618, Capital Federal en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 30/9/89; absorción de la pérdida acumulada con el ajuste del Capital.
3º) Remuneración a Directores art. 261 Ley 19.550 y al Síndico.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.656 v. 21/9/90

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de octubre de 1990, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (A 90.000.000, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebrantos.

4º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1990-1991 y determinación de sus retribuciones.
6º) Consideración de la propuesta de absorción de la pérdida con la "Reserva legal" y el "Ajuste Integral del Capital Social", constituyéndose para ello la Asamblea en extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
El Directorio

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 4 de octubre de 1990.
e. 17/9 Nº 22.503 v. 21/9/90

"N"

NAUTICA INTEGRAL
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de NAUTICA INTEGRAL S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1990 a las 17 hs. en la sede social del Virrey del Pino 2540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea de accionistas fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1988 y el 30 de setiembre de 1989.
3º) Remuneración al directorio y sindico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 17/9 Nº 22.780 v. 21/9/90

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima Indus. Comerc. Olivares, Viñedos, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G., a la Asamblea Genera Extraordinaria, que tendrá lugar el 28 de Setiembre de 1990 a las 20 horas, en Tucumán 829 - 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones conforme a lo resuelto en el punto dos (2). Reforma del artículo cuarto del estatuto social, conforme el aumento de capital que se decida.
4º) Modificación del domicilio legal. Reformar del artículo primero del estatuto social.
El Directorio
e. 17/9 Nº 22.818 v. 21/9/90

"R"

RECUPEROS BOVINOS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Primera y Segunda Convocatoria simultáneas)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1567 piso 3º oficina 306 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Designación de nuevas autoridades.
El Directorio
e. 17/9 Nº 22.808 v. 21/9/90

"S"

SUAREZ BAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad Anónima por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 inciso 4º de la Ley 19.550.
3º) Modalidad que se aplicará para vender los bienes sociales.
4º) Traslado del domicilio Social.
El Directorio
e. 17/9 Nº 22.743 v. 21/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Baltasar Moares Tubio vende a Armando Raúl Sisto y Manuel Lino Sisto, el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Despacho de Pan y Fábrica de Masas y Emparedados", sito en AV. CABILDO 1885, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 17/9 Nº 22.793 v. 21/9/90

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777 - 4º piso Capital, avisan que el Sr. Antonio Carlos Pedro vende al Sr. Donato Antonio Calabrese el negocio de Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches, y Productos similares, Helados (sin elaboración), Despacho de Pan y Factura sito en AV. DEL TRABAJO Nº 2550 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/9 Nº 22.809 v. 21/9/90

Por cinco dias, M. C. Tornari Lautieri, Martillero Público, por génesis negocios comunica por su intermedio a los efectos ley que: Federico Alberto Hoffman y José María Petrelli venden, ceden y transfieren el fondo de comercio sin personal de "Estación de servicio (604.060)", marca Y.P.F. sita en: AV. DIRECTORIO Nº 4311 P.B. y AV. OLIVERA Nº 691, Capital Federal a: Guillermo Enrique Garofalo, quien compra "en comisión reclamos de ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 17/9 Nº 22.797 v. 21/9/90

El señor Néstor Alejandro Latorre Renau, transfirió a la firma Central de Reparación de Afeitadoras S.A., el local ubicado en la AV. SANTA FE 5280 - PB. de la Capital Federal, habilitado como: Taller de armado, Reparación de aparatos y artefactos electrónicos y Venta de los mismos por expedientes 87673/75 y 87674/75. Reclamos de ley en el local.
e. 17/9 Nº 22.753 v. 21/9/90

"L"

Paraná Propiedades con oficina en Paraná 542 Capital Federal, avisa que: Dionisio Horacio Rodriguez vende libre de toda deuda a Luis Angel Taconelli y Rubén Mario de Angelis su negocio de Copias Reproducciones Fotocopias Exte Nº 034997/90 sito en LAVALLE 1482, Capital Federal. Reclamos de ley y dom. partes dentro término en n/Oficinas.
e. 17/9 Nº 22.746 v. 21/9/90

"M"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Daniel Pablo Cavedo vende su comercio minorista, Despacho de bebidas (602030), Casa de comidas, Rotiseria (602040), Elaboración y Venta de postres y flanes (602050); todos para su consumo fuera del local, sito en la calle MIGUELETES 623, P.B. Capital, a Alicia Namuch y Susana Amelia Duch de Cortese. Reclamos en Avda. Cabildo 500, Capital.
e. 17/9 Nº 22.811 v. 21/9/90

El Sr. Yin Kuan Chang transfiere el fondo de comercio habilitado como Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle MORENO 3056 al Sr. Enrique Alberto Sala libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Moreno 3056.
e. 17/9 Nº 22.822 v. 21/9/90

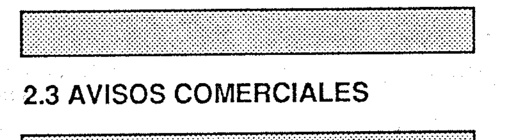
"P"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Pedro Celestino González Gianetti vende a Pedro Ghisolfi su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en la calle PIEDRAS 1649 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/9 Nº 22.816 v. 21/9/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Garage Pepin S.R.L. vende a Taloña S.R.L. su negocio de Estación de servicio y Garage sito en la calle PUJOL 861/65, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/9 Nº 22.819 v. 21/9/90

"T"

Jesús Calviño, martillero público, con oficinas en Avda. Callao 220, piso 1º, T.E. 40-1314, Capital, avisa que queda anulada y sin efecto la venta efectuada por Pericles Karaletsos, a favor de Calvos y Vedra S.R.L. del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en la calle TUCUMAN Nº 516, Capital, publicada del 28/6 al 4/7/90, bajo el número 11.579. Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.
e. 17/9 Nº 22.750 v. 21/9/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA GLOBAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado del 29/8/90 en "AGENCIA MARITIMA GLOBAL S. R. L." renuncian como gerentes Carlos Alberto Malatesta y Jorge Omar Fernández, y quedan designados gerentes Juan Ricardo Rafael Deambrosio y Ubaldo Héctor Fiegl, firma social será en forma indistinta.
El Autorizado
e. 17/9 Nº 20.386 v. 17/9/90

ALDO A. IRAZOQUI
Sociedad Anónima

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1990 se aumentó el Capital Social de ₳ 3.000 hasta ₳ 55.000.000, mediante la emisión de 54.997.000 acciones ordinarias Nominativas No Endosables, de un voto y valor ₳ 1.- cada una, para ser integradas en dinero en efectivo, pudiendo ejercer los señores . Accionistas el derecho de preferencia en la suscripcion de las acciones emitidas que le acuerda el art. 194 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 17/9 Nº 22.800 v. 19/9/90

"B"

BARVILL
Sociedad Anónima

Avisa que: Por esc. del 31/8/90 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 9/4/90, la Sociedad referida cambió su Directorio que quedó constituido de la siguiente manera. Presidente: Popok Juan Ricardo. Director Suplente: Popok Alejandro Anival.
La Autorizada
e. 17/9 Nº 22.725 v. 17/9/90

BNL SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resoluciones de Directorio del 22 y 24/8/90 fueron designados: Vicepresidente del Directorio: Sr. Sergio Escobar Pataro y Director Titular: Sra. Irene Cragno, por renuncia de los Dres. Carlos Alberto Aleman y Guillermo Luis Cristiani respectivamente.
El Presidente
e. 17/9 Nº 22.821 v. 17/9/90

"C"

CALVIRA
S.A.I.C.I.F.

Comunicamos a los señores accionistas de CALVIRA S.A.I.C.I.F. Que el canje de acciones anunciado por este medio oportunamente se hará exclusivamente por acciones "nominativas no endosables" y no al portador como se determinara.
El Presidente
e. 17/9 Nº 22.695 v. 19/9/90

CORPORACION DE INDUSTRIAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un dia que C. I. S. A. por Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 24/5/90 resolvió la renovación total del directorio hasta el término del 2º ejercicio, proponen integrar el órgano de administración al Sr. Hernán Diehl se designa sindico titular al Sr. Ciro Sánchez y suplente al Sr. Patricio Martín Adrián Borda y por acta de directorio Nº 11 se distribuyen los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Diehl.
El Sindico
e. 17/9 Nº 22.771 v. 17/9/90

"E"

ELDERS
Sociedad Anónima (En Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 22 de agosto de 1990 se aprobó la liquidación final y cancelación de la Sociedad.

Los Liquidadores
e. 17/9 Nº 22.775 v. 17/9/90

EMACI
Sociedad Anónima

Por escritura complementaria del 3 de setiembre de 1990, la firma EMACI S. A. aclaró que don Carlos Humberto Irazabal fue designado director suplente y no director titular como se consignó en el instrumento constitutivo.

El Presidente
e. 17/9 Nº 22.696 v. 17/9/90

"G"

GAHAN PERFUMES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 30/6/90. Ha quedado disuelta la sociedad "GAHAN PERFUMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", designándose Liquidadores a Patricia Maeve Ana Gahan de de la Rúa y Diana María Kuderli de Poggio.

El Apoderado
e. 17/9 Nº 20.390 v. 17/9/90

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 47 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia, efectuado el día 30/08/90, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del gurpo y la administradora.

GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
300	1	261	1	SORTEO	325	24	193	80	SORTEO
300	2	261	3	LICITACION	325	2	175	22	LICITACION
300	4	261	5	DESIERTA	326	24	120	51	SORTEO
302	8	235	9	SORTEO	326	25	120	69	LICITACION
303	8	224	38	SORTEO	327	18	227	1	SORTEO
304	8	250	4	SORTEO	327	19	227	30	LICITACION
306	16	96	68	SORTEO	328	8	168	67	SORTEO
307	18	138	52	SORTEO	329	24	222	45	SORTEO
307	7	29	53	LICITACION	329	14	211	46	LICITACION
308	18	167	80	SORTEO	331	16	234	92	SORTEO
308	9	60	12	SORTEO	332	18	242	37	SORTEO
309	3	57	54	LICITACION	47	44			SORTEO
310	8	149	51	SORTEO	56	50			SORTEO
310	9	149	53	LICITACION	89	64			SORTEO
311	18	151	64	SORTEO	89	55			DESIERTA
312	8	181	62	SORTEO	89	63			DESIERTA
313	8	217	2	SORTEO	89	65			DESIERTA
313	4	208	22	LICITACION	90	79			SORTEO
314	8	105	77	SORTEO	90	55			DESIERTA
314	9	109	37	LICITACION	90	67			DESIERTA
314	10	109	69	LICITACION	157	62			SORTEO
315	18	36	67	SORTEO	169	78			SORTEO
315	21	37	12	LICITACION	170	53			SORTEO
316	18	150	73	SORTEO	176	11			SORTEO
316	11	150	1	LICITACION	198	24			SORTEO
317	16	168	67	SORTEO	198	17			LICITACION
317	7	160	22	LICITACION	198	18			DESIERTA
318	8	184	70	SORTEO	216	30			SORTEO
319	18	200	20	SORTEO	229	28			SORTEO
319	10	192	64	LICITACION	229	20			DESIERTA
320	16	215	85	SORTEO	229	29			DESIERTA
320	7	209	79	LICITACION	257	19			SORTEO
321	24	126	99	SORTEO	260	11			SORTEO
321	31	128	84	LICITACION	262	24			SORTEO
322	18	156	8	SORTEO	262	27			DESIERTA
323	16	115	95	SORTEO	262	28			DESIERTA
323	11	114	81	LICITACION	263	24			SORTEO
324	16	116	86	SORTEO					

El Subgerente
Administración y control
e. 17/9 Nº 22.829 v. 17/9/90

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 40 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes efectuado el día 30/8/90 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: 1, OR: 36S, G: 2, OR: 26S, G: 3, OR: 68S, G: 4, OR: 24S, G: 5, OR: 43S. G: 6, OR: 35S, G: 7, OR: 72S, G: 8, OR: 15S, G: 9, OR: 15S, G: 10, OR: 48S, G: 11, OR: 58L. OR: 60S, G: 12, OR; 35S, G: 13, OR: 7S, 39LD, OR:L, OR: 51LD, G: 14, OR: 27L, OR: 68S, G: 15, OR: 48S, G: 16, OR: 72S, G: 17, OR: 15S, OR: 43LD, G: 18, OR: 5L, OR: 90S, G: 19, OR: 60S, G: 20, OR: 29L, OR: 50L, OR: 60S, G: 21, OR: 72S, G: 22, OR: 10S, OR: 81L, G: 23, OR: 15S, G: 24, OR: 60S, G: 25, OR: 60S, G: 26, OR: 48S, G: 27, OR: 72S, G: 28, OR: 1S, G: 29, OR: 48S, G: 30, OR: 60S, G: 31, OR: 43S, G, 32, OR: 15S, G: 33, OR: 47L, OR: 72S, G: 34, OR: 43S, G; 35, OR: 60S, G: 36, OR: 62S, G: 37, OR: 53L, OR: 60S, G: 38, OR: 48LD, OR: 60S, G: 39, OR: 60S, G: 40, OR: 43S, OR: 65L, G: 41, OR: 53S, OR: 80L, G; 42, OR: 43S, G: 43, OR: 23L, OR: 43S, G: 44, OR: 43S, G: 47, OR: 9L, OR: 60S, G: 48, OR: 3L, OR: 43S, G: 49, OR: 10LD, OR: 68S, G: 50, OR: 60S, G: 51, OR: 15S, G: 52, OR: 14L, OR: 15S, G: 53, OR: 76S, G: 54, OR: 48S, G: 55, OR: 90S, G: 56, OR: 7S, G: 57, OR: 35S, OR: 51L, G: 58, OR: 15S, OR: 48L, G: 59, OR: 48S, G: 60, OR: 40L, OR: 60S, G: 61, OR: 20L, OR: 63S, G: 62, OR: 60S, G: 63, OR: 60S, OR: 61L, G: 64, OR: 23L, OR: 43S, G: 65, OR: 31L, OR: 45L, OR: 68S, G: 66, OR: 90S, OR: 94L, G: 67, OR: 43S, G: 68, OR: 15L, OR: 60S, G: 69, OR: 25L, OR: 68S, G: 70, OR: 68S, G: 71, OR: 4L, OR: 60S, G: 72, OR: 10S, G: 73, OR: 60S, OR: 63LD, G: 74, OR: 15S, G: 75, OR: 24S, G: 76, OR: 15S, OR: 43LD, G: 77, OR: 24S, G: 78, OR: 63S, G: 79, OR: 21L, OR: 68S, G: 80, OR: 35S.

G= GRUPO OR= ORDEN S= SORTEO L= LICITACION LD= LICITACION DESIERTA CLX= Cláusula -X- COND. GENER.

El Subgerente
Administración y Control
e. 17/9 Nº 22.830 v. 17/9/90

"I"

INVERWEST
Sociedad Anónima

Sociedad constituida en República Oriental del Uruguay; por acta de directorio del 15/8/90 decidió fijar representación permanente en la República Argentina, sede Libertad 1386, 2º A Capital; representante: Juan Carlos Paysse Salgado, uruguayo abogado, nacido 1/10/42, casado, C. I. 933.235/3, Planes Viale 5914, Montevideo, constituye domicilio especial en la sede de la representación. La sociedad no realizará en el país operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y tampoco de seguros y reaseguros.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 22.815 v. 17/9/90

"K"

KALANIT
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/90 y 28/5/90 protocolizadas por escrituras 142 y 143 del 23/8/90 al Folio 365 y 368 del Registro 175 de esta capital, se ha resuelto la disolución anticipada de la Sociedad, designándose Liquidador al Sr. Néstor A. D' Alessandro con domicilio en la calle Muñiz 1019, 4º A, Capital.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 22.843 v. 17/9/90

KOBRIN
Sociedad Anónima

Por Acta Asamb. del 2/4/1990 el Directorio de KOBRIN S. A., queda así: Pte.: Rosa Kerszenbaum, Vicepresidente: Szeindel Reiss Leider; Director Suplente: Jorge Ignacio Bogoslavsky.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 22.714 v. 17/9/90

"L"

LA PASTORA DEL MONTE
Sociedad Anónima

Por escritura del 25/3/85 ante la Esc. Mabel Susana Ronchi de Guastavino, Titular del Registro 61 de Matanza, Pcia. Bs. As. LA PASTORA DEL MONTE S. A. otorgó Poder General a favor de Ricardo Luis Negri.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 20.384 v. 17/9/90

LOM-ISI
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea Gral. Ord. del 15/6/90 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Drs. Juan Angel Ratto y Ana María Telle y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Gabriel Juan Bonel; Vicepresidente: Elsa Haydée Santi de Bonel.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.844 v. 17/9/90

"M"

MAINARDI
Sociedad Anónima (En liquidación)

Hace saber que por asamblea unánime celebrada el 29/11/89, se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad y b) Designar como liquidadores a los señores Ricardo Pedro Mainardi y Rubén Darío Dapena, quienes actuarán conjuntamente.

La Apoderada
e. 17/9 Nº 22.852 v. 17/9/90

"P"

PARAFINA DEL PLATA
S. A. C. I.

Hace saber por un día que por Asamblea del 24 de mayo de 1990 y por reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron como directores y asignaron cargos para el ejercicio 1990/91. Presidente: Raúl Félix María Lottero. Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati. Directores titulares: Eugenio Federico Borrás, Alejandro Agustín Soldati, Raúl Eduardo María Lottero, Ricardo Omega Fernández, José Gómez Martínez y Jorge Esteban Romero Vagni. Síndicos titulares: Dres. Carlos María Santillán, Jorge Oscar Morón y Enrique Quian Tizón. Síndicos Suplentes: Dres. Arturo Esteban Santillán, Carlos Alberto Ferreira y Horacio Caló (h.).

El Apoderado
e. 17/9 Nº 22.742 v. 17/9/90

PRO AS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria

Por Acta Asamb. del 30/6/1990 y Directorio del 30/7/1990, el Directorio de PRO AS Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Constructora y Agropecuaria, queda así: Presidente: Luis Lasaga; Vicepresidente: Carlos Capisciolto; Director Suplente: Gustavo Romano.

El Apoderado
e. 17/9 Nº 22.713 v. 17/9/90

"S"

SKYCAB
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17/8/1990 y Reunión de Directorio por distribución de cargo de igual fecha, el Directorio de "SKYCAB S. A." ha quedado constituido de la siguiente forma: presidente: Ricardo Guillermo Casares; Vicepresidente: Alberto Ernesto Barada; Directores: Héctor Arturo Morandini y Antonio Joege Horacio Tiesi y la Sindicatura la componen: Síndico Titular: contador Hugo Eduardo Marinoni; Síndico Suplente: Contadora Ana María Torrillo.

El Presidente
e. 17/9 Nº 22.782 v.17/9/90

SURMAR
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1990 se resolvió el aumento del Capital de ₳ 375.000.000 mediante la emisión de 300.000.000 de acciones ordinarias al portador de (₳ 1.-) Un Austral de valor nominal y de 5 votos por acción para suscripción de los accionistas hasta 30 días después de la última de estas tres publicaciones, en la sede Social Timoteo Gordillo 2421 al 2431 de esta Capital Federal; correspondiendo integrarse el 25 % de su valor en efectivo y derecho de acrecer a prorrata de sus tenencias, si al vencimiento las referidas acciones no fueran totalmente suscriptas. Publicar por tres días.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 22.773 v. 19/9/90

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON
Sociedad Anónima

Comunica a los señores Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 22/5/90 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 8.800.000 representado por 880.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a ₳ 8.799.999,12 se integrará con la capitalización de los aportes ya efectuados por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, previo ejercicio del derecho de preferencia en los términos de ley por ₳ 20.254,27 y con la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 8.779.744,85.

El Directorio.
e. 17/9 Nº 22.757 v. 19/9/90

"W"

WELLS (Argentina)
S. A. I. C. y F.

El Directorio de WELLS (Argentina) S. A. I. C. y F. hace saber que por Escritura Pública Nº 298 de fecha 6/9/90 pasada ante el Escribano Julián Novaro Hueyo al Fº 808 del Registro 34, se aumentó el Capital Social a ₳ 15.451.016 dispuesto por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de marzo de 1990, y que habiendo vencido el período de suscripción preferente y prorrateo, ha sido totalmente suscripta e integrada por lo cual el Capital Social actual asciende a la suma de ₳ 19.313.770. Constituido por 19.313.770 acciones nominativas, no endosables de 1 voto y de ₳ 1.- de valor nominal cada una y 4 acciones nominativas, no endosables de 5 votos y de ₳ 1.- de valor nominal cada una.

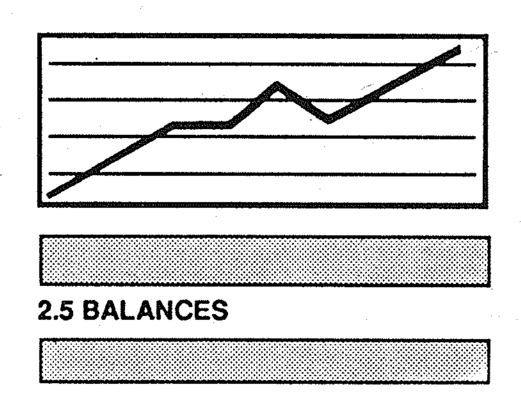
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.814 v. 17/9/90

WESTERN ATLAS ARGENTINA
S. A. M. P. I. C.

Se hace saber por un día que la sociedad ha otorgado Poder General Amplio de: 1) Representación ante autoridades administrativas y entes estatales; 2) Representación ante tribunales y jueces; 3) Actos de administración; y 4) Bancos y finanzas; a favor de los señores George Cire Calongne, Roy Joseph Emslie, Mario Alberto Kricorian, Osvaldo Pascual Pucciariello y Eduardo Daniel Juri; quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 1362 del 13 de setiembre de 1989, pasada ante el Escribano Patricio Adolfo Sala.

El Directorio
e. 17/9 Nº 22.723 v. 17/9/90



BANCO MILDESA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

	30-6-90	30-6-89
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	2.602.391	1.071.983
— Bancos y corresponsales	4.235.766	3.682.554
	6.838.157	4.754.537
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	52.311.770	52.594.111
— Sin cotización	—	52.521
Menos: Previsiones (Anexo F)	(13.948.839)	—
	38.362.931	52.646.632
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	12.436.376	22.322.104
— Documentos a sola firma	280.000	895
— Préstamos a entidades financieras	3.162.000	7.055.690
— De títulos públicos	40.659.779	—
— Otros préstamos	2.087.806	241
	58.625.961	29.378.930
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.556.912	2.264.772
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.171.527)	(860)
	58.011.346	31.642.842
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	—	9.744.183
— BCRA Depósito a plazo Com. "A" 1241	—	1.575.277
— BCRA Depósito a plazo Com. "A" 1292	—	74.927
— BCRA Depósito a plazo Com. "A" 1308	—	241.029
— BCRA Depósito a plazo Com. "A" 1324	—	68.250
	—	11.703.666
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—	6.261.736
	—	17.965.402
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas — sin cotización	18.322	3.304
	18.322	3.304
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores varios	7.813.175	12.003.209
— Ahorro obligatorio Leyes Nos. 23.256 y 23.549	111.880	533.823
— Pagos efectuados por adelantado	28.996	79.402
— Otros	77.918	207
	8.031.969	12.616.641
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.624.728	13.303.314
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	6.932	7.675
TOTAL DEL ACTIVO	124.894.385	132.940.347

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales		
– Cuentas corrientes	186.686	30.253
– Ahorro común	1.031.939	24.679
– Plazo fijo	3.983.279	11.589.367
– Otras cuentas a la vista	1.733.883	–
– Depósitos de títulos públicos	28.272.330	–
– Otros	11.277.409	7.572
	46.485.526	11.651.870
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.509.230	917.790
	48.994.756	12.569.660
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
– Aceptaciones por transacciones financieras	–	8.785.401
– Banco Central de la República Argentina	6.296	4.543
– Préstamos obtenidos de entidades financieras y corresponsables	8.988.975	3.617.538
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	125.169	–
– Diversas	199.841	1.063.619
	9.320.281	13.471.101
Más: Intereses devengados a pagar	127.910	201.483
	9.448.191	13.672.584
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
– Dividendos a pagar en efectivo	130.885	58.098
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	–	13.767.200
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	285.572	447.744
– Impuestos a pagar	953.446	18.519.741
– Otras	194.919	269.561
	1.564.822	33.062.344
Total del Pasivo	60.007.769	59.304.588

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	1	–
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	600	20.650
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	17.801.897	17.781.234
Subtotal	17.802.498	17.801.884
S. RESERVAS DE UTILIDADES	13.963.766	5.837.084
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	33.120.352	49.996.791
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	64.886.616	73.635.759
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	124.894.385	132.940.347

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	1.634.129	1.217.709
– Valores en custodia	10.155.277	28.259.346
– Otras garantías otorgadas	328.616	–
– Valores al cobro	18.213	–
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	13.548	60.782
– Cámara – Cuenta compensación	159.954	–

Los anexos y las notas son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por Operaciones en australes	Por Operaciones en moneda extranjera	30.6.90 Total	30.6.89 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
– Intereses por disponibilidades	2.337.227	–	2.337.227	8.117.107
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	71.890.376	1.901.366	73.791.742	103.473.036
– Resultado por títulos públicos	41.151.015	54.044.057	95.195.072	91.640.678
– Diferencia de cotización de moneda extranjera	–	25.461.846	25.461.846	9.641.893
	115.378.618	81.407.269	196.785.887	212.872.714
B. EGRESOS FINANCIEROS				
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	49.043.187	841.272	49.884.459	70.904.556
– Aporte al Fondo de Garantía	83.034	–	83.034	159.286
– Resultado por títulos públicos	–	–	–	6.751.194
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.465.318	471.391	3.936.709	3.246.099
SUBTOTAL	52.591.539	1.312.663	53.904.202	81.061.135
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	4.932.874	–	4.932.874	–
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	17.691.414	–	17.691.414	29.113.842
– Otros	1.616.415	–	1.616.415	6.667.661
	19.307.829	–	19.307.829	35.781.503
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	447.838	131.154	578.992	674.937
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.699.086	–	1.699.086	2.627.264
	2.146.924	131.154	2.278.078	3.302.201
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(32.668.602)	(88.727.978)	(121.396.580)	(87.115.159)
– Remuneraciones y cargas sociales	6.323.768	–	6.323.768	5.726.295
– Honorarios y servicios administrativos contratados	1.971.245	–	1.971.245	16.343.938
– Depreciación de bienes de uso	720.023	–	720.023	822.314
– Servicios de seguridad	79.392	–	79.392	140.873
– Impuestos	8.868.792	–	8.868.792	2.171.294
– Gastos de mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones, papelería y útiles	1.286.672	–	1.286.672	1.199.364
– Servicios al personal, viáticos y movilidad	954.022	–	952.022	–
– Otros	1.956.896	–	1.956.896	2.564.175
	22.160.810	–	22.160.810	28.968.253
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	20.185.698	(8.764.526)	11.421.172	48.207.469
H. UTILIDADES DIVERSAS				
– Actualización quebranto impositivo	22.271.576	–	22.271.576	–
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	154.386	–	154.386	137.156
– Previsiones desafectadas	–	–	–	24.093
– Intereses punitorios	285.477	–	285.477	171.677
– Ajustes e intereses por créditos diversos	369.664	–	369.664	1.108.638
– Otras	9.726	–	9.726	10.255.085
	23.090.829	–	23.090.829	11.696.649
I. PERDIDAS DIVERSAS				
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	53.905	–	53.905	255.450
– Depreciación de bienes diversos	743	–	743	929
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas	30.502.658	–	30.502.658	429.296
– Cargos por incobrabilidad de créditos diversos	96	–	96	152.885
– Aportes e impuestos sobre ingresos varios	260.619	–	260.619	–
– Otras	148.333	–	148.333	84.496
	30.966.354	–	30.966.354	923.056
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(3.241.434)	–	(3.241.434)	8.609.146
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	–	–	–	25.880.925
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9.068.739	(8.764.526)	304.213	41.709.283

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de australes)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	4.407.606
TITULOS PUBLICOS	19.100.250
PRESTAMOS	46.603.664
CREDITOS DIVERSOS	1.601.181
TOTAL	71.712.701
PASIVO	
DEPOSITOS	43.805.032
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.929.327
TOTAL	45.734.359
CUENTAS DE ORDEN	
GARANTIAS RECIBIDAS	842.311
BENEFICIARIOS GARANTIAS OTORGADAS	317.254
VALORES EN CUSTODIA	8.455.277
TOTAL	9.614.842

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

NOTA 1. CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE AUSTRALES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de australes de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-81 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1472).

NOTA 2. INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1989, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1990.

NOTA 3. REFORMA FINANCIERA

3.1. Mediante el Decreto Nº 36/90, el Gobierno Nacional estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989 de los siguientes saldos vigentes al 28 de diciembre de 1989:

a) Las acreencias de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina en las condiciones que fije esa institución.

b) Las obligaciones de la deuda pública interna.

c) Los depósitos en cajas de ahorro especiales, a plazo en australes —ajustables o no—, aceptaciones, pases pasivos y garantías por préstamos y por pases entre terceros residentes en el país con determinadas excepciones.

3.2. La Ex-Secretaría de Hacienda, mediante la Resolución Nº 42/90 y el Ministerio de Economía mediante Resolución Nº 330 dispusieron:

a) La venta a las entidades financieras de los Bonos Externos - Serie 1989 adicionales a los que se reciban por canje de las acreencias a que se refiere el párrafo 3.1a) necesarios para cancelar los depósitos y otras operaciones pasivas.

Con fecha 30 de abril de 1990 la Entidad canceló la deuda emergente de esta venta.

b) El ofrecimiento a las entidades financieras para recomprar, por el mecanismo de suscripción de Bonos de Inversión y Crecimiento, las tenencias de Bonos Externos - Serie 1989 recibidos por las entidades en canje de títulos públicos imputados al 28 de diciembre de 1989 a la capacidad de préstamo del segmento a tasa de interés.

Con fecha 5 de junio de 1990 la Entidad suscribió los mencionados Bonos de Inversión y Crecimiento por V.N. 5.061.960.000 equivalentes a Bonos Externos - Serie 1989 V.N. U$S 2.812.200.

3.3. Los Bonos Externos de la República Argentina necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas ascienden al 30 de junio de 1990 a valores nominales a U$S 2.114.400 equivalentes a miles de ₳ 11.152.917.

3.4. Los títulos públicos mencionados en los párrafos 3.2. y 3.3. se exponen en los estados contables al 30 de junio de 1990 en los siguientes rubros del Balance:

En miles de ₳

ACTIVO	
Títulos públicos	
Con cotización	
Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir	33.211.520
Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1989	11.152.917
PASIVOS	
Depósitos - Otros	11.251.579

Los criterios de valuación se exponen en Nota 4 a los presentes estados contables.

NOTA 4. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

4.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables al 30 de junio de 1990 y 1989 han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, la que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4.2. Criterios de valuación

4.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 1990 y 1989 los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre de cambios y en el mercado oficial de cambios respectivamente, correspondiente al último día hábil de cada ejercicio.

4.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han valuado a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

4.2.3. Títulos públicos con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta, excepto por los siguientes títulos:

4.2.3.1. Los Bonos Externos - Serie 1989 necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas indicadas en Nota 3, los que han sido valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1990 más las rentas devengadas pendientes de cobro, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina.

4.2.3.2. Los Bonos de Inversión y Crecimiento a recibir, suscriptos de acuerdo con lo mencionado en Nota 3, han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989 más las rentas devengadas pendientes de cobro, sobre el cual se constituyó una previsión por riesgo de desvalorización hasta su valor estimado de mercado. A efectos de calcular dicho valor, y ante la ausencia de un valor de cotización conocido al 30 de junio de 1990, se utilizaron los valores de paridad verificados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

4.2.4. Títulos públicos sin cotización

Han sido valuados a su valor de imposición, más el ajuste y la renta devengada al cierre del ejercicio.

4.2.5. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Comunicación "A" 1622 del Banco Central de la República Argentina.

4.2.6. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades están valuadas de la siguiente manera:

4.2.6.1. **Club de Tenis San Jorge S.A.:** a su valor de incorporación.

4.2.6.2. **Mercado Abierto Electrónico S.A.:** a su costo reexpresado.

4.2.7. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de los bienes inmuebles, revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular RF 1502 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de la línea recta.

4.2.8. Depósitos

El rubro Depósitos al 30 de junio de 1990 incluye los Bonos Externos - Serie 1989 necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas.

Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico al 30 de junio de 1990 más las rentas devengadas pendientes de cobro.

4.2.9. **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1990 se incluyen en el rubro "Créditos Diversos" Bonos Externos - Serie 1982 VN USS 202.900, equivalente a miles de ₳ 231.833, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de una disposición del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín.

De acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina al 30 de junio de 1989, la Entidad ha constituido los depósitos indisponibles establecidos en las comunicaciones "A" 1241, "A" 1292, "A" 1308 y "A" 1324. Dichos depósitos se encuentran incluidos en el rubro "Otros créditos por intermediacion financiera" y ascienden a miles de australes 6.249.448.

NOTA 6. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye al 30 de junio de 1990 una utilidad de miles de ₳ 1.271.391 en concepto de Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

	En miles de ₳
Exceso en la provisión para honorarios a Directores y Síndicos	834.325
Exceso en la provisión impuesto a las ganancias	437.066
	1.271.391

Al 30 de junio de 1989 se incluye en el mismo rubro una utilidad de miles de ₳ 146.070 en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores por el siguiente concepto:

	En miles de ₳
– Exceso en las provisiones para impuestos a las ganancias y sobre los capitales	146.070

NOTA 7. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1990 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS — QUEBRANTO IMPOSITIVO

Al 30 de junio de 1989 la Entidad tenía un quebranto acumulado que actualizado al 30 de junio de 1990 equivale a aproximadamente miles de ₳ 30.970.398 representando, en términos de impuesto, miles de ₳ 6.191.026 que no pudieron ser aplicados contra las utilidades impositivas del ejercicio anterior, en virtud de la suspensión de compensación de quebrantos dispuesta por la ley Nº 23.549. Dado que, finalizado el periodo de suspensión, el quebranto no aplicado podrá ser utilizado sin límite de tiempo y hasta su agotamiento, la Entidad ha procedido a activar miles de ₳ 6.191.026 correspondientes al efecto impositivo del mismo, el cual no supera el impuesto a las ganancias devengado durante el ejercicio anterior, de acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 1511 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 9. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1990 y 1989 era el siguiente:

	₳
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	28,36
Capital suscripto	28,36
Capital integrado	28,36

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de setiembre de 1987 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1988.

NOTA 10. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 11. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 12. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos por la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido devengados de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 13. PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha -8 AGO. 1990.— PRICE WATERHOUSE & Co., Dr. Jorge C. Bacher, (Socio), C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. -, Contador Público (U.B.A.) - Tº LXXXVII - Fº 233, Lic. Adm. Tº VI - Fº 72 - C.P.C.E. - Capital Federal. — José Eladio Rodríguez, Area Contable. — Dra. María Soledad Sampayo Cau, Contadora Pública (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº LVIII - Fº 185. — Jorge G. Stuart Milne, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores
Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S.A.

Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1990, los balances generales de BANCO MILDESA S.A. al 30 de junio de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de BANCO MILDESA S.A. al 30 de junio de 1990 y 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.

Por Comisión Fiscalizadora, Dra. María Soledad Sampayo Cau, Contadora Pública (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº LVIII - Fº 185.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S.A.

Hemos examinado los balances generales de BANCO MILDESA S.A. al 30 de junio de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y las notas 1 a 13 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de BANCO MILDESA S.A. al 30 de junio de 1990 y 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1990 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 12;

c) al 30 de junio de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 154.112.920, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.

PRICE WATERHOUSE & Co., Dr. Jorge C. Bacher, (Socio), C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 1 - R.A.P.U. -, Contador Público (U.B.A.) - Tº LXXXVII - Fº 233, Lic. Adm. Tº VI - Fº 72 - C.P.C.E. - Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/09/90. Legalización Nº 231881 T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Bacher Jorge Claudio tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 87 Fº 233 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 22.610

BANCO ROBERTS S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/07/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A- DISPONIBILIDADES

– Efectivo y oro	69,058
– Bancos y corresponsales	130,685
	199,743

ACTIVO

B- TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	55,484
– Sin cotización	7,338
	62,822
Menos: Previsiones (Anexo F)	(14,728)
	48,094
C- PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
– Adelantos	354,571
– Documentos a sola firma	44,391
– Documentos descontados y comprados	99,450
– Hipotecarios	1
– Prendarios	206
– Personales	8,948
– Créditos documentarios	431
– de Títulos Públicos	137,282
– Otros Préstamos	97,633
Menos: Intereses documentados	(201)
	742,712
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	50,467
Menos: Previsiones (Anexo F)	(27,403)
	765,776
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	73,302
– Pagos por cuenta de terceros	1,580
– Compras de cambio a término	29,837
– Compras de cambio contado a liquidar	24,632
– Deudores por venta de cambio contado a liquidar	5,037
– Deudores por venta de cambio a término	1,721
– Diversos	18,825
	154,934
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	10,443
	165,377
E- BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En entidades financieras	429
– Otras	6,057
	6,486
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1,115)
	5,371
G- CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
– Deudores varios	863
– Depósitos en garantía	2,244
– Anticipo de impuestos	63
– Pagos efectuados por adelantado	499
– Otros	99
	3,768
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	282
	4,050
H- BIENES DE USO (Anexo D)	118,295
I- BIENES DIVERSOS (Anexo D)	10,772
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	7,244
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,157
Total del Activo	1,325,881

PASIVO

L- DEPOSITOS	
Capitales	
– Cuentas corrientes	41,375
– Otras cuentas a la vista	16,643
– Ahorro común y especial	57,933
– Otras cuentas especiales	59
– Plazo fijo	281,614
– Otros	11,903
	409,527
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	16,398
	425,925
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
– Aceptaciones	73,302
– Banco Central de la República Argentina	21,162
– Otros Bancos y Organismos Internacionales	243,022
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	153
– Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	24,639
– Venta de cambio contado a liquidar	5,037
– Ventas a término de moneda extranjera	5,530
– Acreedores por compra de cambio a término	26,492
– Diversas	81,731
	481,068
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	29,457
	510,525
N- OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,498
– Impuestos a pagar	17,680
– Otras	3,684
	22,862
Ñ- PREVISIONES (Anexo F)	27,958
O- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,291
Total del Pasivo	990,561

PATRIMONIO NETO

P- CAPITAL SOCIAL	4,000
R- AJUSTES AL PATRIMONIO	112,622
Sub - Total	116,622
S- RESERVAS DE UTILIDADES	43,279
T- RESULTADOS NO ASIGNADOS	175,419
Total del Patrimonio Neto	335,320
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1,325,881

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	426,954
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	866
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	231
– Garantías recibidas	142,805
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	39,622
– Otras garantías otorgadas	346,795
– Documentos redescontados	2,758
– Valores en custodia	653,456
– Valores al cobro	205,690
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11,177
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	13,825

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A- INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	835,172	53,138	888,310
– Resultado por locación financiera	292		292
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	390,441	198,875	589,316
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		8,984	8,984
	1,225,905	260,997	1,486,902
B- EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	651,690	39,069	690,759
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias		50,552	50,552
– Cuenta regulación monetaria	6		6
– Aporte al Fondo de Garantía	905		905
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	44,111	475	44,586
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		3,292	3,292
	696,712	93,388	790,100
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	19,470	35,587	55,057
D- INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	68,033	16,253	84,256
– Otros	8,005	1,876	9,881
	76,008	18,129	94,137
E- EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	739	4,560	5,299
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	639	123	762
	1,378	4,683	6,061
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(340,199)	(115,130)	(455,329)
G- GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			41,520
– Honorarios y servicios administrativos contratados			51,415
– Depreciación de bienes de uso			7,495
– Servicios al personal			5,623
– Papelería y útiles			5,742
– Impuestos			51,119
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			5,926
– Alquileres			5,616
– Electricidad y comunicaciones			7,535
– Amortización de gastos de organización y desarrollo			2,717
– Otros			16,600
			201,308
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			73,184
H- UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes			1,215
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			91
– Ajustes e intereses por créditos diversos			27,674
– Intereses punitorios			2,404
– Alquileres			910
– Honorarios proyectos especiales			3,453
– Otros			5,526
			41,273
I- PERDIDAS DIVERSAS			
– Depreciación de bienes diversos			141
– Amortización de llave de negocio			1,037
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			59,105
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			174
– Otras			2,945
			63,402
J- RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			70,608
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			121,663
K- IMPUESTO A LAS GANANCIAS			34,783
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			86,880

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/07/90

RUBROS	IMPORTE EN MILLONES DE AUSTRALES: CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	121,938		121,938
TITULOS PUBLICOS	16,553		16,553
PRESTAMOS	435,191		435,191
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	152,353		152,353
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	433		433
TOTAL	726,468		726,468
PASIVO			
DEPOSITOS	258,577		258,577
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	353,194		353,194
TOTAL	611,771		611,771
CUENTAS DE ORDEN			
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	407,068		407,068
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	231		231
GARANTIAS RECIBIDAS	45,374		45,374
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	246,759		246,759
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	2,758		2,758
VALORES EN CUSTODIA	482,080		482,080
VALORES AL COBRO	202,243		202,243
TOTAL	1,386,513		1,386,513

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 1990

NOTA 1: REFORMA FINANCIERA

1.1. Mediante el Decreto Nº 36/90, el Gobierno Nacional estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 de los siguientes saldos vigentes al 28 de diciembre de 1989:

a) Las acreencias de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina en las condiciones que fije esa institución.

b) Las obligaciones de la deuda pública interna.

c) Los depósitos en cajas de ahorro especial, a plazo en australes –ajustables o no–, las aceptaciones, los pases pasivos y las garantías por préstamos y por pases entre terceros residentes en el país, con determinadas excepciones.

1.2. La ex Secretaría de Hacienda, mediante la Resolución 42/90 de fecha 23 de febrero de 1990 dispuso la venta a las entidades financieras de los Bonos Externos Serie 1989 adicionales a los que se reciban por canje de las acreencias a que se refiere el punto 1.1.a, necesarios para cancelar los depósitos y otras operaciones pasivas.

1.3. El Ministerio de Economía, por Resolución Nº 330 del 3 de abril de 1990, dispuso el ofrecimiento a las entidades financieras para recomprar los Bonos Externos Serie 1989 provenientes del canje de Títulos Públicos imputados al 28 de diciembre de 1989 a la capacidad de préstamos del segmento a tasa de interés por el mecanismo de Suscripción de Bonos de Inversión y Crecimiento a su paridad técnica.

1.4. En el mes de junio de 1990 la entidad canceló la deuda con los depositantes aplicando a tal fin, los Bonos Externos Serie 1989 recibidos conforme lo descripto en los puntos 1.1.a) y 1.2.

1.5. Por la aplicación de lo indicado en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, y 1.4 la entidad ha registrado al 31 de julio de 1990 títulos públicos y la financiación por la compra de los Bonos Externos Serie 1989 adicionales, en los siguientes rubros del Balance General:

	En millones de A
ACTIVO	
Títulos Públicos	
– Con cotización	
Bonos de Inversión y Crecimiento	38.688
Bonos Externos Serie 1989	900
PASIVO	
Otras obligaciones por intermediación financiera	
Diversas	7.232
Otros Ajustes e intereses devengados a pagar	15.353

Los criterios de valuación se exponen en la Nota 2 a los Estados Contables.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.1. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2.2. **Criterios de valuación**

2.2.1. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. **Activos y Pasivos con cláusula de ajuste**

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

2.2.3. **Títulos Públicos**

2.2.3.1. **Con cotización**

Los Títulos Públicos con cotización, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

2.2.3.2. **Sin cotización**

a) Los "Títulos al portador de la Provincia de Salta" (Decreto 2355/86) han sido valuados a su costo de adquisición más las actualizaciones y rentas devengadas y no cobradas al cierre del ejercicio.

b) Las Obligaciones y Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses han sido valuados aplicando el tipo de cambio del último día hábil del ejercicio al valor nominal e intereses corridos al cierre del ejercicio.

2.2.3.3. **Previsión por riesgo de desvalorización**

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de los Títulos Públicos exceden los valores de realización.

2.2.4. **Método utilizado para el devengamiento de ajuste e intereses**

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

– Operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital.

– Operaciones en moneda extranjera.

El devengamiento de ajustes e intereses se ha efectuado, en los casos de resultar aplicable, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 674 y 678 del Banco Central de la República Argentina.

2.2.5. **Bienes en Locación Financiera**

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas calculando según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

2.2.6. **Participaciones en:**

2.2.6.1. **Entidades Financieras no controladas-Permanentes**

En moneda extranjera: han sido valuadas a su valor de costo, computadas al tipo de cambio de cierre de ejercicio y las diferencias de cambio han sido íntegramente imputadas a los resultados del ejercicio.

2.2.6.2. **Otras Sociedades-Con cotización**

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

2.2.6.3. **Otras Sociedad-Sin cotización**

Se han registrado a su valor de costo reexpresado hasta el cierre del ejercicio.

Las participaciones en las sociedades de las que no se cuenta con un balance cuya antigüedad no supere seis meses, han sido registradas a su valor de costo histórico.

2.2.6.4. **Previsión por riesgo desvalorización**

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en entidades financieras no controladas y en otras sociedades exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

2.2.7. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes muebles incluidos en Bienes de Uso y los bienes inmuebles incluidos en Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los valores de los bienes inmuebles existentes en Bienes de Uso, que fueron revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular R. F. 1468 del Banco Central de la República Argentina, fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.2.8. **Otros Bienes Diversos**

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

2.2.9. **Bienes Intangibles**

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a períodos máximos de 10 y 5 años respectivamente.

2.2.10. **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultado en el momento de su pago.

2.3. **Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras**

Mediante Resolución Nº 10/90 del 16 de enero de 1990, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal prorrogó la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales para la exposición de los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios que finalicen antes de 1º de julio de 1990.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina todavía no se han adecuado a la mencionada resolución. Por lo tanto, los presentes estados contables no contemplan las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales.

NOTA 3: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Al 31 de julio de 1990 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la Entidad por un importe de millones de australes 2.758 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

3.2. Al 31 de julio de 1990 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre Bonos de Inversión y Crecimiento por un importe de millones de australes 39.286 en garantía de la financiación por la compra de los Bonos Externos Serie 1989 adicionales mencionados en la Nota 1 punto 1.2.

3.3. En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se incluyen Obligaciones del Gobierno Nacional en dólares Estadounidenses recibidas de conformidad con la Comunicación "A" 404 por el equivalente de millones de australes 23.996 al tipo de cambio al 31 de julio de 1990, originadas en operaciones de clientes tomadas cargo del Banco.

3.4. El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina depósitos que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan y que se han originado de acuerdo al siguiente detalle:

a) Por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio, provenientes de operaciones de pase (Circulares CAMEX 1-52, 1-53 y 1-153), el que al 31 de julio de 1990 asciende a millones de australes 338 (capitales, ajustes e intereses) y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

b) Por el valor neto de los activos y pasivos de dos sucursales recibidas en el mes de Febrero de 1989, de acuerdo con las condiciones pactadas en el respectivo convenio de transferencia de filiales. Al 31 de julio de 1990 dicho depósito asciende a millones de australes 8.673 (capital, ajuste e interés) y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

c) Por el importe equivalente al monto del apoyo financiero otorgado por el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-498, el que al 31 de julio de 1990 asciende a millones de australes 162, y se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

NOTA 4: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables al 31 de julio de 1990 deberá transferir a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arrojó el Estado de Resultados del Ejercicio y de los Ajustes de Ejercicios Anteriores registrados en el ejercicio en el rubro "Resultados no Asignados".

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Estado de los Capitales al 31 de julio de 1990 era el siguiente:

	millones de australes
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	4.000
Capital Suscripto e integrado	4.000

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1989 y se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de febrero de 1990.

NOTA 6: RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADAS Y VINCULADAS

	millones de australes
Industrias Reconquista S. A.	
Intereses abonados	1.107
Roberts Participaciones S. A.	
Intereses abonados	858
S. A. de Inversiones de Capital de Riesgo	
Intereses abonados	2.652
M. B. I. S. A.	
Intereses abonados	58

NOTA 7: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de julio de 1990 los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de Títulos Públicos, primas por ventas de cambio a término, intereses implícitos en operaciones de leasing y ajustes de operaciones actualizables, que a entender de la Entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco presentó un recurso de reconsideración y de alzada en subsidio ante el Banco Central de la República Argentina cuestionando la validez y la legitimidad de la citada comunicación.

Por Resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula. Con fecha 3 de abril de 1987, el Ministerio de Economía notificó al Banco de la Resolución Nº 26, que denicga el recurso de queja oportunamente interpuesto. El Banco ha procedido a interponer dentro del plazo de 90 días hábiles judiciales, el 27 de agosto de 1987, la acción de nulidad de la Comunicación "A" 716, ante la Justicia Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo.

NOTA 8: VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes (ley Nº 21.526).

NOTA 10: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 Sep. 1990. LOPEZ, GONZALEZ RAIMONDI Y ASOCIADOS. Dr. Rosendo Gayol (Socio) C.P.C.E.C F. Tº 35 R.A.P.U. Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164. C.P.C.E. Capital Federal. — Carlos Martín Lespada, (293) Contador General. — Jorge A. Hainze, (013) Gerente General. — Luis E. Giménez, (007) Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora. Síndico. Dr. Rosendo Gayol, Contador Público (UBA) Tº XXXVII Fº 164 C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990

A los señores Accionistas de
BANCO ROBERTS S. A.

Hemos examinado el inventario, el balance general de BANCO ROBERTS S. A. al 31 de julio de 1990 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de BANCO ROBERTS S. A. al 31 de julio de 1990 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 2.3, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Por Comisión Fiscalizadora. Rosendo Gayol, Contador Público (U. B. A.) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990

A los señores Presidente y Directores de
BANCO ROBERTS S. A.
25 de Mayo 258
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de BANCO ROBERTS S. A. al 31 de julio de 1990 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de BANCO ROBERTS S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de julio de 1990, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y excepto por la mencionada en Nota 2.3., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas de manera uniforme con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 7;

c) Al 31 de julio de 1990 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 741.248.293, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por dicho organismo.

LOPEZ, GONZALEZ, RAIMONDI Y ASOCIADOS. Rosendo Gayol (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XXXVII Fº 164 C. P. C. E. Capital Federal.

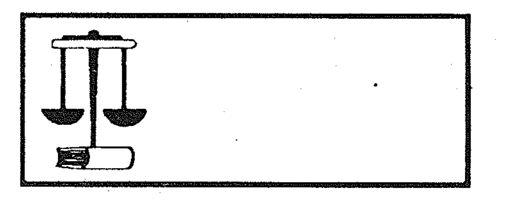
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 07/09/90. Legalización Nº 231298 T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Gayol Rosendo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 37 Fº 164 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 22.799

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "FAJARDO MARIA DEL CARMEN c/ ALVARADO REYES ISIDRO s/ Divorcio Vincular" ordenó: "Cítese a don ISIDRO ALVARADO REYES, para que en el plazo de 15 días tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma su representación en las presentes actuaciones. Liliana Filgueira de Casares: Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 17/9 Nº 22.802 v. 18/9/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE MARCELO DYSZEL y MIRTA NELIDA SCHWALB, en los autos caratulados DYSZEL JORGE MARCELO y SCHWALB MIRTA NELIDA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no comparecieren. Publíquese una vez por mes durante el plazo de seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 17/9 Nº 10.544 v. 17/9/90

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Sécretaría Nº 43, cita y emplaza por cinco días a LUISA GHINI, a quien se ha dispuesto citar previa inscripción de declaratoria de herederos en los autos "GEUZIKARAIAN, ZAMROUD s/ Sucesión", en su condición de acreedora hipotecaria del inmueble Mercedes 153/159, Unidad Dos, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 24 de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 17/9 Nº 20.430 v. 18/9/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría nº 53, notifica a SOFIA BLANCA CARBONARIS, que en los autos caratulados "WEBER EDUARDO FEDERICO y CARBONARIS SOFIA BLANCA s/ divorcio art. 67 bis" con fecha 21 de junio de 1989, se ha dispuesto la conversión de la separación personal decretada en autos, en divorcio vincular, con los efectos de los arts. 217, 218 y 357 del C. Civil. El presente ha sido dispuesto en los autos precitados y publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1990.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 17/9 Nº 22.841 v. 17/9/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza a AUGUSTO GUSTAVO CARRIZO para que dentro del plazo de 10 días comparezca en los autos "ROBERTS, RICARDO GREGORIO c/ CARRIZO AUGUSTO GUSTAVO y Otros s/ Daños y Perjuicios" a estar a derecho y conteste demanda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 17/9 Nº 20.396 v. 18/9/90

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita a AQUILINO JUAN PRIETO o PRIETO ABAL AQUILINO JUAN a tomar intervención en los autos: "PRIETO ABAL AQUILINO JUAN s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expediente Nº 84.540/89, que se siguen a efectos de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1990.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 17/9 Nº 22.744 v. 17/9/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON DAVID FARBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 5 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/7 al 26/7/90.
e. 17/9 Nº 13.505 v. 19/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita a JOSE ANTONIO RIESCO y NOEMI CONCEPCION CATANIA DE RIESCO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ HOCHI S.R.L. y otros s/ ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/9 Nº 22.760 v. 18/9/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza al demandado SERGIO GUSTAVO SANTOLLANI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "MAYORISTAS UNIDOS S.A. c/ SANTOLLANI, SERGIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por un día. Rómulo E. Di Iorio. Juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 22.726 v. 17/9/90

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO SANTOS RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1990.
Esteban J. Canevari, secretario federal.
e. 17/9 Nº 1797 v. 19/9/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEE HYUN DUK s/ Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 300.125/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEE HYUN DUK, matrícula 18.548.511, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal. "/// ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes al ciudadano LEE HYUN DUK, M.I. 18.548.511, clase 1939, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 21 de junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo". Fiscal Electoral
Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 1547 v. 17/9/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados GREENWOOD DOR SYLVIA s/ Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. 296.616/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GREENWOOD DORIS SYLVIA, matrícula 1.291.431, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo. Juan Edgardo Fégoli - Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las instancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GREENWOOD DORIS SYLVIA, M.I. 1.291.431, clase 1913. Fiscalía, 31 de mayo de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 1550 v. 17/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GOMEZ, ALBERTO. Síndico Eduardo E. Malde con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de noviembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1991 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y documentos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cinco días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/9 Nº 1792 v. 21/9/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DUNAS VERDES S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 22/8/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DUNAS VERDES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Paraguay 864 de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Clara Susana Auerhan, Viamonte 1453 piso 10º of. "66", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 5/12/90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 9 de Abril de 1991 a las 9:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/9 Nº 22.720 v. 21/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se cita al Sr. JOSE GUGLIETTI a fin de que tome la correspondiente intervención, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 17/9 Nº 1793 v. 17/9/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por Cinco Días que se ha declarado la quiebra de SILYM SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.R.L.; Síndico: María Isabel Germann, Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital. Fíjase hasta el 9 de Noviembre de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de diciembre de 1990 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tiene en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en Cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 1794 v. 21/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría nº 44, comunica por cinco días la quiebra de MARIANO CASTRO OLIVERA. El síndico es la contadora Beatriz Rosa Rubio, con domicilio en Rivadavia 827, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 19 de diciembre de 1990, a las 9.00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 1795 v. 21/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ISAIAS GUSTAVO META. El síndico es el Dr. Horacio Valdez con domicilio en Paraná 426, piso 3º "H", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1990. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 20 de diciembre de 1990 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/9 Nº 1796 v. 21/9/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, P. 8º, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HUCI SOCIEDAD DE HECHO DE A. HUSSEIN Y B. CIRINO s/ Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/9 Nº 20.424 v. 18/9/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

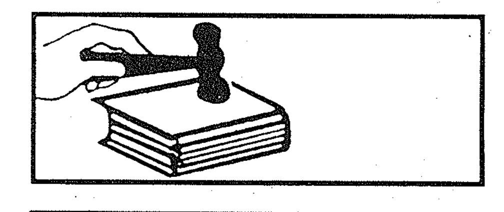
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/90 - Vence: 19/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/9/90	ARCADIO RODRIGUEZ Y JOSEFA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	22.612
3	6	Alberto Ugarte	7/9/90	ARTURO NICANOR RODRIGUEZ	20.336
4	7	Silvia V. Guahnón	7/9/90	NELIDA MARIA BLOISE	20.346
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	5/9/90	JOSE IGNACIO TEOFILO BLANCO Y JOAQUINA GABINA URRETABIZKAYA	20.328
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	7/9/90	AMADO CHACRA	20.372
11	22	María Isabel Benavente	6/9/90	EVARISTA ALBINA GOMEZ DE GOMEZ Y GUILLERMO MARCELINO GOMEZ	20.382
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	5/9/90	ABRAHAM GARBER	22.634
14	28	Guillermo C. Mercado	3/9/90	ARTURO FRANCISCO PONCE	22.633
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4/9/90	LUISA AMELIA NACCAGNO DE BANCHINI	20.342
15	30	José Luis González	12/4/89	JUAN ALBERTO CAMBA	20.357
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/8/90	FABREGAS MARIA HAYDEE	20.334
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/9/90	LUIS SANCHEZ	20.381
22	43	Fernando L. Spano	6/9/90	CLARA HUBERMAN DE HADIS	20.339
22	43	Fernando L. Spano	27/8/90	EDUARDO FRANCISCO Y ESTEBAN JUAN CUELLO	20.345
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/90	VIRGINIA OLGA CANOBBIO	20.321
28	55	Mónica C. Fernández	31/8/90	RUBEN OMAR DIAZ	20.364
28	56	Daniel Rubén Tachella	30/8/90	GRACIANO RISSO	20.360
30	59	Santiago González Balcarce	7/9/90	ALICIA SONIA MARTINS DE RUBIO	20.332
30	60	José M. Perrone	16/8/90	LORENZO GLORIOSO	20.323
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/8/90	ISABEL PONCE DE CANDIANO	20.343
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/8/90	MARGARITA HELENA SANGIACOMO	20.367
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/9/90	RUBEN PESCE	20.374
33	63	Fabián Horacio Zampone	5/9/90	MARIA ESTER BENDERSKY	20.341
35	65	Juan T. Battini Vidal	22/8/90	VICTORIO VACCA	22.598
36	66	Guillermo Valentini	21/8/90	CARLOS EUGENIO FORMIA	20.370
36	66	Guillermo Valentini	10/9/90	ANGEL ALEJO ANTONIO DA TOS	22.593
37	67	Gustavo Daniele	11/6/90	ENRIQUE ERNESTO FILLIPPINI	22.639
40	70	Carlos E. Antonelli	4/9/90	SUMAHYA HABRAIM COOPER	20.358
41	71	Alberto Primero Narváez	5/9/90	JORGE LUIS CHIARADIA	20.340
41	71	Alberto Primero Narváez	28/8/90	LUISA ADELINA PERSIVALE	20.335
44	74	Fernando O. Galán	4/9/90	JUAN ANDRES JOSE MASANELLA	20.355
47	77	Silvia R. Rey	31/8/90	MARIA ESTHER BASAVILBASO DE GUTIERREZ	20.325
47	77	Silvia R. Rey	7/9/90	ALFREDO GARFUNKEL	20.369
48	78	Ana María Himschoot	6/9/90	MARTIN JORGE RICHETTA	20.330
50	80	Juan C. Insúa	31/8/90	INES CAPASSO DE AVALLONE	20.378
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/8/90	GONZALEZ RAMON HORACIO	20.368
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/9/90	ANTONIETA CALAROTA VDA. DE VIRZELLI	20.361
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/9/90	CARLOS ALBERTO DE CURTIS	22.583
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/9/90	ADOLFO EUGENIO ROTH	20.376
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1/2/90	AGUILAR FRANCISCO HERMENEGILDO Y OREIRO ANTONIA MARIA	20.375
59	89	Adrián R. del Federico	6/90	CESAR ANIBAL FERRETTI	20.389
60	90	Enrique César Virto	28/8/90	MARIA DEL CARMEN ARANCIBIA	20.365
62	92	Mirta Lucía Alchini	4/9/90	ALICIA MARIA ROSA ROSSO	20.344
62	92	Mirta Lucía Alchini	30/8/90	JUAN PAMPIN	22.680
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29/8/90	JORGE DIEWALD	22.615
65	95	Enzo M. Mazzardi	10/9/90	CARLOS SEBASTIAN FONTAN	20.354
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/9/90	ANTONIO MANUEL LEON TRAID	20.359
68	98	Patricia Barbieri	3/9/90	FRANCISCA CELINA RAMOS VDA. DE CALOCERO	20.348
69	99	Nora O. González de Roselló	4/9/90	JOAQUIN MARIANO BORRA	22.584
70	100	Julio A. Auliel	3/8/90	ENRIQUE MARIO MEGIAS CATARAIN	20.347
71	101	Susana A. Nóvile	6/8/90	MARTA FLORENCIA TISCORNIA	22.679
72	102	Daniel H. Russo	4/9/90	JOSE MARIO ROSASCO	20.349
72	102	Daniel H. Russo	6/9/90	ALCIRA MUROLO	20.350
73	103	Dolores Miguens	27/8/90	JUAN CARLOS DE MONACO	20.331
75	105	María Inés Lezama	28/8/90	MIGUEL JAIME TORANDELL	20.337
77	107	Luis A. Giménez	6/9/90	ANTONIA PERCOVICH DE PIETRONAVE Y HUGO ALEJANDRO PIETRONAVE	22.611
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/9/90	ELVIRA GRASIOT DE PUEYO	22.618
80	110	María Elena Ucar	30/8/90	JACOBO SPECTOR	20.327
94	11	Ricardo A. Busto	6/9/90	JULIO ALBERTO OGAS	20.333
102	38	Félix G. de Igarzábal	4/9/90	ANA PEREZ DE RODRIGUEZ O ANA PEREZ REGO DE RODRIGUEZ	22.582
103	39	Luis José Carballido	6/9/90	JORGE LUIS MAXIMILIANO LEPES	20.366

e. 17/9 Nº 167 v. 19/9/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, comunica por dos días en autos: "ESCOBAR MABEL c/LIBFELD DE KATZ DINER, LEBA s/Ejec. Expte. 083.527/89", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de setiembre de 1990, a las 9 horas, en el salón calle Talcahuano Nº 479, Capital, bajo régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional trece, situada en el sexto piso de la finca ubicada en Z. N. de esta Capital Federal, Parroquia del Pilar, con frente a la calle Arenales Nº 3525 entre las de Salguero y Julián Alvarez, Sup. propia 623,70 mts², le corresponde uso exclusivo balcón de propiedad común de 5,25 mts. Porcentual 7,39 % (Ad-Corpus). Dominio Matrc. 18-1306/13, según título obrante a fs. 46/48, estando agregados a fs. 33 y 37 los informes de O.S.N. y Municipalidad; igualmente a fs. 35 informa la Administración deuda al 31/5/90 por expensas de ₳ 1.156.604. Según informe del Sr. Martillero, la unidad se encuentra ocupada por la parte demandada, consta de living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero; balcón a la calle; cuenta con una línea telefónica; buen estado de conservación. Base al contado y mejor postor ₳ 150.000.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 5 ‰, en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que el precio se reajustará transcurrido los 30 días de realización de la subasta por el índice de precios mayoristas no agropecuarios. Se ha establecido los días 18, 19 y 20 de setiembre de 1990, de 13 a 15 horas para la exhibición de la unidad.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/9 Nº 22.765 v. 18/9/90

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 38/88 que el Martillero Herman F. Miguens subastará el 2 de octubre de 1990 a las 10,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L, año 1986, motor Ford Nº FRAZ 32813, carrocería Ford Nº KA61FR27063, dominio C 1.317.444, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 1.384.604,39. Al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Impuesto al Valor Agregado en el momento en que quede firme el auto de aprobación de subasta. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de setiembre de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 17/9 Nº 22.767 v. 18/9/90

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ANAMBE S.A.C.I.F. y Otra s/Cobro hipotecario", Expte. 218.672, que los martilleros Martín Saráchaga y Luis Dorado Frers, rematarán el día 27 de setiembre de 1990 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentran, las unidades funcionales inscriptas en la matrícula Nº 19-6942, ubicadas en el edificio sito en calle Posadas 1580/84/88/90, Avda. Alvear 1889/97/99 y Ayacucho 2023/27/35/67/71/75/99 de esta Capital Federal y que se describen a continuación: U.F. 54 - Piso 2º Depto. 237. Sup. cubierta 22.07 m². Porcentual 0.10 %. Consta de

pequeño hall, dormitorio y baño. Adeuda por expensas comunes (Fs. 701), A 148.075.337 al 10/5/90 y por el mes de mayo paga A 887.327. Se encuentra desocupado conforme constatación de fs. 707 y vta. U.F. 108 - Piso 4º Depto. 441. Sup. cubierta 18.67 m². Porcentual 0.09 %. Consta de un ambiente y baño. Adeuda por expensas comunes (fs. 702), A 35.883.028 al 10/5/90 y por el mes de mayo paga A 798.721. U.F. 142 - Piso 5º Depto. 531. Sup. cubierta 18.92 m². Porcentual 0.09 %. Consta de pequeño hall, dormitorio y baño. Adeuda por expensas comunes (fs. 711), A 29.318.132 al 10/6/90 y por el mes de junio paga A 956.225. A fs 756/757 hay una presentación acompañando boletos de compra venta de las unidades 108 y 142 y sendos contratos de locación con vigencia desde 1/11/89 hasta 1/11/99 y 18/5/90 hasta 18/5/2000, respectivamente. Dominios a fs. 721/730. Deuda O.S.N. fs. 713. Base para cada una de las unidades A 120.000.000.- El servicio telefónico lo suministra el edificio. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 85, Parcela 1 E. Venta al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Se visita los días 25 y 26 de setiembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 17/9 Nº 22.761 v. 18/9/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA ALIANTO HUGO s/Ejecución prendaria", expte. Nº 210.911/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 2 de octubre de 1990 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1985, motor Nº UC915513, carrocería Nº 8AVZZZ30ZFJ-000233, dominio B 2.035.069, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 14.164.430.- Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/9 Nº 22.766 v. 19/9/90

Nº 76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, con sede en calle Paraguay 1536 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DUBOSC DE GOMEZ CENTURION ANDREA c/CETRANGOLO IRMA MARTHA s/ Cobro Alquileres" Expte. Nº 48.757 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 20 de setiembre de 1990 a las 10,40 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional 11 y la complementaria V del edificio calle El Salvador 4834 entre las de Gurruchaga y Serrano, Capital Federal. La unidad funcional es la designada con la letra "H" en la planta baja y tiene una superficie total de 63,96 m² y un porcentual de 1,4038 % y la Complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano con una sup. de 0,99 m² y un porcentual de 0,0255 %. Se encuentra ocupada por los propietarios co-demandados en autos. Se compone de dos ambientes, baño, cocina con lavadero y patio. La cuota de expensas comunes de marzo de 1990 fue de A 97.030 no adeudando suma alguna por dicho concepto al 28/2/90. Las deudas que registra por impuesto son: A Obras Sanitarias al 9/4/90 la suma de A 32.174,76 y a la Municip. de la Ciudad de Buenos Aires al 8/5/90 A 78.663,94 sujetas a variaciones al momento de su cancelación. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base A 35.975.051,13. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. En el supuesto de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios de la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 17/9 Nº 22.768 v. 18/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, comunica por dos días en los autos "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A. s/Quiebra", Expte. 58.095 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 3 de octubre de 1900 a las 19 horas en el Hotel de Ventas de la firma "SARACHAGA", calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes: 1º) Nicolás García Uriburu. Escuela Argentina Contemporánea. "La Casa Rosada". Oleo sobre tela. Mide 152 x 180 cm. Firmado abajo a la derecha. Base u$s 2000.- 2º) Nicolás García Uriburu. Escuela Argentina Contemporánea. "Escudo Nacional". Oleo sobre tela. Mide 180 x 160 cm. Firmado abajo a la derecha. Base u$s 2000.- 3º) Nicolás García Uriburu. Escuela Argentina Contemporánea. "Vista desde la Plaza Recoleta". Oleo sobre tela. Mide 130 x 302 cm. Firmado abajo a la derecha. Base u$s 2000. 4º) Gato Frías. Escuela Argentina Contemporánea. "Mapa del Pasaje del Paraná por el Ejército Grande". Oleo sobre tela. Mide 100 x 162 cm. Firmado abajo a la derecha. Base u$s 1500.- Las bases resultarán de la conversión al cambio vigente al día anterior de la realización del remate, al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. Los bienes tributarán el 13 % en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme Ley 23.765, a cargo del comprador. La venta se realiza con la base establecida en cada uno de los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e impuesto señalado a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado el día 5 de octubre de 10 a 13 horas en Juncal 1248, Capital, en dinero efectivo, sin necesidad de interpelación judicial alguna y procederá al retiro de los mismos sin necesidad de aprobar judicialmente el remate. Exhibición: los días viernes 28, sábado 29, domingo 30 de setiembre y el día lunes 1º de octubre de 1990 en el horario de 10 a 13 y de 16 a 21,30 horas en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital. Hay catálogo con la descripción y base de cada uno de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 días del mes de setiembre de 1990.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/9 Nº 22.769 v. 18/9/90

Nº 9

Juzgado Comerc. 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secr. 17, int. Dr. Marcelo F. Blastre, Diag. Norte 1211, 7º, comunica por 1 día en autos ENTIN JOSE LUIS c/MOTTA ELBIO OSCAR s/ejec. Exp. 52027, que el martillero Alfredo O. Walenten rematará el 26/9/90 a las 16, en Paraguay 1343/45 - 7º B, s/base, al contado y mejor postor, c/exhibición 24 y 25/9/90 de 10 a 13: 1 aparato minicomponente compuesto de T.V. blanco y negro y radio grabador c/2 antenas Stereo High Fidelity Stereo Sound System High Sensitivity Tuner; 1 radio pasa casetes c/2 parlantes Stereo Casete Player; 1 T.V. color Phillips 20" digital; 1 radio grabador doble casetera Talent RD 1215 AM-FM; 1 T.V. color Sharp 14". Comisión 10 %. Comprador debe constituir domicilio en C. Fed.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/9 Nº 20.395 v. 17/9/90

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º Capital Federal, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES, SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VUCINOVICH HORACIO VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51.157 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de setiembre de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo DUNA S/1989 tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 128 a1 038 7431266 chasis marca Fiat Nº 8AS146000 00038413; uso particular dominio C 1.448.762, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, posee 4 cubiertas en buen estado; una cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasa cassettes, con antena, abolladura pequeña en puerta trasera lado derecho y en tapa baúl subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Beiró 3342 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas del bien (fs. 50) por año 1989 cuotas 01 a 05 por A 1218; A 1342; A 4538; A 12.929 y A 12.929, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. A fs. 50 vta. constancias de deudas por A 365.251 con más A 34.730 al 31/5/90.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 22.762 v. 18/9/90

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial BANCO DE ITALIA Expte. 47757; s/ Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47582 y s/Inc. Venta Bienes PETRACCA INMOBILIARIA SRL. Expte. 49635", que los Martilleros Magdalena M. L. Basavilbaso, Juan A. Saráchaga, Dorado Frers Gianella, Hernan Blitz Katz, Luis Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (en común), rematarán el 27 de setiembre de 1990, a las 13 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local comercial con vivienda y depósito, bajo régimen propiedad horizontal, designado como unidad funcional "uno", ubicado en Avda. Rivadavia 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, sup. Total 1.663.03 mts². Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor equivalente en moneda nacional a u$s 180.000; 2º) Locales de negocio ubicados en la Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40.70 mts. fdo., Dominio Matrícula 1-55326 y Avda. Rivadavia 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, terreno mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Dominio Matrícula 1-55325, intercomunicados, uno con vivienda parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor equivalente en moneda nacional a u$s 120.000.- en block. 3º) Lotes de terrenos ubicados en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido Esteban Echeverría, próxima a la Estación Ezeiza, designados en plano aprobado Dirección de Geodesia característica 30-165-712 como: a) Quinta 19: Lote 2: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor u$s 4.535; Lote 3: Sup. 1809,50 mts. Base al mejor postor u$s 4.524; Lote 4: Sup. 1890,50 mts. Base al mejor postor u$s 4.727; Lote 5: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor u$s 4535. b) Quinta 20: Lotes 1 a 10 Sup. aprox. cada una 1509 mts. Base al mejor postor cada uno u$s 3772. c) Quinta 28: Sup. total aprox. 17.952 mts², Base al mejor postor u$s 34.110; d) Quinta 44: Sup. total aprox. 33.325,19 mts², Base al mejor postor u$s 66.318 (Ad-Corpus). Bajo las siguientes condiciones generales de venta: 10 % de seña en el acto, 3 % comisión, sellado de 5 ‰. El precio será pagadero en diez (10) cuotas trimestrales iguales, mensuales y consecutivas a contar desde la realización de la subasta con más un interés del 8 % anual sobre saldo, previo pago del 10 % en el acto del remate y 20 % a la aprobación del mismo Dicho saldo del precio se actualizará con los valores de la divisa norteamericana correspondiente a la cotización del cierre de las operaciones correspondientes al día anterior de la subasta y la cotización al cierre correspondiente al día anterior al efectivo pago. En caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % anual sobre el importe adeudado. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición esta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán ante el Escribano Guillermo J. Arias. Los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran; títulos, antecedentes dominiales certificados, planos, etc., podrán examinarse en los respectivos expedientes, en sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º Palacio de Justicia. Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas, y libremente los inmuebles en jurisdicción provincial. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha fijada para la subasta; los sobres así presentados serán abiertos y entregados a los martilleros, las ofertas que contengan el día anterior a la fecha establecida para la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a realizarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/9 Nº 22.764 v. 21/9/90

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 15.237) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Primer Piso, Sala Nº 2, de la Capital Federal, el día 21 de setiembre de 1990 a las 13 hs. escritorios y sillas que se exhiben en la calle Heredia Nº 853, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 12 hs. a 15 hs. desde el día 14 a 20 de setiembre. Condiciones de venta: Sin base - Al contado - Al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - Informes y catálogos en Esmeralda Nº 660 Planta Baja de 13 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 10 setiembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/9 Nº 22.729 v. 18/9/90

5. Información y Cultura

VIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAISES HISPANO-LUSOAMERICANOS

EL ESFUERZO DE MEXICO EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO

Concluye en esta edición el informe presentado por la Procuraduría General de la República de México en la reunión de Ministros de Justicia de Buenos Aires, realizada entre el 2 y el 4 de julio último. Se completa la descripción de la presencia de México en foros bilaterales y multilaterales relacionados con la lucha contra el uso indebido de drogas y se transcriben reconocimientos internacionales a ese país por su acción contra el narcotráfico.

Presencia de México en foros bilaterales y multilaterales
(Continuación)

36) Segunda Reunión Preparatoria a la Octava Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, durante el periodo comprendido de 12 al 15 de diciembre de 1989;

37) Séptima Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, celebrada en la ciudad de Otawa, Canadá, durante el período comprendido del 22 al 23 de enero de 1990;

38) Primera Reunión Internacional de Jóvenes por la Paz y Lucha Contra las Drogas, celebrada en la ciudad de Manzanillo, Colima, México, durante el período comprendido del 17 al 22 de enero de 1990;

39) Décimo primer período extraordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en la ciudad de Viena, Austria, durante el período comprendido del 29 de enero al 2 de febrero de 1990;

40) Tercera Reunión del Grupo de Expertos sobre Fiscalización de Precursores Químicos, celebrada en la ciudad de Washington, D.C., durante el período comprendido del 5 al 9 de febrero de 1990;

41) Reunión de trabajo del C. Lic. Javier Coello Trejo, Subprocurador de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, con funcionarios del Departamento de Justicia y del Departamento de Estado, de los E.U.A., efectuada en la ciudad de Washington, D.C., los días 6 y 7 de febrero de 1990;

42) Visita oficial del C. Dr. Enrique Alvarez del Castillo, Procurador General de la República, a la ciudad de Belmopan, Belice, para la firma del Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, el día 9 de febrero de 1990;

43) Intervención del C. Dr. Enrique Alvarez del Castillo, Procurador General de la República, ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, durante su Décimo Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, en la Ciudad de Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América, durante el período comprendido del 20 al 23 de febrero de 1990;

44) Cuarta Reunión del Grupo de Expertos sobre Fiscalización de Precursores Químicos, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, durante el período comprendido del 19 al 23 de marzo de 1990;

45) Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, durante el período comprendido del 27 al 30 de marzo de 1990;

46) Simposio "Tráfico de Drogas, Tráfico Internacional" celebrado en la ciudad de Madrid, España, durante el período comprendido del 29 al 30 de marzo de 1990;

47) Cuarta Reunión del Grupo de Expertos sobre Fiscalización de Precursores Químicos, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas "CICAD", celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el período comprendido del 19 al 23 de marzo de 1990;

48) Seminario Binacional de Fiscales, México-Estados Unidos de América, celebrado en la ciudad de México, Distrito Federal, durante el período comprendido del 26 al 30 de marzo de 1990;

49) Organización de Jefes Ejecutivos (CEO), Forum Ciudad de México, DF., celebrado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 27 de marzo de 1990;

50) Séptimo período ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el período comprendido del 27 al 30 de marzo de 1990;

51) Simposium "El Narcotráfico como problema en la política internacional", (Centro de Estudios de Política Exterior), celebrado en la ciudad de Madrid, España, durante el período comprendido del 9 al 11 de abril de 1990;

52) Encuentro Mundial de Ministros para reducir la demanda de drogas y combatir el tráfico de cocaína, celebrado en la ciudad de Londres, Inglaterra, durante el período comprendido del 9 al 11 de abril de 1990;

53) Reunión Ministerial sobre el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas "Alianza de las Américas Contra el Narcotráfico", celebrado en la ciudad de Ixtapa, Guerrero, México, durante el período comprendido del 17 al 20 de abril de 1990;

54) Décima Tercera Conferencia Mundial de Educación contra las Drogas de la Organización del "PRIDE", celebrada en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América, durante el período comprendido del 23 al 28 de abril de 1990;

55) Octava Conferencia Internacional para el control de Drogas (IDEC), celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, durante el período comprendido del 25 al 27 de abril de 1990;

56) Teleconferencia Multinacional sobre el Abuso de Estupefacientes (INACIPE, transmitida desde E.U.A. a 17 naciones del continente americano) celebrado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 22 de mayo de 1990;

57) Trigésima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América, celebrada en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América durante el período comprendido del 24 al 27 de mayo de 1990 y

58) Reunión Continental para la Programación e Implementación del Plan Interamericano: "La Educación en la Acción contra el Abuso de Drogas", celebrado en la ciudad de Quito, Ecuador, durante el período comprendido del 28 de mayo al 1 de junio de 1990.

7. Atención a la Farmacodependencia

México no tiene, por fortuna, un serio problema de abuso de drogas. Sin embargo, se lleva a cabo en coordinación con el Consejo Nacional contra las Adicciones, que preside el Secretario de Salud, acciones específicas en materia de investigación, educación, participación comunitaria, atención médica y jurídica.

La Procuraduría General de la República forma parte de dicho Consejo, y a través del programa denominado "Atención a la Farmacodependencia" (ADEFAR), ha constituido comités que operan en todas las ciudades de la República, presididos por autoridades gubernamentales e integrados por padres de familia, maestros, organismos vecinales, asociaciones cívicas, instituciones de salud, de educación, de justicia y seguridad pública. A la fecha operan en el País 1255 comités y 24.322 unidades ADEFAR en acciones preventivas en las áreas de mayor riesgo.

Es importante hacer notar que el consumo de marihuana en México no alcanza índices alarmantes; el de heroína es nulo, desde el punto de vista epidemiológico, y el de cocaína es también prácticamente inexistente, reducido a algunos círculos de elevados niveles socio-económicos. Tampoco el consumo de alucinógenos y otros productos psicotrópicos reviste características preocupantes.

8. Reconocimiento a México por sus Acciones en el Combate al Narcotráfico

8.1 Premio del PRIDE

La Organización Norteamericana PRIDE (Parents Resource Institute for Drug Education), con residencia en Atlanta, Georgia, E.U.A., dedicada a combatir la farmacodependencia, desde hace 12 años, y en la que participan alrededor de 50 países, resolvió entregar a México su premio anual "Espíritu de Libertad", por sus esfuerzos y resultados en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia. Este reconocimiento fue entregado al C. Doctor Enrique Alvarez del Castillo, Procurador General de la República, en representación de nuestro País, durante la Reunión Anual de dicha Organización, que tuvo lugar en Atlanta, Georgia, el día 13 de abril de 1989.

8.2 Reconocimiento de la CICAD

En el informe final del Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de Estados Americanos, que se desarrolló en la ciudad de Washington, D.C., durante el período comprendido del 29 de agosto al 1º de setiembre de 1988, se declaró un homenaje a México, precisando que "una prueba de esa sacrificada lucha contra las drogas, la constituye el gobierno y pueblo de México".

8.3 Felicitación de las Naciones Unidas

El 16 de febrero de 1989, el Director de la División de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas, Sr. Francisco Ramos Galino, dirigió una felicitación al Procurador General de la República de México, por la participación de este País en los foros internacionales que se ocupan del flagelo de las drogas y la gran prioridad que el Gobierno Mexicano está asignando a la lucha contra el narcotráfico y la farmacodependencia, así como por los múltiples recursos que no obstante su difícil situación económica se siguen incrementando sustancialmente en estas tareas que han arrojado grandes y significativos resultados.

Asimismo, fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas la manera ejemplar y heróica con que los organismos de México a costa de decenas de mexicanos que han perdido la vida, siguen combatiendo el fenómeno de las drogas.

8.4 Reconocimiento del Presidente de los Estados Unidos de América

El día 27 de abril de 1989, durante la VII Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebrada en la ciudad de Miami, Florida, E.U.A., el señor George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, reconoció el esfuerzo de México en materia de combate al narcotráfico, expresando textualmente que "el famoso Félix Gallardo, alguna vez presumiendo de su poder y fortuna, también se encuentra tras las rejas en México". En similar sentido se pronunció el señor Richard Thornburgh, Procurador General de aquel País, durante su intervención en dicho evento regional.

8.5 Reconocimiento del Senado de los Estados Unidos de América

El día 28 de abril de 1989, durante la sesión plenaria de la XXIX Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América, celebrada en la ciudad de Ixtapa, Zihuatanejo, municipio de José Azueta, estado de Guerrero, el Senador Estadounidense por el estado de Connecticut, Cristopher J. Dodd, entregó al señor Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos, una misiva suscrita por 67 Senadores de aquel País, mediante la cual elogian los esfuerzos del gobierno de México, en materia de combate al narcotráfico.

8.6 Reconocimiento de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas

Durante los trabajos de la Séptima Conferencia Internacional para el Control de Drogas, que se desarrolló en la Ciudad de Miami, Florida, E.U.A., durante el período comprendido del 25 al 27 de abril de 1989, las delegaciones representativas de los 20 países miembros de la misma, acordaron conferir a México la distinción de asumir la presidencia de la Octava Conferencia Internacional para el Control de Drogas, evento que tendrá verificativo en la ciudad de México, D.F., del 25 al 27 de abril del año en curso.

8.7 Reconocimiento de la Organización de los Estados Americanos

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en su Décimo Noveno Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la Ciudad de Washington, D.C., E.U.A., durante el lapso que abarcó del 13 al 18 de noviembre de 1989, resolvió ratificar la decisión del Consejo Permanente del propio Organismo Regional, para que se celebrara en México, los días 17 al 20 de abril del presente año, la reunión de Ministros sobre el consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, "Alianza de las Américas contra el Narcotráfico", como un reconocimiento por su inquebrantable lucha contra el narcotráfico y la farmacodependencia.

1º de Junio de 1990

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de "AGADIR S. A." a celebrarse el día 28 de setiembre de 1990 a las 17 hs., en la calle Sarmiento 412, 2º Piso, Of. 210, en Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso de la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración del ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Fijación de las retribuciones al directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Elección de los directores titulares y suplentes por un año.

El Presidente
e. 11/9 Nº 22.225 v. 17/9/90

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1990, a las 18 hs., en la calle Sarmiento 412, Piso 2º, Of. 210, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

El Presidente
e. 11/9 Nº 22.226 v. 17/9/90

ARANCEDO
S.A.C.M.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1990 a las 9,30 horas, en la sede de esta Sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico nº 20 finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de Honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios al Síndico titular.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el plazo de un año.

El Director
e. 12/9 Nº 22.428 v. 18/9/90

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Registro 17.556

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 octubre de 1990, a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
3º) Emitir 629.000.000 de acciones.

El Directorio
e. 13/9 Nº 22.491 v. 19/9/90

AGDAM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1990 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Razones por las que la Asamblea Ordinaria de Accionistas se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 13, iniciado el 1º de Enero y finalizado el día 31 de Diciembre de 1988 y Nro. 14, iniciado el 1º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante los dos ejercicios bajo consideración.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por los ejercicios Nros. 13 y 14.
6º) Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89.
7º) Designación de nuevos Directores y Síndicos titulares y suplentes por el ejercicio 1990.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nro. 1527 - Piso 10º - Oficina 40 - Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 14/9 Nº 22.693 v. 20/9/90

"B"

BITEX
Sociedad Anónima
Registro Nº 2673

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1990 a las 8 horas en la sede comercial sita en Av. Córdoba 4570 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Cambio de domicilio legal.
6º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 11/9 Nº 22.308 v. 17/9/90

BUGGI BOYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 1990 a las 10,00 horas, en la sede legal de Medrano 70, 3º Piso, "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y 22.903.
3º) Consideración del Ajuste del Capital.
4º) Aumento del Capital Social de ₳ 3000 a ₳ 10.000.000.
5º) Modificación del Estatuto Social art. 4º.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 12/9 Nº 22.341 v. 18/9/90

BANCO MILDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 1990, a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del BANCO MILDESA S.A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto. Notas y Anexos. Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de un nuevo Director Titular.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 14/9 Nº 22.609 v. 20/9/90

"C"

COLEGIO SAN LUCAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Colegio San Lucas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 1 de octubre de 1990 a las 18 horas en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 3 de Febrero 1309, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular Contador José Quitegui y oportunamente aceptada por el honorable directorio y consecuente nombramiento en su reemplazo del contador Jorge Ricardo Escobar.
3º) Consideración del aumento de capital de ₳ 100.000.000 a ₳ 500.000.000 es decir dentro del quíntuplo (art. 188 ley 19.550 y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 25 de setiembre de 1990 inclusive en 3 de Febrero 1309, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas.

e. 11/9 Nº 22.257 v. 17/9/90

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUELES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 29 de setiembre de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 14 y 16.
3º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 1.850.010.300,01 por capitalización de resultados no asignados y emisión de 18.500.000.000.000 acciones liberadas nominativas no endosables de VN ₳ 0,0000001 cada una y de un voto por acción.
4º) Modificación del artículo 6º del estatuto social.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 22.335 v. 17/9/90

COFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COFIN S.A. en el domicilio de Amadeo Jacques 7077, P. Baja, de Capital Federal a celebrarse el día 29 de Setiembre de 1990 a las 17 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988 y 31 de diciembre de 1989.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones conforme los prescripto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas.

e. 12/9 Nº 22.336 v. 18/9/90

COFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de COFIN S.A. en el domicilio de Amadeo Jacques 7077, P. Baja, de Capital Federal a celebrarse el día 29 de setiembre de 1990 a las 18 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Suscripción aumento de capital decidido.
3º) Instrumentación aumento de capital.
4º) Venta de Inmueble propiedad de la Sociedad.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones conforme lo prescripto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea de Lunes a Viernes de 10 a 12 horas.

e. 12/9 Nº 22.337 v. 18/9/90

CIPUC
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIPUC S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1990, a las 11 horas en la sede social de la empresa calle Lavalle 1459, 5º Piso Oficina 91, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico titular y suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 13/9 Nº 22.490 v. 19/9/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a las Compañías accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1990 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico- administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550), imputados al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1990. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

El Directorio
e. 13/9 Nº 22.575 v. 19/9/90

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES S.A.
CADINSA
S.A. (En liquidación)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1990 a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990. Resultados.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.

La Comisión Liquidadora

NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de acciones presentes.
e. 13/9 Nº 22.511 v. 17/9/90

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS
(Fundada el 25/10/31)
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS de Capital Federal y Gran Bs. As., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 25 de setiembre de 1990, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 - Buenos Aires- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990 y Certificación Contable.
3º) Oficialización de las listas de candidatos a integrar la nueva Comisión Directiva.
4º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. (Tres miembros, Art. 80º).
5º) Elección y aprobación de la nueva Comisión Directiva.
6º) Ratificación de los incrementos en la cuota social.
7º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

La Comisión Directiva
e. 14/9 Nº 22.652 v. 17/9/90

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del día 21 de Agosto de 1990, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a, b y c), la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 30 de Septiembre de 1990, a las 10:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Tratamiento de la apelación del socio Nº 168 Don Roberto Vacas Araujo. Expulsado por la Comisión Directiva en la sesión del día 24 de Julio de 1990.
3º) Rectificación de las sucesivas modificaciones y ajustes de las cuotas sociales. (Art. 10).
4º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.
5º) Consideración del cuarto intermedio para: Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato, debiendo elegirse: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Secretario de Actas, Un Tesorero, Un Protesorero, Siete vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda, tres Titulares y dos Suplentes, y para el Jurado de Honor, ocho Titulares y cuatro Suplentes por el término de tres años.

Buenos Aires, Agosto de 1990.
El Secretario - El Presidente

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 31 de Marzo de 1990, hasta el Nº 1276.
e. 14/9 Nº 22.662 v. 18/9/90

"D"

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 1º/10/90, 10 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 30/6/90.
3º) Elección de Directores por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 14/9 Nº 22.601 v. 20/9/90

DIDEFON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1990 a las 16 horas, en Wenceslao Villafañe 67 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
4º) Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y distribución y destino del resultado.
5º) Elección de Directores titulares y un suplente por el término de un ejercicio comercial.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1990.
El Directorio
e. 13/9 Nº 22.576 v. 19/9/90

"E"

ESTABLECIMIENTO GRAFICO S. I. A. G. A.
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Registro Nº 9127

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1990 a las 18 hs., en Espinosa 2539, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se realiza en la fecha indicada.
2º) Consideración documentos del art. 237 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990 y tratamientos de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 11/9 Nº 22.314 v. 17/9/90

ESTANCIAS SARA BRAUN
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda Convocatoria (art. 12º) para el día miércoles 3 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, Chacabuco 380 - 4º piso- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1990.
El Directorio
e. 14/9 Nº 22.613 v. 20/9/90

"F"

FAVEN'S
S. C. A.
Registro I.G.J. Nº 2606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 1990 a las 15 horas en 1era. convoc. y a las 16 hs. en 2da. convoc. en Paraguay 766, Piso 5º, Dpto. "F", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración Estados Contables por el ejercicio Nº 29 cerrado el 30/6/89.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente próximo ejercicio

El Socio Administrador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a normas estatutarias deben depositar sus acciones en la sede social con 3 días de anticipación como mínimo a la celebración de la Asamblea.
e. 11/9 Nº 22.293 v. 17/9/90

FIASA FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1990, a las diez horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de Diciembre de 1989 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 28 cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 13/9 Nº 22.528 v. 19/9/90

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 6 de Octubre de 1990, a las 10,30 horas en la calle Castelli 51 6to. Dto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos Inventario e informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/89.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 13/9 Nº 22.555 v. 19/9/90

"G"

GEOWELL
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 9675

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1990 a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 725, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/90 y de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del Saldo de la Cuenta Ajuste de Capital y su destino.
5º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) Retribución a los Directores y Síndicos y aprobación según artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

7º) Fijar y designar Directores y Síndicos, designar Síndico Titular, y Síndico Suplente.
8º) Autorización art. 273 Ley Nº 19.550.
El Directorio
e. 11/9 Nº 22.243 v. 17/9/90

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de octubre de 1990 a las 10 horas, en la Sede Social, calle Paraná Nº 426 Piso 15 of. "K", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones, conversión y canje de las acciones en circulación de v/n 0.000.0001 por nuevas acciones de valor A 1 cada una al signo monetario actual.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 12/9 Nº 22.368 v. 18/9/90

"I"

IOA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de setiembre de 1990, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168 de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Designación de Directores Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
El Directorio
e. 11/9 Nº 22.237 v. 17/9/90

INVIGA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y socio comanditado para el día 1 de Octubre de 1990, a las 19 hs. en Lavalle 1123 - 4º piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 30 de Junio de 1990 y gestión socio comanditado y Síndico.
2º) Remuneración socio comanditado y Síndico.
3º) Readjudicación capital comanditado y otorgamiento una acción al Sr. Carlos José Gaddi.
4º) Firma del acta por todos los asistentes.
El Socio Comanditado
e. 14/9 Nº 22.672 v. 20/9/90

"L"

LAPAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LAPAL S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1990 a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 465, 8º Piso, Of. 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de A 120 a A 45.000.000.
2º) Modificación Estatuto Social.
3º) Canje acciones nominativas por acciones al portador.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 11/9 Nº 22.199 v. 17/9/90

"M"

MANUCAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y art. 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, el Directorio de MANUCAR S. A. con domicilio legal en Lavalle 1474, 6º Piso, Dpto. "C", Capital Federal ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos considerados y resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias reunidas hasta el día de la fecha.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Fernández y designación de su reemplazante para cubrir el período que finaliza el 31 de diciembre de 1990.
3º) Dos accionistas para firmar el acta. la citada convocatoria se llevará a cabo en el domicilio legal el día 28 de setiembre de 1990 a las 17 hs. debiendo los accionistas ajustarse a los estatutos y disposiciones vigentes en materia societaria. El Directorio.
El Presidente
e. 11/9 Nº 22.182 v. 17/9/90

MASI-GLASS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1990 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente en Tucumán Nº 1484 - piso 7º "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y Elección de directores, síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Conforme el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 11/9 Nº 22.288 v. 17/9/90

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1990, 10 horas en Av. Pte. R. S. Peña 547, 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración realización de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1988 y 1989.
3º) Elección de Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 11/9 Nº 22.270 v. 17/9/90

MORIXE HERMANOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1990 en su sede Social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de fin de Ejercicio Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Balance Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social Nº 67 finalizado el 31 de mayo de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de (miles de A) 627.854.- (en valores históricos a miles de A 252.872.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1990, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1990.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlo, todos hasta el cierre del ejercicio anual en curso.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio anual en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio anual en curso iniciado el 1º de junio de 1990 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
El Directorio

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito, tres días antes de la fecha de la Asamblea.
El día 24 de setiembre de 1990, a las 16 horas, vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 11/9 Nº 22.200 v. 17/9/90

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO "YACO"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 6531

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1990 a las 17.00 horas, en Paraná 1241, 10º piso, departamento "A", Capital. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (Artículo 12 de los Estatutos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, relativa al 38º Ejercicio al 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Aumento de Capital.
4º) Elección de Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 13/9 Nº 22.448 v. 19/9/90

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO "YACO"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6531

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en Paraná 1241 10 piso, dpto. "A", Capital. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará, en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (Artículo 12 de los Estatutos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación Art. 4º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 13/9 Nº 22.449 v. 19/9/90

"O"

OIP ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de setiembre de 1990, a las 17 horas, en su sede social, calle Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reformar el estatuto social en su artículo 4º.
El Directorio

NOTA 1: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, de 12 a 18 horas en el plazo del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 11/9 Nº 22.254 v. 17/9/90

"P"

PIZZERIA SAN LUIS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1 de octubre de 1990, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3 piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990 y de la gestión del directorio.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.
El Presidente
e. 14/9 Nº 22.654 v. 20/9/90

PIZZERIA SAN LUIS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1 de octubre de 1990, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3 piso, capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración propuestas compra-venta fondo de comercio e inmueble.
El Presidente
e. 14/9 Nº 22.653 v. 20/9/90

"R"

ROSSI Y CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 2

de octubre de 1990, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la Sociedad, Av. Santa Fe Nº 1601, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por haber arrojado quebranto el ejercicio en consideración.
4º) Distribución de utilidades acumuladas el 30/6/90.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, setiembre de 1990
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/9 Nº 22.124 v. 17/9/90

ROSSI Y CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 1990 a las 18,45 horas en primera convocatoria, y a las 19,45 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la Sociedad Av. Santa Fe 1601, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social y su emisión.
3º) Conversión del Capital Accionario en acciones al portador.
4º) Reforma, en su caso, art. 4º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/9 Nº 22.122 v. 17/9/90

ROJO & SANTAMARIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 1990 a las 15 horas en el local sito en Tandil nº 6605 de Capital Federal a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentado por el Directorio correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio que desempeñaron tareas Técnico Administrativas, según lo regido por el art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1990.
El Directorio
e. 12/9 Nº 22.438 v. 18/9/90

"S"

SADYE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1990, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 P. 9, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/90.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/4/90.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 11/9 Nº 22.312 v. 17/9/90

"T"

TUCUMAN PALACE HOTEL
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de TUCUMAN PALACE HOTEL S.R.L. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social Tucumán 384, Capital Federal, el próximo 1 de Octubre de 1990, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino de los resultados.
La Gerencia
e. 14/9 Nº 22.678 v. 20/9/90

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1ro. de octubre de 1990, a las 10 horas, en ntro. local social: Av. Belgrano 367 - 3ro. de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios propuestos para el Directorio por exceder los mismos lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital dentro del quintuplo establecido en el Art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Remuneración del Síndico.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los certificados al portador o de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 25 de setiembre de 1990 a las 18 horas.
e. 11/9 Nº 22.249 v. 17/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Enrique Alvarez vende su negocio Lotería, Prode y Quiniela y Quiosco, sito en la AV. CORRIENTES 4210, Cap. Fed., al Sr. Mario Raúl Sánchez libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411, Capital Federal.
e. 11/9 Nº 22.224 v. 17/9/90

Se avisa por cinco días conforme Ley Nº 11.867 que; Rogelio Pose vende A Manuel Rodríguez Díaz su negocio de Restaurante (602000) y Despacho de Bebidas (602030) sito en Capital Federal AVDA. MEDRANO 501 Esquina Sarmiento, Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen, Domicilio de partes para reclamos de Ley dentro del término legal Avda. Independencia 2294 8º "A" Capital 942- 8653.
e. 11/9 Nº 22.281 v. 17/9/90

Se hace saber por cinco días, conforme Ley Nº 11.867 que; Serafín David Gómez Barral, David Neira, y Teolindo Neira, venden a Francisco Sánchez Nieto y David Neira su negocio de Café, Bar (203003-004) Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203002), sito en la Capital Federal AVDA. MONTES DE OCA 849 Esquina BRANDSEN 1701-07, Libre de personal y toda deuda y/o gravamen, Domicilio de partes para reclamos de Ley dentro del término de legal, Avda. Independencia 2294 8º "A" 942-8653.
e. 11/9 Nº 22.283 v. 17/9/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor, con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José Rodríguez Martínez y Patricia Rodríguez vende a Mario Alcides Paccor y Elías Bernardina Ormazábal el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Emparedados y Similares, Comercio Minorista, Bombonería, Venta de galletitas, Despacho de Pan, Venta de Masas" de calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1134 P.B. Y Sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.
e. 11/9 Nº 22.286 v. 17/9/90

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Gustavo Benbassat con domicilio en Bonpland 2348 1ro. "A" Cap. vende a Pablo A. Castiñeira con domicilio C. Villate 3532 Munro (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco y librería ubicado en AV. CORRIENTES 4413 - P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236 8vo. "36" de Capital Federal.
e. 12/9 Nº 22.358 v. 18/9/90

Se comunica por cinco días que Joge S.R.L. vende a Salas S.R.L. e/f su negocio de Restaurante (203001), despacho de bebidas (203004) y venta de helados (202009) (Carpeta Nº 10858/83), sito en ANGEL GALLARDO 1008/12 y VALENTIN VIRASORO 1092, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Angel Gallardo 1008, Capital Federal.
e. 13/9 Nº 22.531 v. 19/9/90

Por cinco días, M.C. Tornari Lautieri, martillero público, por genesis negocios, comunica por su intermedio a los efectos Ley, que: "Romarca S.A.", representada por Jorge Felipe Sarkis, vende, cede y transfiere el fondo de comercio con personal de "Estación de Servicio", Marca Y.P.F. sita en: AV. CONGRESO Nº 4008, Tomás Lebreton Nº 4011, Capital Federal a: "Rincón S.A.", representada por Marcelo Adrián Arzua. Reclamos de Ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba Nº 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 13/9 Nº 22.470 v. 19/9/90

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Cheng Nan Chiu vende a Horacio Francisco Polizzi su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1664 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/9 Nº 22.539 v. 19/9/90

"Lois y Mato" (Delmiro RR. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Zacarías Morilla y Carlos Daniel Rocha venden a José Ríos, José Lemo y Zacarías Morilla su negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros sito en AVDA. MONTES DE OCA 1592/600 PB. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 22.485 v. 19/9/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 26/6 al 2/7/90 bajo recibo Nº 10.726 del negocio de Garage comercial (capacidad máxima —47— cuarenta y siete cocheras) sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 1935 y 1939 siendo la parte compradora Ruth Solange Sparano, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 22.541 v. 19/9/90

"B"

Por 5 días - Capital- El Sr. Jorge Gastón Ferre y el Sr. Antolín Alberto Rodríguez informan que venden sus dos terceras partes indivisas del negocio del ramo de ventas de productos de grahan, centeno y similares sito en la calle BONPLAND 1649/51 de la Capital Federal, al Sr. Manuel Fernández Alvarez. Reclamos de Ley Brown 793 2do. P. of. 1 Morón.
e. 11/9 Nº 22.227 v. 17/9/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Manuel González Rodríguez vende a Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, Panadería, Fábrica de masas y Elaboración de emparedados, calle BOEDO Nº 352/54 de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 12/9 Nº 22.407 v. 18/9/90

El Dr. Washington Adrián Arenas, abogado, avisa que la firma Bargal S.R.L., vende a la firma Medacal S.R.L. (e.f.), libre de deudas y gravámenes, el negocio de Cafetería, Helados y Quiosco, sito en calle BARTOLOME MITRE Nº 226, de Capital Federal. Reclamos de Ley en calle Pasco Nº 128, 1º "D", Capital Federal.
e. 13/9 Nº 22.527 v. 19/9/90

"C"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos Jacoby con domicilio en Gorostiaga 1669 Cap. vende a Omar D. Acevedo y Carlos A. García ambos con domicilio Hipólito Yrigoyen 1647 - 1ro. "3" Olivos (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en CARLOS PELLEGRINI 749 - P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236 - 8vo. "36" de Cap. Fed.
e. 12/9 Nº 22.359 v. 18/9/90

Des Nogueira Asoc., representado por M. A. Vázquez, Corredor Público Avisan que Alfredo Francisco Lozano vende a Eloy Alvaredo Rodríguez, la panadería, fábrica de masas, venta de helados, sita en COCHABAMBA 770/2 Capital, Libre de Pasivo. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D". Cap.
e. 12/9 Nº 22.326 v. 18/9/90

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, Piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Benigno Bouza vende su Hotel, sito en la calle CARABOBO 691, Cap. a Elena Gómez, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 22.692 v. 20/9/90

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Anastasio Ibarra vende a Antonio Carlos Pedro, su negocio de Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (Panificación), sito en la calle CUENCA 691, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.
e. 14/9 Nº 22.675 v. 20/9/90

"E"

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Cristina María Karwowska vende a Emilio

Martín Montellano su negocio de Quiosco sito en ECUADOR 1341 Capital. Reclamos, de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 12/9 Nº 22.360 v. 18/9/90

"H"

José Luis Pérez transfiere su negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2568 3º Piso Capital Federal a Ramón Vázquez Vázquez. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 13/9 Nº 22.477 v. 19/9/90

"J"

Escribano Germán Gómez Crovetto, Registro 490, con oficina en Uruguay 520 5º, Cap. Fed., avisa que con su intervención los señores Luis E. Raffo, Juan S. Soudet y Vicente Arturo Mazzia venden a Lucas Vodanovich (en comisión) el negocio de industrialización y comercialización de envases, y materiales para envases de alimentos, productos farmacéuticos y electrónicos. Sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2269 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
e. 13/9 Nº 22.566 v. 19/9/90

Francisco Calabró comunica la transferencia del Fondo de Comercio del Local sito en la calle JUNIN Nº 36 que funciona como comercio minorista: Venta de productos alimenticios, lácteos, masas, galletitas, bebidas envasadas, despacho de pan (202.001-012-007-002-006) con depósito complementario a nombre de Antonio Fernández Posse. Reclamos de Ley: Junín Nº 36.
e. 14/9 Nº 22.588 v. 20/9/90

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Antonio González Rodríguez y Manuel Peña venden a Tomás Vilariño Vázquez y Mariano Paz su negocio de Casa de Lunch, café, bar, despacho o de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en LAVALLE 2001 PB. 1º piso y sótano, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 22.486 v. 19/9/90

Marino Antonio Morte y Luis Feliz Alberto Prieto, transfieren a Amadeo Armando D'Andrea el local sito en LACARRA 146, habilitado con el rubro: Hotel por exp. 123.336/76. Reclamos de ley en el mismo.
e. 14/9 Nº 22.595 v. 20/9/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que la firma "Maipú 608" S.R.L. vende a los Sres. Domingo Fernández Pérez y Jesús Fernández Pérez, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle LAVALLE Nº 1901, P.B. y Sótano, que funciona como: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Com. Min. de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 22.586 v. 20/9/90

"M"

Alejandro Paillacar vende al Sr. Angel Denicastro el negocio de la calle MALABIA Nº 286 habilitado como Comercio Minorista Venta de Comestibles Envasados y Bebidas, Fiambrería y Despacho de Pan. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 13/9 Nº 22.514 v. 19/9/90

Ferreiro-Mariño, representada por Emilio Ferreiro con oficinas en Sgo. del Estero 250, 5º Piso, Cap. rectifica edicto del 29/5 al 4/6/90 siendo el comprador del negocio sito en MAIPU 744 Cap. Norma Inés Graciana Crescente de Maiorano. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 22.631 v. 20/9/90

"P"

Bong Yol Im, domiciliado en San Juan 3189, Cap. Fed., avisa que compra a Ji Hwan Hwang domiciliado en Nazca 2777, Cap. Fed. el negocio de Almacén y Carnicería "Gamma" sito en PEDRO LOZANO 3719, Cap. Fed. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 11/9 Nº 22.186 v. 17/9/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Luisa Loréfice vende a Belia Martínez, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, galletitas, Bebidas envasadas, Venta de helados (sin elab.), Confitería, Venta de postres, masas, y emparedados, con depósito complementario, elaboración de postres, masas, pasteles, churros y empanadas; sito en PEDRO MORAN 4900, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica el Nro. 56.970, publicado del 8/6 al 14/6/89. Por error nombre vendedor.
e. 11/9 Nº 22.318 v. 17/9/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Francisco Piñeiro Mosquera y Rufino Rodríguez venden a Majin García Rodríguez, Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en general envasados, calle PEÑA Nº 2920/22 de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 14/9 Nº 22.605 v. 20/9/90

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Hugo Eduardo Gianetti Yona vende a los Sres. Adrián Donadio y César E. Tonelli, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 704, P.B., que funciona como: Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 22.585 v. 20/9/90

"S"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio sito en SALTA Nº 760, Capital, que María Mendez Vergara de Maturana, vendía a Salazar Hnos. quedando anulada la publicación de fecha 21/5 al 28/5/90, bajo recibo Nº 5946. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 13/9 Nº 22.475 v. 19/9/90

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Aníbal Balbi Stella vende su Hotel (sin servicio de comidas) 300.023, capacidad 17 habitaciones, permiso de habilitación originariamente concedido conforme a los términos de la Ordenanza 34.137, Art. 10, sito en SALTA 1450, Cap. a Jorge Camean, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 22.691 v. 20/9/90

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, avisan: Jorge Pérez, José Fernández y Rafael Zarabozo vende a José Castor Val Bua, Raúl Bua Loureiro y Orlando Bua Parama el Restaurante (602000) Casa de Lunch (602010) Café, Bar (602020) Despacho de Bebidas (602060) Venta de Helados (Sin Elaboración) (601050) Golosinas Envasadas, Quiosco y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33266 (601040) TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1275 (mil doscientos setenta y cinco) P.B. Capital. Domicilio partes reclamos ley n/oficina.
e. 11/9 Nº 22.250 v. 17/9/90

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisan que José Luis Persico y Miguel Alonso venden a Alba Mabel Vallejos y Norma Vallejos el negocio de Casa de Lunch- Café- Bar- Despacho de Bebidas, sito en la calle TUCUMAN Nº 1587 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 22.422 v. 18/9/90

Jesús César Figueroa vende su negocio de "Elaboración de Helados" sito en TALCAHUANO 23 Capital Federal a Isabel Casiana Cerigliano. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 13/9 Nº 22.474 v. 19/9/90

Américo Szilagyi, Martillero Público avisa que Raúl Irineo Gómez vende a Panificadora Sol de Mayo S.R.L. la panadería y confitería sita 33 ORIENTALES 1735/37 Cap. reclamos de ley en Rodríguez Peña 36, 5º, "F".
e. 13/9 Nº 22.546 v. 19/9/90

"V"

Publíquese por Cinco Días. José Alfredo Zamparolo, martillero público, oficinas Juan B. Alberdi 763 Cap., Avisan: que Jesús Leis Martínez vende a Mario José Padín, Jorge Sanguine, Rubén Grassi, y Daniel Aslanides, el fondo de comercio del rubro Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, ubicado en VIAMONTE 1872 PB., Capital Federal. Domicilios de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/9 Nº 22.383 v. 18/9/90

Rio Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Victoriano Campo vende a Guatova S.R.L. Garaje Comercial VENEZUELA 4150, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/9 Nº 22.454 v. 19/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

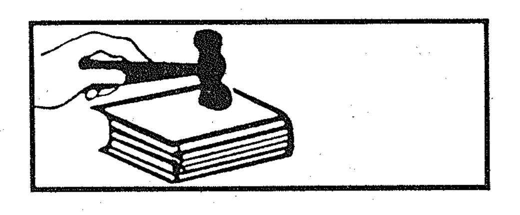
ANTERIORES

"M"

METALURGICA TANDIL Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 17 de Septiembre de 1990, se distribuirá el 5000 % por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 1990. Esta capitalización se efectuará contra la presentación del cupón nº 5 de los títulos representativos de las acciones ordinarias y del cupón nº 7 de las acciones preferidas actualmente en circulación, y los señores accionistas recibirán nuevos títulos definitivos de acciones nominativas no endosables, ordinarias de la Clase "C" (1 Voto) con cupones adheridos Nº 6 al 30, inclusive y de preferidas 8 % acumulativo con cupones adheridos Nº 8 al 30 inclusive, según sus respectivas tenencias. En todos los casos las nuevas láminas a entregar serán representativas de acciones de VNA 1 cada una, con goce a dividendo a partir del 1º de enero de 1990. Las fracciones resultantes menores de A 100 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, La Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322 Capital Federal, se lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además, se recibirán presentaciones en las Sucursales de La Caja de Valores: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
El Presidente
e. 13/9 Nº 22.567 v. 17/9/90

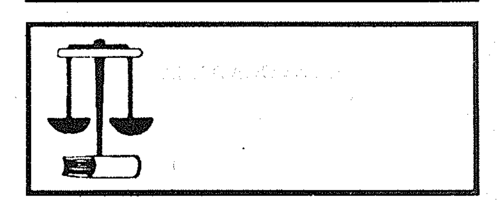


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino SA; de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Cod. de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962; rematará el día Viernes 28 de Setiembre de 1990 a las 11,05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital. El siguiente bien: Un automotor, usado marca Ford, Modelo F.100, motor Nº (Ford) YKAD55821, chassis Ford nº KALJYD-50558, Dominio C 992880-. Base: A 78.000.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de la ley 1%. Todo en Efectivo en el acto de la Subasta. En caso de no haber oferentes por la base, transcurrido media hora, será subastada sin la misma. Exhibiéndose el bien en la calle Finochieto 2165 Capital, en el horario de 14 a 17 hs. los días hábiles despues de la publicación del Edicto. Y encontrándose el mismo en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del martillero (Uruguay 328 piso 2do. Cap.) dentro de las 48 horas posteriores al remate. El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado, es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado. Es condición que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 4 de Setiembre de 1990.
José María García Arecha, martillero público.
e. 14/9 Nº 22.626 v. 17/9/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, emplaza a don CARLOS MEYA para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "ROMERO CARLOS c/ MEYA CARLOS y Otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 14/9 Nº 22.606 v. 17/9/90

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal notifica a BEATRIZ ALICIA SPINELLI que en los autos "MARTINEZ SPINELLI ANGEL R. c/ SPINELLI BEATRIZ A. y Otro s/ Adopción (Expte. Nº 296.564) con fecha 12 de marzo de 1990, se resolvió otorgar la adopción plena del menor ANGEL ROSARIO MARTINEZ SPINELLI a don DAVID ERNESTO NIEVAS y a DOÑA GRACIELA ISABEL RODRIGUEZ DE NIEVAS, modificando el nombre del adoptado que en lo sucesivo se llamará ANGEL ROSARIO NIEVAS. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 20.380 v. 17/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, cita al demandado OSCAR SANSO, para que comparezca por sí o por apoderado a

estar a derecho en los autos caratulados: "ECHANDI DIEGO c/ SANSO OSCAR s/ Ejecutivo" dentro del quinto día contando a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar el defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/9 Nº 20.329 v. 17/9/90

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1989. ...dispónese la cancelación de la acción ordinaria, serie A, título número 7, por valor nominal de pesos ley 18.188 10.000.000, de la sociedad "FECUSATO S.A.", ordenándose en consecuencia la entrega (o expedición) de un nuevo título —orden que deberá cumplimentar la sociedad emitente— una vez transcurridos los sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente decisión, y siempre que no mediare oposición. A ese fin se publicarán edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Carlos María Rotman, Juez. Autos: "DJAMUS, RAMON c/ FECUSATO S.A. s/ Sumario".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 30/8 Nº 17.646 v. 19/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº: 35, sito en Talcahuano 550, Pº 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DALFERTH DE VIDELA, BERTA EMILIA y otra s/cancelación" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.- ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes: Depósito a plazo fijo nominativos, transferible, por la suma de USS 7679 librado a nombre de Berta Emilia Dalferth de Videla y Nora Alba Wagner, con fecha de vencimiento 3/1/90, nº 123.256, depositado a 120 días, en el Banco Tornquist, con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 2658, de esta Ciudad, que es el domicilio de pago del certificado.- ... Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago a la Sra. Berta Emilia Dalferth de Videla y/o Nora Alba Wagner, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjeran oposiciones.- ... Javier Fernández Moores Juez.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/8 Nº 19.534 v. 17/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra de la sociedad "GOMA MALKE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Florida 520 Piso 2º, Oficina 210, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de los créditos asumidos por el fallido con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, hasta el día 7 de diciembre de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de diciembre de 1990 y 21 de febrero de 1991 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénese-les de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 12/9 Nº 1759 v. 18/9/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de VIDEMA S.A., síndico: Héctor R. Puertas, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de febrero de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/9 Nº 1768 v. 19/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "RUTA COOP. ARG. de SEG. LTDA. s/ Liquidación Judicial". Se fija nueva fecha para la presentación del Informe Individual, el día 21 de diciembre de 1990, para el Informe General, el día 14 de febrero de 1991 y al solo efecto del cómputo de plazos, establécese como fecha para la Junta de Acreedores el día 7 de marzo de 1991 a las 10 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/9 Nº 1781 v. 20/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "CLERICO ANDRES J." Síndico, contador Enrique Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, 1º, el día 13 de marzo de 1991 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/9 Nº 1782 v. 20/9/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de RIVAROLI DARIO CESAR, habiéndose designado Síndico al contador Ritondale Osvaldo Hugo, con domicilio en la calle Bolivia, 95, Piso 9º, de Capital Federal, a quienes los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/90. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 de la L. C.) el día 15 de febrero de 1991, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/9 Nº 1760 v. 18/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ANINO AMERICO, habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º "A" de Capital, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1990. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 de la L.C.) el día 14 de marzo de 1991, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 Nº 1783 v. 20/9/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de RICARDO FELIX BORMIDA. Síndico: Dra. María Teresa Castorino de Puppi, con domicilio en Esmeralda 77 piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1990. En caso de proponerse por el concursado acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará el mismo se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 19 de marzo de 1991, a las 9 horas. Se intima al concursado y a cuantos terceros tengan documentación o bienes del mismo a hacer entrega de ellos a la síndico designada. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de éste, y para que en igual plazo cumpla con el art. 93 de la ley 19.551, y se lo cita a audiencia de explicaciones para el día 27 de diciembre de 1990 a las 10 horas.
Buenos Aires, agosto 29 de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/9 Nº 1741 v. 17/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: TELIMEX S. A. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 17/8/90 se ha decretado la quiebra de TELIMEX S. A. s/ Quiebra. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 28/11/1990 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 5/3/1991 a las 9 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Cap. Fed. Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 25/2/1991 a las... horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 12/9 Nº 1761 v. 18/9/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso civil de PEREPLOTCZYK ALBERTO; Síndico Néstor Julio Gavino, con domicilio en Paraguay 1484, Capital, 4º "F". Fíjase hasta el 23 de octubre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 19 de diciembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber que se prohíben los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/9 Nº 1769 v. 19/9/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1990 ha sido decretada la quiebra de "CAROLEI, RICARDO".
Buenos Aires, setiembre 6 de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/9 Nº 1770 v. 19/9/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados SERIE PRIMA S.R.L. s/Quiebra (Exp. 60.099) que se ha declarado su estado de quiebra con fecha 31 de julio de 1990. El Síndico designado en autos contador Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º piso, Depto. B, continuará en tal carácter en este proceso de quiebra. Emplázase a los señores acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso acaecida el 3 de julio de 1987, para que en los términos del Art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1990, debiendo presentar la sindicatura los informes que se refieren a los artículos 35 y 40 de la citada ley los días 5 y 26 de noviembre de 1990 respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder. Se comunica la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 13/9 Nº 1771 v. 19/9/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos LOPEZ GUSTAVO ARTURO s/ Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 15 de agosto de 1990, el concurso de GUSTAVO ARTURO LOPEZ. Asimismo hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos ante el síndico Juana Elena Curi con domicilio Bartolomé Mitre 1371, Piso 5º, Of. P, hasta el día 25 de octubre de 1990. Se fija los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de febrero de 1990 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 14/9 Nº 1785 v. 20/9/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "HERRAMIENTAS CASTER S.R.L.", decretada con fecha 30 de agosto de 1990; síndico designado Enrique Rzesak, con domicilio constituido en Sucre 1934/36, Piso 5º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de diciembre y 12 de febrero de 1990 respectivamente. A los fines que correspondan, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 1991, la que se realizará en la sala de audiencias del

juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/9 Nº 1772 v. 19/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 13, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PIPERBO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGRICOLO GANADERA, con domicilio en Rivadavia 789, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Paraná 597, Piso 5º, oficina 34 y 35 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 11 de octubre de 1990 para la verificación de los créditos ante la Sindicatura, señalándose el día 17 de diciembre de 1990 a las 10 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta con los acreedores que concurran, la que se realizará en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria.
e. 14/9 Nº 22.621 v. 20/9/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, ante la cual tramitan los autos caratulados "APAMAR S.A. s/ Quiebra", se ha resuelto con fecha 29 de agosto de 1990, decretar la quiebra de APAMAR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico al Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º Piso, Of. 308/309, ante quienes los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 26/11/90. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 4/3/91 a las 9,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 17/12/90 y 8/2/91 respectivamente. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/9 Nº 1776 v. 19/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIVIENDAS CENIT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s/ Quiebra", con fecha 22 de agosto de 1990, se ha decretado la quiebra de VIVIENDAS CENIT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, en la persona de su Delegada Contadora Haydée M. Kravetz con domicilio en la calle Montevideo 477, 1º piso, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/11/90. A los fines y efectos del art. 38 L.C., fíjase como fecha de Junta de Acreedores, el día 1/3/91. La liquidadora presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 17/12/90 y 8/2/91, respectivamente. Intimar a la deudora para que dentro del plazo de dos días, constituya domicilio, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/9 Nº 1777 v. 19/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "JIRAFA S.A. s/ Quiebra", con fecha 28 de agosto de 1990, se ha decretado la quiebra de JIRAFA S.A., habiéndose designado Síndico el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en la calle Uruguay 750, 6º "C", ante quien los acreedores, deberán presentar las solicitudes de crédito hasta el día 28/11/90. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 5/3/91 a las 9,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 19/12/90 y 12/2/91 respectivamente. Intimar a la deudora para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/9 Nº 1778 v. 19/9/90

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la "SUCESION DE JOSE KATERINSKY", habiéndose designado síndico al Dr. Jorge Ricardo Garibian, con domicilio en Paraná 539, 4º, 29 de Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1990. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados el 10 de diciembre de 1990 y el 1 de febrero de 1991 respectivamente, la Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1991, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 14/9 Nº 22.589 v. 20/9/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º P., comunica que con fecha 23/8/90 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad EDITORIAL CONTENIDO S.R.L., con domicilio en calle Cerrito 228, Piso 4º, Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Adriana María Don con domicilio en Avda. Córdoba 3005, Piso 1º "A", hasta el día 17 de octubre de 1990. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 7 de noviembre de 1990 y el 28 de noviembre de 1990 respectivamente en tanto que la Junta de acreedores se celebrará con fecha 19 de diciembre de 1990 a las 9 hs. en el lugar que se determinará con posterioridad. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, septiembre de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/9 Nº 22.505 v. 19/9/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: REY GUSTAVO MANUEL s/quiebra. Expte: 14.428, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Fernando Etchevarne con domicilio constituido en la calle Tomás de Anchorena 1159, 7mo "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1-10-90; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13-12-90 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Sept. 3 de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 11/9 Nº 1745 v. 17/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "L. B. G. PUBLICIDAD S. R. L. s/ Quiebra", en fecha 30 de mayo de 1990 ha designado nuevo Síndico recayendo el nombramiento en el Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Ofic. 8 (T. E. 42-5873), de la Capital Federal, fijando el día 16 de octubre de 1990 como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al citado funcionario, acompañando los títulos correspondientes, en el domicilio precitado los días hábiles de 18 a 20 hs., La Junta de Acreedores de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de diciembre de 1990 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran, quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fecha 13/1/57 y 17/12/86).

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 12/9 Nº 1762 v. 18/9/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "CARLES CIA. FINANCIERA S. A." donde ha sido designado como síndico el Banco Central de la República Argentina, representado por la Dra. Adriana Reina Rega, con domicilio constituido en 25 de Mayo 552, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 30 de octubre de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de noviembre de 1990 y 11 de diciembre de 1990 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 4 de febrero de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/9 Nº 1763 v. 18/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "VITIVINICOLA UNION S. R. L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Esteban Martín Antelo, con domicilio constituido en la calle Piedras 113, 4º Piso, Of. 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 30 de octubre de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 4 de febrero de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/9 Nº 1764 v. 18/9/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "ABADJIAN RODOLFO s/ Quiebra-Incidente de calificación de conducta" ha sido declarada como fraudulenta y culpable la conducta del fallido RODOLFO ABADJIAN (art. 235, inc. 11 y 236 inc. 6º de la Ley 19.551) Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/9 Nº 1787 v. 18/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de agosto de 1990 se ha decretado el concurso civil Liquidatorio de NARCISO ANKIA COHEN y hace saber a los Sres. acreedores la existencia del presente juicio (Expte. Nº 8468) para que hasta el día 18 de octubre de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico es el Dr. Pascual Ippolito, domiciliado en la calle Montevideo 666, 3º "306", quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de noviembre de 1990 y el 29 de noviembre de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 7 de setiembre de 1990.
María Teresa Villar de Spada, secretaria.
e. 14/9 Nº 1788 v. 20/9/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 7, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 6 de junio de 1990, se decretó la quiebra del BANCO DE CNL. PRINGLES S.A. por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por los arts. 84 inc. 2º, 85, 86 inc. 1º y 2º, 256 y 257 y concordantes de la ley 19.551 y su modif. y art. 50, 52, 53 y 54 de la ley 21.526 modif. por el art. 30 de la ley 22.529 como resulta de la resolución 417 del B.C.R.A. de fecha 26 de junio de 1987, que dispone la liquidación de la entidad bancaria. Desígnase Síndico inventariador y liquidador al B.C.R.A. (art. 50 inc. a) de la ley 21.526 art. 30 de la ley 22.529) quien a través de sus representantes procederá sin más a incautarse de los bienes y papeles del Banco fallido —para el caso en que aún no se hubiere concretado tal medida— practicando un inventario de los mismos que deberá presentar y hacer saber ante este juzgado, debiéndose incluir en aquél, los inmuebles, títulos y créditos del fallido. Emplácese a los acreedores de la entidad bancaria para que en los términos de los arts. 96 inc. 1º y 33 de la L.C. verifiquen ante la nombrada sindicatura los títulos justificativos de su acreencia hasta el día 8 de octubre de 1990, debiendo aquélla presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley citada, el día 5 de noviembre de 1990; fíjase el día 19 de noviembre de 1990 a los efectos de las impugnaciones a que se refiere el art. 36 L.C. con la finalidad de entender sobre eventuales créditos pertenecientes al B.C.R.A. designándose ad-hoc (arts. 129 y 280 y conc. de la L. C) al Contador Público Don José Lombroni, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 207 de Bahía Blanca. Fíjase el día 26 de noviembre de 1990 como fecha para que la sindicatura efectúe la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C. A los efectos de dar cumplimiento al art. 41 de la cita de ley, fíjase plazo hasta el día 10 de diciembre de 1990 y el plazo indicado por el art. 38 hasta el día 1 de marzo de 1991. Intímase al fallido y a los componentes del Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.) y b) Abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del juzgado a esos efectos. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco (5) días, previniéndoselos de no hacer pagos por entrega de bienes al quebrado con el apercibimiento de considerarlos en su momento, carentes de eficacia anticipándoselos de que aquí se dispone el desapoderamiento de bienes de la entidad liquidada. Decrétase la Inhibición Gral. de Bienes del fallido y de todos los Directores y síndicos de la sociedad que hayan actuado en la misma. El B.C.R.A. se encuentra representado en autos por los Sres. Marcelo Katz y Osvaldo Ignacio Vago con domicilio en la calle Avda. Colón Nro. 369 Piso 6º de Bahía Blanca. Bahía Blanca, julio 31 de 1990. Para su publicación por Cinco días en el Boletín Judicial de la República Argentina.

Bahía Blanca, agosto 27 de 1990.
Rosa Elvira Rodríguez, secretaria.
e. 11/9 Nº 1748 v. 17/9/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/90 - Vence: 17/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	1/8/90	ROSET TERESA	20.261
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/9/90	MARCELA ELENA RODRIGUEZ DE LAVAYSSE	20.225
3	6	Alberto Ugarte	16/8/90	LIVIA DORA SEGATTA VDA. DE MANTOVANI	20.215
4	7	Silvia V. Guahnón	30/8/90	MARIA FIORE DE LOIACONO	20.218
4	7	Silvia V. Guahnón	30/8/90	ADELINA FERRO O ADELINA LUCIA FERRO	20.255
7	14	Guillermo C. Mercado	23/8/90	HAYDEE DIAZ DE GARCIA TORRES	22.356
11	22	María Isabel Benavente	21/6/90	SICA ROBERTO LUIS	20.220
11	22	María Isabel Benavente	13/8/90	EMMA DOMIZZI DE BARBERO FALCHETTO	20.256
14	28	Guillermo C. Mercado	27/8/90	MARIA GONZALEZ VDA. DE DISCO	20.242
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/8/90	MANUEL PEDRO BERTOLOTTI	20.217
17	34	Julio César Dávolos	4/9/90	JOAQUIN LOPEZ	20.223
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31/8/90	CARMEN VAZQUEZ DE GARCIA	20.207
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/90	JULIA DIAZ DE RODRIGUEZ	20.233
18	36	María Isabel Millán	4/9/90	GIACHERO ALDO	20.244
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/9/90	GUILLERMO JORGE MANUEL DIETSCH	22.408
22	43	Fernando L. Spano	30/8/90	CRESTO MARIO LUIS	20.260
22	44	Daniel Ricardo López	26/12/89	ARACELI AGUSTINA ESCUDERO VDA. DE FRANCOS	22.373
27	53	María Isabel Di Filippo	3/9/90	DARIO JOSE FABBRO	20.227
30	60	José M. Perrone	5/9/90	PABLO LEONARDO DANESE	22.334
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/8/90	MARIA DEL CARMEN LANDALUCE	20.254
37	67	Gustavo Daniele	—	JOSE MARIA BLANCO	20.240
38	68	María P. Jorge de Simonetti	4/9/90	GABRIEL GALLACE Y ANA DE SIMONE DE GALLACE	22.324
38	68	María P. Jorge de Simonetti	28/8/90	PASTORA ALEJANDRA FERNANDEZ DE LAZARA	22.409
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/8/90	FEDERICO PEÑARROYA	20.251
41	71	Alberto Primero Narváez	3/9/90	MANEM DE COSITORTO DOLORES	20.221
44	74	Fernando O. Galán	27/8/90	HECTOR JOSE MARCHISIO	20.216
44	74	Fernando O. Galán	11/6/90	ELSA BORRELLI DE TURCO	20.228
44	74	Fernando O. Galán	13/7/90	CARLOS NORBERTO LUTZKY	20.250
45	75	Marisa S. Sorini	29/8/90	ANTULIO FRANCISCO MINAFO	20.246
45	75	Marisa S. Sorini	5/9/90	MIGUEL SAPIO	22.388
50	80	Juan C. Insúa	7/8/90	NELIDA CARMEN SALA	20.210
51	81	Jorge A. Cebeiro	22/8/90	VALET MARIA AIDA	20.259
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/8/90	MARGARITA KAIRUZ	22.410
53	83	Elsa Isabel Miranda	4/9/90	YANTORNO EMILIA ADELA VDA. DE CERSOSIMO	20.224
53	83	Elsa Isabel Miranda	23/8/90	JUAN BAUTISTA PASTORINO	20.238
53	83	Elsa Isabel Miranda	30/8/90	RAQUEL WISKITSKI	20.248
54	84	Gabriela C. Díaz	4/9/90	MARIA JUANA VIEITES OTERO	20.258
55	85	Gabriela Paradiso Fabbri	5/9/90	FORTUNATA LICO	20.232
56	86	Silvia Liliana Mortara	31/8/90	BRUNO LANDI	20.253
59	89	Adrián R. Del Federico	4/9/90	COSTANTINO QENTROS Y MARIA MAKAREWICZ	20.239
60	90	Enrique C. Virto	30/8/90	CARLOS ALFREDO MOHAMED	22.347
61	91	Eduardo José Gorris	5/9/90	FRANCISCO JOSE ROTUNNO	20.213
61	91	Eduardo José Gorris	27/8/90	TRANSITO DEL LUJAN DEL BOLO DE ROBINET	20.247
62	92	Mirta Lucía Alchini	4/9/90	RAQUEL DORA BENSEÑOR	22.441
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4/9/90	GERONIMO BARBALACE	20.222
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5/9/90	MARIA ANA PALMER	22.340
65	95	Enzo M. Mazzardi	4/9/90	GOLDA BRAUFMAN	20.230
66	96	Juan José Caprín	28/8/90	JUAN CARLOS NOGUERA	20.241
66	96	Juan José Caprín	31/8/90	MARCOS SONNENBERG	20.214
66	96	Juan José Caprín	14/8/90	BORIS MORDUCHOWIEZ	22.328
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10/8/90	ISAAC STESCOVICH	20.236
72	102	Daniel H. Russo	14/8/90	MARIA PRADO	20.235
73	103	Dolores Miguens	17/8/90	URBANO GARRONE	20.208
74	104	Juan A. Casas	30/8/90	CORNELIA GIL	20.231
74	104	Esther N. Bochi	3/8/90	CARLOS HECTOR ORTELLI	20.252
89	02	Daniel Guillermo Alioto	29/8/90	JUAN JOSE JARA	20.249
90	4	Martín Alejandro Christello	6/8/90	EMA MARIA BOURDIEU DE GUIX	20.245
102	38	Félix G. de Igarzábal	4/9/90	RAUL JACINTO ALONSO	20.234

e. 13/9 Nº 165 v. 17/9/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

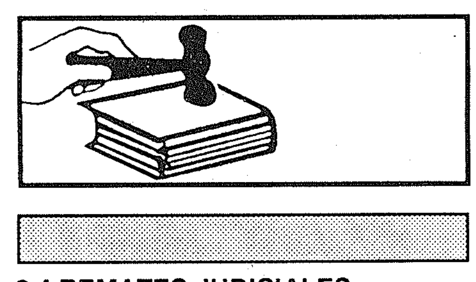
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/9/90 - Vence: 18/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/9/90	CARLOS ROMANO	20.302
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/9/90	FRANCISCA MARTINEZ	20.289
3	6	Alberto Ugarte	7/9/90	ARTURO RAMON Y DORA CLELIA BIANCHI VDA. DE RAMON	20.271
3	6	Alberto Ugarte	3/9/90	MANUELA RAMOS FERNANDEZ VDA. DE AMOR	20.307
4	8	María del Carmen Aguirre	9/2/90	JAIME SCHUJMAN	20.272
4	8	María del Carmen Aguirre	30/8/90	MANUEL FORTUNATO CUSTODIO	22.481
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30/8/90	MARTIN CARMONA	22.473
6	12	Juan Luis Arito	3/9/90	MARIA SALGADO DE RODRIGUEZ	20.318
13	25	Ernesto Lucchelli	24/8/90	JOSE GONZALEZ	20.313
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/9/90	SAPOZNIK MORDUCH	22.451
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31/8/90	HUGO NORBERTO USARRALDE	22.521
17	107	Luis A. Giménez	17/8/90	LUISA MARGARITA PEDACE DE ABRAMOVICH	22.447
18	36	María Isabel Millán	31/8/90	JUAN FIORAVANTI	20.285
21	51	Luis Guillermo Köhler	9/2/89	FRANCISCO SCHIARITI	20.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/90	CESAR ANIBAL CRUZ	22.446
22	43	Fernando L. Spano	3/9/90	ELIAS O ELIO ZUCCHI	20.308

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	Rubén H. Malatesta	1/8/90	ANTONIO ACITA	22.472
29	57	Vilma G. Greco	30/8/90	JULIA IGLESIAS VDA. DE ALBANO	20.278
29	58	María Teresa Tibau	4/7/90	SOLEDAD RAFAEL O RAFAEL DE NORIEGA	20.266
30	60	José M. Perrone	6/9/90	CARMEN FORTE DE TRECCARICHI	20.265
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6/9/90	ZIPARO LEONARDO FELIZ	22.484
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/8/90	MARIA MODESTA PINTOS OUBIÑA	20.263
33	63	Fabián Horacio Zampone	14/6/90	GALVAO MARIA DE LA CONCEPCION	22.443
35	65	Juan T. Battini Vidal	5/9/90	FRANCISCO SANGUINETTI	20.305
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/8/90	AGAPITO TARANCON Y GERARDO ANDRES TARANCON	22.564
36	66	Guillermo Valentini	5/9/90	CARLOS MATCHELAJOVIC	20.279
41	71	Alberto Primero Narváez	3/9/90	PATRICIA MARCELA DUCHOSSOY	20.276
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/9/90	CAYETANO PEREZ	20.309
45	75	Marisa S. Sorini	27/8/90	ADOLFO ECKERDT	20.282
45	75	Marisa S. Sorini	31/8/90	MERCEDES OBADIA	20.269
45	75	Marisa S. Sorini	30/8/90	NACEN BENCHUYA	22.523
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/8/90	ELSA ROSA PARUOLO DE PANNACCIULLI	20.304
47	77	Silvia R. Rey	5/9/90	JORGE MATA	20.284
47	77	Silvia R. Rey	3/9/90	JUAN PEREZ CAIROLI Y MARIA ANTONIETA TASSARA	22.512
49	79	Virginia Simari de Landó	3/9/90	MARCOS MAXIMO ALVAREZ	20.288
49	79	Virginia Simari de Landó	30/8/90	MODESTO MORADO	22.530
50	80	Juan C. Insúa	13/8/90	FAUSTINO BERNARDO SANTILLAN	20.295
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/9/90	ALFREDO VICENTE CARENA	20.314
51	81	Jorge A. Cebeiro	31/8/90	SEGUNDO DONATO BAUZA	22.478
52	82	Susana E. Lambois	5/9/90	MARIA ISIDORA ORELLANO VDA. DE MARQUES	20.291
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/9/90	GASPAR GOMEZ	20.294
53	83	Elsa Isabel Miranda	4/9/90	GREGORIO EUGENIO INFANTINO	20.306
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/8/90	ALBERTO FRANCISCO MUSUMECI	20.293
56	86	Silvia Liliana Mortara	5/9/90	FORTUNATO FELIX CAPALBO	20.281
59	89	Adrián R. Del Federico	28/8/90	MARIA ANTONIETA MIGLIANO	20.292
61	91	Eduardo José Gorris	5/9/90	KOLADA DE GARCIA VALENTINA	20.290
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5/9/90	JORGE DANIEL TOSCANO	20.270
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	21/6/90	IRMA ELSA LEONARDO DE TOFANO	20.311
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/8/90	AMELIA JULIANA URLEZAGA Y PEDRO FERMIN DARRIBA	22.579
66	96	Juan José Caprin	28/8/90	MARGARITA ERNESTINA JULIA SENFTLEBEN	20.283
66	96	Juan José Caprin	3/8/90	MANUEL RODRIGUES	20.297
71	101	Susana A. Nóvile	23/8/90	MARIA AMPARO TORRES	22.471
72	102	Daniel H. Russo	23/8/90	JULIA MATILDE VESPOLI	20.312
74	104	Juan A. Casas	7/9/90	NELIDA GERTRUDIS SANTAGATA	22.518
75	105	María Inés Lezama	29/8/90	MAXIMA AURORA LASCANO DE RAPETTI	22.469
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/9/90	DEMETRIO ARGIROPULOS	22.506
77	107	Luis A. Giménez	27/8/90	BEATRIZ MAYO	20.264
78	108	Luis de Preindlsperg	31/8/90	JOSE GHISOLFI	20.287
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5/9/90	FAUSTINO WALDO OVIEDO	20.273
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/9/90	JORGE HORACIO ARAGON	22.462
90	4	Martín Alejandro Christello	4/9/90	ANTONINA AUTERI	20.286
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	9/9/90	MARIA DIGERONIMO	20.296
102	38	Félix G. de Igarzábal	4/9/90	VICTOR REMO SALERNO	20.310
103	39	Luis José Carballido	6/9/90	ANTONIO MARTINEZ	22.524
105	44	José Antonio Charlin	4/9/90	MARIA ALBANO VDA. DE FORASTIERO	20.277
106	47	Eduardo Antonio Collazo	17/8/90	JOSE FELIPE LIGAMBE	20.319

e. 14/9 Nº 166 v. 18/9/90





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, de Capital, comunica por dos días, en autos MOLINA, MIRTA NOELIA c/SILVA, EMILIA ANTONIA y Otro s/Ejec. Hip., Expte. 084949/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 20 de setiembre de 1990, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital el inmueble sito en calle San Nicolás 4369 entre Solís y Jorge Newbery de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 3 de la manzana 62. Nomenclatura catastral: C. III, Sec. L, Manz. 62, Parc. 3, Pda. 48.130.134. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Consta de terreno al frente y al fondo. Superficie del lote 10 mts. de frente por 37,21 mts. de fondo. Sup. 372,10 m². La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Elisio, esposa y tres hijos no habiendo acreditado mediante qué título ostentan dicha ocupación. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmob. al 31/5/90 (fs. 62/63) ₳ 284.180. Municipales al 7/5/90 (fs. 48) ₳ 1.398.710,64. Base ₳ 7.319.781. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Visitar días 17, 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 22 de 1990.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/9 Nº 22.625 v. 17/9/90

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso, comunica por dos días, en autos "LAGAREJOS, JOSE M. c/CHIARAVALLI, CARLOS A. s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 154.463, que el martillero Alfredo Landro rematará el día 25 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 1, Pta. Baja, del inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 4476/78, Capital Federal. Su dominio figura inscripto en la Matrícula F.R. 1-72.209/1, correspondiéndole el 51,37 % del inmueble y una superficie para la Unidad de 237,67 m². En autos, a fs. 59/61 O.S.N. hace saber que se adeuda la suma de ₳ 1.217.920,98; a fs. 63/4 la Municipalidad de B. Aires hace saber que se adeuda la suma de ₳ 53.621,925; a fs. 66/7 se agrega el título de propiedad; a fs. 71/5 certificados de dominio e inhibiciones; a fs. 76 la parte actora manifiesta que no existen deudas por expensas comunes ya que en el inmueble sólo hay 2 unidades y a fs. 82 constatación del inmueble del que surge encontrarse ocupado por el señor Ricardo Amaris, su esposa y 2 hijos y manifestó ser inquilino de la Unidad, la que consta de: 3 dormitorios con piso de parquet, 1 living-comedor con piso de mármol, cocina con piso cerámico y azulejada, baño principal completo, pieza y baño de servicio y patio interior, todo en buen estado de conservación. Conforme la Cl. 4a. del mutuo, el deudor se obligó a no alquilar el bien y por la Cl. 6a. a que el inmueble gravado, en caso de subasta, sería completamente desocupado y libre de inquilinos o intrusos. Se visita del 21 al 24 de setiembre de 1990 de 14 a 17 horas. Base: ₳ 140.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace constar que el precio se reajustará transcurridos los 30 días de la realización de la subasta, por el índice de Precios Mayoristas no Agropecuarios (INDEC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1990.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/9 Nº 20.362 v. 17/9/90

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, comunica por dos días en los autos: "PEROTTI LUIS REINALDO c/VISCIGLIA FRANCISCO s/Ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 143.679/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de setiembre de 1990 a las 12,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 sita en la planta baja del inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 1176/1180 Capital Federal, que cuenta con una superficie de 189,38 mts.². Porcentual 36,49 %. Ad corpus. Matrícula 18-11417/1. Se trata de un gran salón, con dos vidrieras, depósito, dos baños y oficina. Ocupado según constancia de fs. 172 vta. Base: ₳ 361.734,98. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Deudas Obras Sanitarias ₳ 33.855,84 (fs. 147); Municipales ₳ 8.921,82 (fs. 150) y Expensas (fs. 152) no adeuda al mes de setiembre de 1989. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del término de cinco días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas-nacional-no agropecuario que publique el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. de Ptos. Se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, seis de setiembre de 1990.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 14/9 Nº 22.624 v. 17/9/90

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA AVDA. CORRIENTES 4876 c/MAESTRO EDUARDO OSCAR y Otra s/Cobro de Expensas" Expediente Nº 193.874/86, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de setiembre de 1990 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, unidad 9, piso 4º del inmueble de la Avda. Corrientes 4872/74/76 con entrada por el Nº 4876, que cuenta con una superficie propia de 75,05 mts.². Porcentual 7,48 %. Consta de living-comedor, dos dormitorios, un balcón que abarca los anteriores, baño y cocina. Matrícula: 15-3876/9. Base: uSs 12.500, procediendo a la conversión en australes de la misma, conforme la cotización del dólar billete tipo vendedor del mercado libre de cambios suministrada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos por el co-demandado y su familia. La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, debiendo a tal fin convertir dicho saldo en dólares y depositar el resultante en australes tomando como pauta el valor del día anterior al del depósito según cotización del B. Nación antes indicada. Deudas municipales fs. 123; Obras Sanitarias fs. 118/19; Expensas fs. 125; Dominio fs. 126 y título fs. 88/97. Se exhibe los días 19 y 20 de setiembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/9 Nº 22.627 v. 17/9/90

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito la calle Paraguay Nº 1536, 4º piso, comunica por dos días, en autos "ZAFFARANA, CARLOS V. y Otro c/MERLOS, ALDO J. s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 21.686/89, que el martillero Alfredo Landro rematará el días 24 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Dean Funes Nº 1972, de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, edificado en lote que tiene 10 m. de frente por 35,60 m. de fondo y su dominio inscripto en la Matrícula Nº 17.089 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires. En autos, a fs. 80/1 O.S.N. informa que el inmueble está fuera del radio de servicio; a fs. 90/1 la Municipalidad de Morón informa que se encuentra afectada por Pavimentación y Gas Natural y adeuda por Tasa de Al. Barr. y Lim. la suma de ₳ 97.018; a fs. 95/9 certificados de dominio e inhibiciones; a fs. 100/3 título de propiedad y a fs. 116/8 constatación del inmueble del que surge encontrarse ocupado por el demandado y su grupo familiar y que el mismo es de material, tipo chalet en buen estado de conservación y consta de: jardín al frente, living-comedor, habitación escritorio, 2 dormitorios, cocina, 2 baños y en los fondos patio y terreno libre. Conforme la Cl. 3a. del mutuo, el deudor se obligó a no arrendar ni alquilar el bien y, por la Cl. 8a. a entregarlo desocupado 15 días antes de la fecha de remate. Se visita desde el 20 al 23 de setiembre de 1990 de 14 a 17 horas. Base: ₳ 591.440.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a los eventuales compradores que deberán efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice de Costo de la Construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre siete de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/9 Nº 20.363 v. 17/9/90

Nº 102

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 102, Secretaría Nro. 38, comunica por tres días en el juicio "MONGIANO OSCAR ARTURO c/NIVEL CONSTRUCC. S. R. L. s/ESCRITURACION" Expte. Nro. 207.122, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 20 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad 218 piso 12º "D", en el primer cuerpo del edificio calle Monroe 4935/4937/39/41/43 Capital Federal, que se compone de un ambiente, cocina, lavadero y baño. Sup. cub. 28,52 m². semi-cub. 1,01 m². lo que hace un total de 29,53 m². Porcentual 0,35 % ocupado por quien alega ser inquilino desde el 1º de febrero de 1990 hasta el 31 de enero de 1994 por un monto de ₳ 300.000.- para el pasado mes de febrero con una actualización mensual conforme al índice de precios al consumidor que suministra el INDEC, y con más lo que corresponda por expensas comunes e impuestos municipales y de Obras Sanitarias. La cuota de expensas de Abril de 1990 fue ₳ 44.100.- Deudas a Obras Sanitarias 26/9/89 ₳ 270.765,90 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 20/12/89 ₳ 5.843,05 sujeto a actualización al momento de su pago. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 56.833 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña 8% Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/9 Nº 22.770 v. 18/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "GOTLOIB, ALEJANDRO c/AMICO, RAUL OMAR s/Ejecutivo", exp. 55.062, que el martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 28 de setiembre de 1990, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Florencio Varela, partido del mismo nombre, designado según plano Nº 32-8-74 como lote 5 de la manzana 5 con frente a la calle Cachimayo entre Triunvirato y Avda. Sarmiento, que mide 10 mts en su frente al N., 46,68 mts en su costado al E., 10 mts en su contrafrente al S., y 46,68 mts en su costado al O., con una superficie total de 466,80 m². Su nomenclatura catastral es: Circ. II, Secc. T, Manz. 5, Parc. 5. Partida Nº 103.871, Matrícula 57.594, adeudando Rentas: ₳ 198.559 al 29/6/90, surgiendo de la constatación que se trata de un lote de terreno con frente a la calle Cachimayo la que es de tierra y se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 7.400.- Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14/9 Nº 20.351 v. 17/9/90

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "A. A. SOC. DEL ESTADO c/VIZIOLI ARMANDO Y OTRO s/Ejecutivo" Expte. Nº 18.729 que el martillero César L. Galli, rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1990 a las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la mitad indivisa de propiedad del co-demandado Rene Vizioli del inmueble ubicado en la calle Aráoz 2430 esquina Coronel J. M. Castillo de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, que consiste en una casa muy antigua en total estado de inhabitabilidad edificada sobre una parcela de 833,65 m². (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manzana 279, parcela 1a.). Se encuentra desocupada. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas, para lo cual los interesados deberán dirigirse a Aráoz 2462 de la misma localidad. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 40.488,00 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1990.
Jorge Silvio Sigoli, secretario.

e. 13/9 Nº 22.629 v. 17/9/90

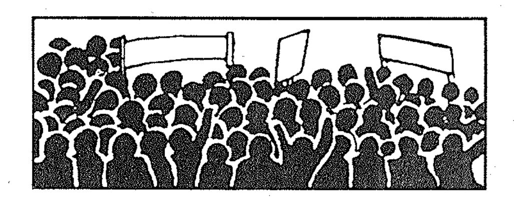
Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211 piso 6º Capital, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAN, NORA ELVIRA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 51.149 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de setiembre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Spazio TR 1988 tipo sedan 2 puertas, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7425759; chasis marca Fiat Nº 147 BBO 07165213; uso particular, dominio Nº C 1.442.836, que conforme acta de secuestro de fs. 28, tiene 4 cubiertas en buen estado y cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio ni pasacassettes, con antena, abolladura en frente y parte trasera izquierda, ambos en forma pequeña, roto faro trasero derecho, tal como se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., en Beiró 3342 de la Capital Federal. Remate sujeto a aprobación del Juzgado. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Hay constancias de deudas por patentes (fs. 48/49) al 17/3/90 ₳ 71.372; adeuda todo año 1988 y 1989 cuotas 1/2/3/4/5 por ₳ 1021; ₳ 1125; ₳ 3804; ₳ 10.837 y ₳ 10.837, respectivamente. Por anticipo 1990 1º cuota ₳ 199.531; ₳ 281.849 más ₳ 58.360 de honorarios (fs. 49 vta.) adeuda por alta de cero kilómetro al 18/7/90. Todas estas deudas son actualizables hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/9 Nº 22.628 v. 17/9/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con competencia en la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Dra. Elsa Chamorro Alaman, Secretaría a cargo de la infrascripta, comunica por el término de tres días (3 días), que el Expediente Nº 353/90 caratulado "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/ Reconocimiento" se ha solicitado la reserva del nombre FUERZA REPUBLICANA, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Ushuaia, 5 de setiembre de 1990. — MARTA ISABEL MILLOC, Secretaria electoral.

e. 14/9 Nº 1789 v. 18/9/90